LA VANGUARDIA

DIARIO DE LA MAÑANA
Año XXXI — Nro. 6169

Buenos Aires, Sábado 12 de Julio de 1924

Redacción y Administración
Reconquista 675

DARSE SU LUGAR

Pasiones e intereses antagónicos, de colectividades e individuos, son la razón de ser de los partidos. Sentimientos a veces tan inconciliables que la lucha política es para algunos una perpetua tentativa de disolución.

¿Qué pudieron hacer por Alemania los franceses irreductibles de Alsacia y Lorena, anexados al imperio junto con esas provincias, y que hasta 1914, en vísperas de la gran guerra, eligieron para representarlos en el parlamento alemán diputados que, como denominación partidaria, se daban la de "franceses"? ¿Qué harán ahora por Italia los diputados "alemanes" que se sienten en Montecitorio?

Más destructiva aún es la lucha política si de uno o de ambos lados las principales fuerzas en juego son la ambición insensata de un hombre y el fanatismo ingenuo y el servilismo calculado con que otros lo siguen. En este caso son réprobos y enemigos todos los que no comulguen con el genio y la virtud del hombre que unos tienen por santón y que sirve a otros de cabecilla. Así para los radicales de don Hipólito sólo los irigoyenistas son verdaderos argentinos. A los demás, hijos del contubernio, fautores de conjuración siniestra, hay que execrarlos y extinguirlos.

El peligro sería mayor para el orden y el progreso argentinos sino estuviera en la arena el Partido Socialista, diametralmente opuesto a las oligarquías que se consideran dueñas del país, pero a las que no por eso niega en el pasado y por ahora toda razón de ser.

Fuerte entre el electorado más culto de la república, vocero de la mayoría de la capital en ambas cámaras del congreso nacional, con activa representación en tres legislaturas de provincia y en muchos municipios, el Partido Socialista es un generador e impulsor de ideas, un moderador de los peores impulsos y corrector de las peores mañas de las facciones de la política criolla, y esto lo es, porque ha sabido darse su lugar, manteniéndose equidistante de ellas.

Ha sido uno de los grandes resultados de la ley electoral Sáenz Peña, de la lista incompleta, el permitir manifestarse a nuevas fuerzas, al principio meros fermentos de conciencia política de las masas, que ahora se han desarrollado y llegarán a transformar substancialmente la política del país.

Para ello llamamos a todos a la acción franca y abierta por la realización de sus propósitos, aun a los que no aceptan nuestros principios. Y en nuestro programa les ofrecemos la representación proporcional, y por nuestra iniciativa la tienen los más reducidos grupos políticos en las elecciones municipales de la capital.

Bueno es saber entretanto que la representación proporcional, al permitir la fragmentación de la opinión en numerosos y variados matices, exije por eso mismo de los ciudadanos y partidos suficiente capacidad para sentirse todos en una relativa solidaridad con el conjunto, en algún grado de afinidad con otros grupos políticos.

Los partidos, al mismo tiempo que se multiplican, deben saber darse su lugar, deben saber coordinarse.

A no ser así, la representación proporcional es un proceso de disolución y prepara el caos parlamentario y político. Lo dice la actualidad política italiana, fruto amargo y venenoso de la anarquía parlamentaria y la impotencia de los partidos que precedieron al fascismo. Lo señala también la situación política alemana.

Un pequeño episodio de la constitución del nuevo Reichstag, elegido hace dos meses, evidencia la necesidad de que los partidos comprendan su situación respectiva y obren en consecuencia. Se trataba de distribuir las bancas del recinto de las sesiones plenarias entre los diputados de los diversos partidos, cuyo número, gracias a la representación proporcional, es de una docena. La operación ofreció esta vez excepcional dificultad. Tres partidos reclamaban, cada uno para sí, las bancas de la extrema derecha. No pudiéndose llegar a un arreglo amigable, fué necesario que los secretarios de los grupos se reunieran para resolver la grave cuestión. Por 5 votos contra 4, resolvióse dar la extrema derecha a los "nacionales alemanes" y colocar a su lado a los partidarios de Ludendorf y Hitler. Contra esto protestaron los diputados del "partido del pueblo alemán", deseosos también de la derecha, pero a quienes desagradaba la vecindad de los "voelkische". Debieron asimismo resignarse, pues, por 5 votos contra 4, resolvióse asignarles ese puesto, en vista de que ningún otro grupo se sentaría tampoco de buen grado junto a los furiosos patrioteros y antisemitas. Nadie disputó en cambio a los comunistas la extrema izquierda. A su lado se ubicaron los socialistas y junto a éstos los demócratas. Más al centro los católicos. No sin ironía hace notar el diario "Vorwaerts" que otra hubiera sido la situación de más de un grupo si se la hubiera determinado por lo que decían en sus programas electorales, en los que tanto se acercaban a la democracia social.

Por tratarse de una simple distribución de bancas, la dificultad en este caso fué resuelta.

¿Pero será posible en esa cámara formar una mayoría consistente, capaz de constituir un gobierno? ¿No se unirán y confundirán en la acción negativa y destructiva la extrema derecha y la extrema izquierda? ¿Sabrán los partidos del centro combinar inteligentemente y honestamente sus fuerzas?

Si no lo saben, ¡pobre Alemania!, pues la mayoría de los secretarios de grupo no podría esta vez resolver autoritariamente el conflicto.

Toda Europa sufriría también de la prolongación de los conflictos consecutivos a la guerra.

Para la obra nacional como para la acción internacional, un partido moderno debe conocer y reconocer su propia posición en el cuadro político de su pueblo.

La sublevación militar en el Brasil

Entrevista con el embajador, doctor Pedro de Toledo

En vista de la multitud de informaciones contradictorias e imprecisas, referentes a los sucesos que actualmente se están desarrollando en el Brasil, resolvimos con tal motivo celebrar una entrevista con el embajador brasileño en Buenos Aires, doctor Pedro de Toledo.

El resultado de esa entrevista lo podemos concretar en los siguientes puntos:

1o. El movimiento impropiamente llamado revolución está casi exclusivamente localizado en San Pablo y nada autoriza hasta este momento para afirmar que él presenta posibilidades de extenderse a los demás estados del Brasil.

2o. La embajada manifiesta ignorar completamente los propósitos que persigue la sublevación militar que tuvo su estallido en el cuartel de la Luz, en San Pablo.

3o. Las fuerzas nacionales continúan operando para sofocar la sublevación, procediendo con cautela a fin de causar el menor daño posible y la mínima efusión de sangre.

Durante la entrevista, y con el propósito de corroborar que lo único que sabía sobre el particular era el contenido de los telegramas que iba recibiendo, el embajador nos entregó copia del último comunicado oficial que recibió del gobierno de Río de Janeiro.

He aquí su traducción:

"Comunicado oficial. Nuestra artillería bombardeó el cuartel de la Luz con magnífico resultado.

Los rebeldes no reanudaron el ataque. Por la tarde cesó el bombardeo de nuestra parte. El pensamiento del comando de las fuerzas consiste en evitar más daños de los causados por los rebeldes. Todas las tropas de la división de las operaciones están ya concentradas. Continúa excelente el estado moral de las tropas."

Para poner punto final a nuestra entrevista, preguntamos al embajador si nos podía manifestar su opinión acerca de la calificación de los sucesos de San Pablo.

El embajador nos contestó que lo que ocurre en el Brasil no es una revolución sino una sublevación militar.

A estar a noticias procedentes de otras fuentes, he aquí lo esencial que sobre el punto podemos agregar: El cónsul norteamericano en San Pablo habría telegrafiado al departamento de estado que dicha ciudad se encuentra en poder y bajo la fiscalización de los revoltosos. Por otra parte, algunos vapores que se encontraban a punto de partir con rumbo al Brasil, se habrían rehusado a permitir el embarque de carga con destino al puerto de Santos, en vista de noticias alarmantes recibidas por algunas compañías navieras en las últimas horas del día de ayer, y, finalmente, dentro de esas mismas noticias alarmantes, el comercio de San Pablo se encontraría completamente interrumpido y los depósitos fiscales del puerto de Santos estarían ardiendo.

En suma, continúan la incertidumbre, contradicción y falta de precisión en los efectos y en la extensión de la sublevación militar de San Pablo, y en cuanto a las causas del movimiento, nada en firme se sabe aún.

Suscripción a beneficio de la familia de Albani

Suma anterior, $ 2.329,20.

Lista del Centro Socialista de Firmat: Javier Rodríguez, $ 1; Juan Borrini, 2; Juan del Amo, 5; Domingo Churriguera, 1.25; María de Churriguera, 1; Carlos Orlandini, 1; Francisco Reixach, 2; Bernardo Sastre, 1; Secundino Arranz, 1; José Oriola, 1; Manuel Ostiz, 1; Vicente Fuster, 1; Virgilio Rissi, 1.

Total general, $ 2.348,45

La elección del directorio de la Caja de jubilaciones ferroviarias

TRIUNFO DE LA CONFRATERNIDAD FERROVIARIA

Después de mucho forcejear, el ministro de obras públicas ha debido rendirse a la realidad.

Desde el primer momento sostuvimos la buena causa de la Confraternidad Ferroviaria, y hoy constatamos con satisfacción su triunfo.

La información oficial que ayer se nos entregó en la Casa rosada no significa sino el reconocimiento de que la argumentación obrera tenía una base legal irrefutable.

En efecto: como se ha repetido ya mil veces, la ley dispone que no puede haber empleado con dos años de antigüedad en el empleo, sin tener diciocho meses en la caja.

De acuerdo con el criterio sostenido hasta hace poco, si hubiera empleados con dos años de antigüedad sin haber cotizado a la caja, las empresas aparecerían violando la ley y el ministro tolerando la violación.

En realidad, esta situación existe. De ahí que se quisiera legalizarla haciendo votar a todos, sin hacer cuestión de antigüedad en la caja.

Pero ante la insistencia de los obreros, no quedó más recurso que el de aceptar el buen criterio.

He aquí la comunicación oficial a que nos referimos, que tiene fecha de ayer:

"Esta tarde entrevistóse con el ministro de obras públicas una delegación de la Confraternidad Ferroviaria, con el objeto de solicitarle algunas aclaraciones relativas a la reglamentación del art. 4o. de la ley No. 11.308.

Como se recordará, la citada institución obrera elevó al ministro de obras públicas una extensa nota en la que formulaba algunas reflexiones acerca del decreto dictado por el P. E. en 28 de mayo y pedía se fijara ciertos requisitos de antigüedad para ser elector de los administradores de la Caja de jubilaciones ferroviarias.

En respuesta, el P. E. dictó el 5 del actual un nuevo decreto ampliando las consideraciones que sirvieron para fundamentar el anterior de 28 de mayo, y en consecuencia ratificándolo en todas sus partes.

Por virtud de los nuevos considerandos del P. E. los delegados obreros manifestaron que entendían que el primer punto de la parte resolutiva del decreto de 28 de mayo no se refería especialmente al personal que en su oportunidad optó o quedó comprendido en el régimen de la ley 10.650; sino al comprendido en el régimen de la número 11.308, haciéndosele así saber al doctor Loza, quien expresó que si bien los decretos referidos se limitan a exigir la simple afiliación del empleado, por la circunstancia de necesitarse a la vez 2 años de antigüedad en el empleo, los que han estado sometidos al régimen de la ley 10.650, deben tener dentro de las exigencias emergentes del cumplimiento de la misma ley, y como mínimo 18 meses de afiliación, puesto que a los seis meses se los consideró ya empleados permanentes, y desde el séptimo se debió dar comienzo a los aportes correspondientes; que como estas circunstancias resultan del juego automático de las distintas disposiciones de la ley, no se han debido mencionar ni establecer en la parte dispositiva de los decretos reglamentarios.

Como de esta suerte quedaba virtualmente aclarado el punto fundamental originario de las diversas presentaciones de la Confraternidad Ferroviaria sobre este particular, los delegados obreros expresaron que informarían al gremio sobre el resultado satisfactorio de la entrevista, en los términos expresados, contando para ello de antemano con la conformidad del señor ministro, quien no tuvo inconveniente alguno para que así se hiciera".

ANTONIO PAGANINI

Ayer el compañero Paganini, de Balcarce, herido en las circunstancias por todos conocidas, llegó a Avellaneda, siendo internado en el hospital Fiorito, donde lo esperaba el diputado provincial Della Latta.

Lo acompañó el compañero Viggiani. Durante todo el trayecto fué custodiado por la policía, la que hizo entrega de él al comisario de Avellaneda.

En el hospital han montado una guardia permanente, pero Paganini no está incomunicado.

Tenemos entendido que no pudo hospitalizarse en esta capital, por haberse opuesto a ello el juez.

Sufragios de la dictadura

La simulación que preveíamos días atrás acaba de consumarse: el señor Leguía ha sido reelecto presidente del Perú.

Los comicios han sido canónicos, naturalmente. ¿Quiénes se hubieran atrevido a oponerse, bajo la presidencia del señor Leguía, a que el señor Leguía fuese electo para la próxima presidencia?

Pero pocos han querido complicarse con la farsa. En Lima, en la capital de la república, en el centro de la cultura del país, sólo... ¡3.000 ciudadanos han concurrido a las urnas! En todo el país aparecen, en junto, 150.000 votos. ¿Cuántos de éstos serán auténticos? ¿Cuántos fraguados por las autoridades de los pueblecillos del interior, ganosas de congraciarse con el mandatario? Así y todo, la cifra señalada no representa más de un 8 o|o del total de ciudadanos inscriptos en los registros cívicos, ni de un 2 o|o de la población peruana.

Esta resistencia pasiva a la farsa puede ser el índice de una reacción latente en contra del comediante. Por ahora, éste siente satisfecho su sensualismo de poder con la prórroga lograda para su mandato, y con la perpectiva de tranquilidad que le ofrece una legislatura procedente del mismo origen democrático.

El "fomento" de la agricultura en la provincia de Entre Ríos

La ley de arrendamientos agrícolas es violada por los jueces de la provincia

En muchas ocasiones nos hemos ocupado de la ley 11.170 sobre arrendamientos agrícolas, ya para explicar sus deficiencias ya para denunciar sus violaciones.

Vamos a hablar hoy de un nuevo caso que demuestra palpablemente que nuestra justicia tiene un marcado carácter de clase y nuestra policía mucho de su espíritu gaucho. Uno de los artículos de la ley a que nos referimos, el artículo 10, dice textualmente:

"Se declaran inembargables y no podrán ser objeto del derecho de retención los muebles, ropas y útiles domésticos del agricultor, un arado, una rastra, una máquina sembradora, una cortadora, un sulky con los arneses correspondientes, un carro-chata con los arneses para siete caballos, quince caballos o tres yuntas de bueyes y los arneses indispensables para atarlos al arado, dos vacas y sus crías, tres cerdos, los animales menores y aves para el consumo de la familia durante un año y la semilla de la cosecha anual próxima en una cantidad que no exceda de lo necesario para el cultivo de la chacra que arrienda y hasta un máximum de ochenta hectáreas".

Otro artículo de la ley 11.170, el artículo 2o., se refiere al plazo de locación, y dice:

"En los contratos a que se refiere el artículo anterior (se relaciona con las prescripciones de la ley), cuando no estipulen un plazo o estipulen uno menor de cuatro años, se entenderá siempre que el locatario tiene opción para considerarlo realizado por el término de cuatro años, debiendo comunicar la opción por escrito con antelación de seis meses".

Y bien, ¿no son estos artículos claros y concretos?

Cualquiera persona de mediano sentido común así lo aceptaría, pero es cosa sabida que entre las sentencias de numerosos jueces y el sentido común media un océano.

El ciudadano Cayetano Carrero arrendó a Renato Martino una modesta chacra, situada en Montoya, provincia de Entre Ríos. A pesar de que solo hubieron transcurrido dos años de la fecha del arrendamiento, el ciudadano Cayetano Carrero **fué desalojado de su chacra**, después de un plazo-intimación de 24 horas.

El arrendatario había pagado puntualmente el precio convenido, cumpliendo con todas las prescripciones del contrato. La policía, procediendo con una saña inaudita y que no pone por cierto en la persecución de los cuatreros que infestan la provincia de Entre Ríos, destruyó casi por completo la casa modesta y algunos muebles usados por el desalojado.

Por si esto fuera poco y a pesar del explícito artículo de la ley que transcribimos más arriba, el ciudadano Carrero **fué despojado de varias herramientas**, entre ellas su **único arado y una máquina sembradora.**

Estos son, expuestos concisamente, los hechos que hemos querido narrar.

Ahora bien, ¿a qué se debe esta actitud de la justicia y la policía de Nogoyá y de Victoria?

¿A qué se debe la negativa de los jueces a considerar este asunto?

Hallamos la respuesta en estas preguntas en un hecho simple: el dueño del campo arrendado a Carrero es cuñado del "jefe" del partido radical oficialista de Entre Ríos.

Comprenderán los lectores el por qué de esta persecución contra un honrado colono y el por qué de las infructuosas tentativas de obtener justicia, no obstante la intervención del ministro de España y hasta la anunciada intervención del ministro de agricultura.

Este hecho, uno de los tantos que nos vemos en la obligación de denunciar periódicamente, pinta a la policía y a la justicia del interior que recuerda a esa policía brava de tierra adentro que con mano maestra nos pintara Roberto Payró.

Policía gaucha, justicia de montonera, que han de desaparecer ante las fuerzas socialistas que junto con el progreso político, llevan al interior de nuestra república la moralización de las costumbres y la equidad en los procedimientos que deben ser guía en jueces y policías.

Cooperativismo de Tartarín

¡Ah si en la localidad de Roque Sáenz Peña se hubiera constituído y funcionado aquella cooperativa que proyectaba la liga de Tartarín! ¡Cuán grandes hubiesen sido los beneficios allegados a la población! ¡Cuán vasta e inmarcesible su fama, prolongada al través de los siglos para ejemplo de las generaciones venideras!

Pero, esos socialistas que todo lo perturban, lanzáronse a alarmar a los vecinos de Roque Sáenz Peña, con carteles y conferencias, determinando una retracción de los más. El día de la reunión inicial de la cooperativa tartarinesca... ¡ni un ciudadano extraño a la comisión organizadora se hallaba en el amplio salón de la cita!

¿Ignorancia o deliberada ingratitud?

El artículo 41 de los estatutos de la entidad en gestación, sabia y previsoramente elaborados, era de los más llenos de magnanimidad y de ciencia cooperativista. Decía:

"Las utilidades líquidas que resulten del balance anual que se practicará el 31 de diciembre de cada año, se repartirán en la siguiente forma:

10 o|o al fondo de reserva;
10 o|o al iniciador;
5 o|o al consejo de administración;
3 o|o al gerente, además de su sueldo;
5 o|o a los empleados, además de su sueldo;
2 o|o a la Liga patriótica argentina;
2 o|o al fondo especial pro hospital."

¡Y esto fué desdeñado por el pueblo de Roque Sáenz Peña! ¿Qué pretenden, qué esperan por allá? ¿Acaso la cooperativa de la Asociación ferroviaria nacional?...

PROYECTO DE LEY DEL P. E. SOBRE COOPERACION

El P. E., por intermedio del ministro de instrucción pública, Antonio Sagarna, ha enviado al congreso los siguientes mensaje y proyecto de ley sobre cooperación:

EL MENSAJE

El propósito de dar a las sociedades cooperativas una legislación de estímulo — al par que intuitiva de los derechos individuales y sociales que en ellas pueden estar involucrados — determinó varias e inteligentes iniciativas en el seno de V. H. y de algunas legislaturas provinciales, pero a pesar de ello y de estar casi todos los hombres que de estas cosas se ocupan acordes en lo fundamental del asunto y hasta en la mayor parte de los detalles, aún estamos con las únicas prescripciones del código de comercio (artículo 392, 393 y 394) que, ni definen la entidad económico-social de la cooperativa, ni dan normas de previsión, estímulo y garantía que permitan su amplio desenvolvimiento, tan útil y de tanta trascendencia para la solución de los problemas del bienestar general y la justicia que pregona el preámbulo de nuestra carta fundamental e impone la efectiva democracia. El poder ejecutivo participa de la convicción — bastante generalizada — de que el cooperativismo y el mutualismo pueden ser el vínculo de concierto de doctrinas adversas, pero que, por distintas vías, persiguen el mismo ideal de solidaridad. Los congresos de la cooperación de 1919 y 1921, organizados por el Museo Social Argentino y reunidos el primero en Buenos Aires y el segundo en Paraná, sancionaron un proyecto de legislación sobre cooperativas en general y otro sobre cooperativas agrícolas. Es notoria la importancia excepcional que las organizaciones cooperativas están llamadas a tener en el futuro en nuestro país, de lo que es ya un augurio el desarrollo y prosperidad que han alcanzado en algunas regiones — como en las zonas rurales de la provincia de Entre Ríos, que en justicia debe ser destacada en esta materia, a manera de ejemplo —, desarrollo y prosperidad que revelan un terreno propicio, pues tal éxito es el fruto exclusivo de la iniciativa privada, obtenido no obstante las deficiencias notables de la legislación vigente, la falta de auspicios oficiales y la ausencia de orientaciones directivas en los promotores y cooperativistas.

Contra todos estos factores adversos y a pesar de los numerosos fracasos que han creado un ambiente de pesimismo y desconfianza, ha triunfado el movimiento cooperativo; pero ha llegado a una altura en que se hace indispensable darle normas legislativas más en consonancia con sus modalidades y allegarle el auspicio y el apoyo efectivo de los poderes públicos. En concepto del P. E., la legislación sobre la materia debe tener el propósito primordial de dar facilidades para la constitución y funcionamiento de las sociedades, aliviándolas de las pesadas y onerosas formalidades que la legislación comercial ordinaria ha establecido y en lo que se refiere a su organización, darles reglas de orientación, que tienda a encauzarlas hacia un perfeccionamiento gradual sin trabarlas, a título de un doctrinarismo dogmático con normas demasiado rigurosas y estrechas, inadaptadas a las modalidades de nuestro ambiente económico y social. En este pensamiento se ha inspirado el proyecto adjunto, que sigue en sus líneas generales los proyectos y conclusiones de los recordados congresos de Buenos Aires y Paraná, si bien atenuando ciertas crudezas, como por ejemplo, la limitación al 6 o|o del interés al capital, la prohibición absoluta de operar con terceros, la imposición de la venta al contado inmediato, la pérdida del capital en las sociedades colectivas y otros cuya adopción, por razones obvias, constituirían una traba al desenvolvimiento del sistema cooperativo en el país.

La adopción de reglas como las denunciadas nos permitirían preciarnos de tener una legislación doctrinariamente muy avanzada, pero sin adaptación al ambiente y al movimiento económico de organización de los consumidores, que el cooperativismo ha iniciado, se debilitaría, seguramente con grave daño social. La cooperativa pura ideal, es decir la asociación de trabajadores para la producción, circulación o consumo en común, con eliminación o reducción a la mínima expresión de intereses y dividendos, es todavía una pura concepción doctrinaria, y lo es, sobre todo, en países como el nuestro, donde el capital es siempre reclamado por las innúmeras actividades que exige su despoblado — personal y realmente hablando —, con el consiguiente estímulo del alto interés y de los frecuentes grandes provechos empresarios, y el mismo ahorro del obrero busca las colocaciones más seguras y fructíferas en ese tan natural anhelo — justificado por la experiencia del cambio feliz de posición económica y social gracias a la confianza y a la tenacidad.

Crear el ambiente social cooperativo es lo primero que debemos proponernos, y para ello es necesario modificar lenta y gradualmente el medio desconfiado, prevenido o atraído por alicientes menos eficaces y trascendentes tal vez, pero más inmediatos y sugestivos, con esfuerzos legales administrativos y particulares. Después será más fácil ir salvando los defectos para una mejor — en lo posible — adaptación de la realidad al ideal. Es lo que inspira al P. E. en el proyecto de ley sometido a vuestra ilustrada consideración.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1o. — En todo el territorio de la nación las sociedades cooperativas se regirán por las disposiciones de la presente, quedando derogados los artículos 392, 393 y 394 del código de comercio, como así cualquier otra disposición que se le oponga.

Art. 2o. — Las sociedades cooperativas existentes deberán ajustarse a las disposiciones de la presente ley dentro de los dos años de la fecha de su promulgación, si desean conservar el carácter y la denominación de cooperativa.

Las que no lo hicieren podrán continuar como sociedades comerciales, pero deberán eliminar de su denominación social la palabra "cooperativa", bajo pena de retirársele la personería jurídica, si la tuvieran, y de impedírseles trabajar.

Queda igualmente prohibido el uso de la palabra "cooperativa" en el nombre de cualquier empresa comercial o industrial, bajo las mismas penas del apartado anterior.

Art. 3o. — Las sociedades cooperativas, cualquiera sea su forma y objeto, podrán constituirse válidamente, sin necesidad de escritura pública, labrándose actas por duplicado, las que deberán ser firmadas por los constituyentes y autenticadas por el juez de paz del domicilio social, a cuyo efecto este funcionario deberá constituirse en el local de la asamblea, no teniendo derecho a cobrar emolumento alguno por ese servicio.

Una de las actas se extenderá en el libro especial de actas, el que será rubricado por el juez de comercio de la localidad, o en su defecto, por el juez de paz; la otra acta, firmada igualmente por los constituyentes y autenticada por el juez de paz, se depositará y conservará en el registro público de comercio de la circunscripción judicial que corresponda.

El trámite ante el P. E. para la obtención de la personería jurídica, cuando proceda, se hará con una copia que certificará el Registro público de comercio.

Art. 4o. — Las sociedades cooperativas constituídas de acuerdo con esta ley, quedarán de hecho reconocidas y autorizadas a funcionar como personas jurídicas, si dentro de un mes de la fecha de la solicitud, el P. E. no se pronuncia en sentido negativo, siempre que la demora no sea imputable a la misma sociedad por incumplimiento de las exigencias legales o reglamentarias que estén en vigencia.

Art. 5o. — Exonérase a las sociedades cooperativas, durante diez años, desde su fundación, de todo impuesto nacional, con excepción de los indirectos al consumo, y de los impuestos municipales, en la capital federal y territorios nacionales, no comprendiéndose en éstos la retribución de servicios municipales.

Art. 6o. — Las sociedades cooperativas no podrán tener por fin principal ni accesorio la propaganda de ideas políticas, religiosas, de nacionalidades o regiones determinadas; ni imponer como condición de admisión la vinculación de los socios con organizaciones religiosas, partidos políticos o agrupaciones nacionalistas o regionales.

Art. 7o. — En toda sociedad cooperativa, cualquiera que sea su forma, regirán las disposiciones siguientes:

Inciso 1o. Deberán acompañar su firma o denominación social con las expresiones "Sociedad cooperativa limitada o ilimitada", según sea limitada o ilimitada la responsabilidad de los socios.

Inciso 2o. En los estatutos o contrato social deberá siempre expresarse las condiciones de admisión y cese o exclusión de los socios.

Inciso 3o. En las deliberaciones sociales, cada socio tendrá derecho solamente a un voto, sea cual fuere el monto de su capital, y no podrá votar sino por sí. En las cooperativas rurales, podrá establecerse que cada socio podrá ejercer la representación de otro socio únicamente, autorizado por carta poder del socio representado.

En las cooperativas de seguros, se podrá admitir el voto por escrito, teniéndose por presente en la asamblea a los socios que emitan su voto en esa forma.

Inciso 4o. — No podrá concederse en los estatutos o en el contrato, ni por las asambleas sociales, ventaja, privilegio o remuneración especial alguna a los iniciadores o fundadores; ni tampoco acordarse preferencia de ninguna clase a parte alguna del capital.

Art. 8o. — En las sociedades coope-

En los FF. CC. del Estado

El cinematógrafo al servicio de la farsa

Los negocios de la Cooperativa de consumos de los ferrocarriles del Estado, "institución del personal", son, sin duda alguna, uno de los tantos asuntos sobre los que convendría aclarar mucho, proque, verdaderamente, no se ve muy claro.

Nos aventuramos a decirlo, porque nuestro concepto de lo que debe ser una cooperativa de consumos nos hace dudar de una institución que necesita de ciertas reclames para aparecer como cosa que sirve.

En ese sentido se está haciendo preparar una cinta cinematográfica por la casa Dubín y Cía. y una de las vistas tomadas el 4 del corriente en Santa Fe representa la compra de mercaderías por el personal — este personal que en todo lo meten — en el wagón-despensa número 4.

Sabemos que para tal efecto se hizo amontonar al costado de aquél a los peones de vía y obras sin que, como se comprenderá, nadie comprara nada. La vista fué tomada en la playa de maniobras, lugar que sólo tiene aspecto de campo.

Es como para creer que los negocios no andan tan bien como los pinta Beschtedt; es decir, que no andan tan bien para el personal y para la cooperativa, porque en cuanto a Beschtedt... no se queja, ni menos su personero el señor Caravia, que salió en viaje de placer para Europa, previo banquete de los grandes tiburones del comercio.

El señor Noél a los pies de la monarquía

El puesto de intendente municipal de Buenos Aires, ya desacreditado por la ridícula misión de llevar el palio en las procesiones del Corpus, tiende ahora a servir de puente para la marcha luminosa y triunfal de cualquier mozalbete de alguna ridícula monarquía que aún queda en Europa, sostenida por vulgares foragidos de camiseta negra.

A despecho del sentimiento demócrata que anima a todos los hijos y habitantes de este país, el elegante señor Noél solicita del ministerio del interior, como contribución para los gastos da agasajo al heredero de Italia, la cantidad de $ 150.000, fundando el pedido en que no existe una partida para ese fin en el presupuesto municipal.

¿Qué viene a enseñarnos o a traernos este príncipe, cuya llegada saca de sus casillas a nuestro lord mayor?

¿Viene a cuidar de nuestras plazas o a sembrar nuestros campos incultos?

No, no viene a hacer ninguna obra útil que merezca tantos desvelos del señor Noél. Viene a pavonear su creída superioridad de sangre ante los que toda la vida han pensado y obrado contra las monarquías de todo el mundo.

¡Qué de extraño, pues, que nos parezca inadmisible pedir 150.000 pesos para pavonearse de lacayo tras un príncipe!

rativas de responsabilidad limitada, se observarán las siguiente reglas:

Inciso 1o. — El capital podrá estar representado:

a) Por acciones, que serán nominativas, indivisibles y transferibles en la forma que determinen los estatutos.

b) Por una porción determinada y fija del mismo que puede ser de mayor o menor importancia y consistir o no en una cuota aparte.

Inc. 2o. — En el caso del subinciso b) del anterior los asociados podrán limitar su responsabilidad a la cantidad del capital suscripto, o fijarle otro límite mayor.

Inc. 3o. — Las asambleas sociales se celebrarán en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del número total de socios, debiendo hacerse las citaciones por avisos periódicos publicados a lo menos por diez días y por circular postal. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguir ese quórum, se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera que sea el número de los socios presentes.

Inc. 4o. — Las asambleas ordinarias deberán celebrarse dentro de los cuatro meses de terminado el ejercicio social.

Inc. 5o. — El acto constitutivo, las modificaciones al mismo y todos los actos que por las leyes o decretos reglamentarios necesiten publicidad, lo serán únicamente en el "Boletín Oficial", donde lo hubiere, debiendo además ser fijados en lugar visible en el local social.

Inc. 6o. — El monto del capital, el número de acciones cuando las hubiere y el de socios podrán ser indeterminados, no rigiendo por lo tanto para ella las disposiciones de los incisos 2o. y 3o. del artículo 318 del código de comercio.

Inc. 7o. — De las utilidades realizadas y liquidadas de cada ejercicio, después de cubrirse los gastos de administración y las amortizaciones necesarias, deberá destinarse por lo menos un 20 por ciento, para constituir un fondo de reserva, hasta que alcance como mínimo al 25 o|o del capital social. Este fondo de reserva deberá reintegrarse siempre que se reduzca por cualquier causa.

Inc. 8o. — Con las utilidades realizadas y líquidas que no se destinen al fondo de reserva se podrá pagar a las acciones, o partes sociales, un interés que no podrá exceder del 7 o|o.

Inc. 9o. — Después de los destinos fijados en los incisos anteriores, los beneficios o utilidades líquidas se distribuirán entre los socios en proporción a las operaciones que cada uno haya realizado con la sociedad.

Inc. 10 — En lo que no esté modificado por esta ley y sea compatible con el carácter de las cooperativas, regirán subsidiariamente las disposiciones relativas a las sociedades anónimas que establece el código de comercio.

Art. 9o. — En las sociedades cooperativas de responsabilidad ilimitada regirán las siguientes disposiciones:

Inc. 1o. — La responsabilidad de los socios podrá establecerse:

a) En las formas comunes de las sociedades colectivas;

b) Obligándose los socios ilimitadamente a suministrar el suplemento de aporte que le requiera la sociedad por partes iguales pero sin responsabilidad solidaria.

Inc. 2o. — La sociedad llevará un registro que deberá ser rubricado como los demás libros sociales, en el que cada socio deberá hacer constar su adhesión a todas y a cada una de las prescripciones del contrato social cuando no lo hubiere firmado.

Inc. 3o. — El capital social, que será indeterminado y variable, se formará:

a) Con las cuotas abonadas por los socios de acuerdo con el contrato;

b) Con la parte de utilidades realizadas y líquidas que se destinen a aumentar el fondo social;

c) Con otros recursos extraordinarios.

Inc. 4o. Las utilidades realizadas y líquidas que no se acumulen al capital social serán repartidas entre los socios de acuerdo con lo establecido en el art. 8o. incs. 8o. y 9o.

Inc. 5o. — Los socios de una cooperativa a responsabilidad ilimitada, no pueden pertenecer a otra sociedad cooperativa de la misma clase u objeto, bajo pena de la pérdida del capital que hubiere ingresado y beneficios que le correspondieren en la primera sociedad de que formara parte.

Inc. 6o. — El socio que se retire o sea excluído de la sociedad, responderá, así como los herederos del socio muerto, por las obligaciones sociales contraídas mientras era socio, durante un año, contado desde que dejó de ser socio.

Inc. 7o. — En lo que no sea contrario a las disposiciones anteriores y sea compatible con las sociedades cooperativas, regirán subsidiariamente las disposiciones del código de comercio sobre sociedades colectivas.

Art. 10. — Serán consideradas cooperativas de consumos a los efectos de esta ley las que tengan por objeto la adquisición en común o la fabricación de los artículos necesarios para el consumo de la familia o de la industria de los cooperadores asociados. Ellas se constituirán de acuerdo con las disposiciones precedentes, según la forma que adopte, rigiéndose además especialmente por los siguientes incisos:

Inc. 1o. — No podrán operar con terceros en las mismas condiciones y con iguales ventajas que con los socios y en ningún caso a crédito.

Inc. 2o. — No podrán acordar a los socios créditos que excedan en dos veces al valor del capital que cada uno tenga puesto en la sociedad.

Inc. 3o. — Les es prohibido vender bebidas alcohólicas destiladas y las fermentadas no podrán venderlas al detalle para su consumo en el mismo local social.

Art. 11. — Se considerarán cooperativas de crédito las que tengan por objeto proveer a sus asociados los recursos requeridos por las necesidades de los consumos familiares o de la industria de los cooperadores asociados, y además de las disposiciones anteriores les serán especialmente aplicables las siguientes:

Inc. 1o. — Sólo podrán efectuar préstamos a sus asociados.

Inc. 2o. — Los préstamos se efectuarán con especificación de sus destinos y su inversión sujeta a la vigilancia de la sociedad.

Inc. 3o. — Los préstamos destinados a la compra de máquinarias o implementos industriales y para las necesidades de las industrias agropecuarias darán a las sociedades cooperativas que los efectúen un crédito de dominio, en el primer caso sobre las maquinarias o implementos adquiridos y privilegio sobre los demás créditos comunes, en el segundo, sobre los productos de la explotación rural que se aplicara.

Art. 12. Las cooperativas de construcción de casas-habitación o de préstamos para edificar, deberán constituirse de acuerdo con las disposiciones generales de esta ley, ajustándose, además, a las siguientes reglas:

Inciso 1o. Los asociados deberán suscribir en acciones o cuotas sociales un capital no inferior al diez por ciento del valor de la casa o préstamo a que pretendan tener derecho.

Inciso 2o. Las acciones serán del valor de cien pesos moneda nacional cada una, y su integración podrá hacerse en cuotas mensuales o trimestrales, cuyo monto obligatorio no podrá exceder del cinco por ciento anual de la cantidad suscripta.

Inciso 3o. Las sociedades podrán constituirse provisoriamente cuando las cuotas ingresadas no alcancen al cinco por ciento del capital suscripto, quedando constituídas definitivamente cuando el capital integrado llegue a ese límite. Durante ese período, los asociados tienen todos los derechos y obligaciones que establezcan los estatutos y la ley para las sociedades constituídas definitivamente; pero no podrán iniciar las operaciones sociales hasta la constitución definitiva.

Inciso 4o. La falta de pago a las cuotas mensuales de integración de acciones, de los intereses o de las cuotas de amortización de las casas o de los préstamos durante seis meses, con causa justificada, como enfermedad grave de un miembro de familia, cesantía en el trabajo, pérdida de la industria o comercio que ejerce, etc., no será causa de caducidad de las acciones o de rescisión del contrato de venta o préstamo, ni de la exclusión de la sociedad, ni producirá recargo en las cuotas sucesivas ni se gravará con intereses punitorios.

Inciso 5o. Las adjudicaciones de casas o préstamos deberán hacerse exclusivamente a los socios, excluyéndose en absoluto toda forma de adjudicación que importe licitación o remate.

Inciso 6o. Las utilidades líquidas se acreditarán a cada asociado a cuenta de su capital, en proporción al capital integrado por cada uno, salvo que aquéllas estuvieran integradas, en cuyo caso se le pagará en forma de dividendo.

Inciso 7o. Deberán establecer en los asuntos el sistema o procedimiento de amortización que adopten para el pago del valor de la casa o del préstamo, el plazo mínimo y el interés máximo que puedan cobrar, y agregar, como anexo a los mismos, tablas demostrativas de acuerdo con dicho sistema de amortización, anuales o mensuales, plazos e interés.

Inciso 8o. Pueden adoptar como sistema el de exigir que los socios adjudicatorios de una casa o de un préstamo cubran su valor en acciones, suscribiendo las necesarias a ese fin, rediméndose el préstamo o el valor de la casa con el de las acciones integradas. En este caso, las acciones continuarán integrándose en la forma establecida en el inciso 2o. de este artículo, y hasta completarse el pago sólo podrá cobrarse por alquiler de la casa o sobre el préstamo el interés convenido.

Art. 13 — Son caracteres propios de las cooperativas agrícolas:

1o. que los asociados sean necesariamente agricultores o ganaderos, ya fuesen propietarios, arrendatarios o aparceros;

2o. que no puedan ser socios los que sean comerciantes, agentes de comercio o industriales, que negocien en los mismos fines o objetos de la sociedad, aunque a la vez fuesen agricultores o ganaderos;

3o. que, si entre sus objetos tienen el de realizar en común la venta de los productos agrícolas o ganaderos de sus asociados, actúen en ese ramo como simples intermediarios, percibiendo un canon para cubrir los gastos de administración, sin practicar operaciones de acopio o especulación por cuenta de la sociedad.

Art. 14 — Los graneros y elevadores que construyan las cooperativas agrícolas podrán ocupar el terreno necesario sobre las líneas y estaciones de los ferrocarriles, en condiciones de poder cargar directamente a vagones, siempre que las obras a realizar no perturben el tráfico normal de la empresa. El P. E. gestionará de las empresas la cesión gratuita del terreno para esas construcciones.

Art. 15 — Serán cooperativas de producción las que tengan por objeto producir o elaborar en común, materias primas producidas por los asociados co-operadores, las cuales podrán adquirir de terceros, no cooperadores, materias primas de las que constituyen el objeto de la elaboración social, sólo en el caso de que los asociados no las produzcan en cantidad suficiente para las necesidades de la explotación.

Art. 16 — Autorízase al Banco de la Nación para hacer préstamos especiales, con o sin amortización y a plazo mayor de seis meses que fija el reglamento vigente, a las sociedades cooperativas, en la forma y condiciones que establezca el P. E. al reglamentar esta ley.

Art. 17 — Autorízase al Banco Hipotecario Nacional, para:

1o. Acordar, dentro de las prescripciones de su ley orgánica, préstamos a las cooperativas, para construir depósitos, graneros, elevadores, instalaciones de industria lechera y otras que tengan por objeto la industrialización de las materias primas de producción nacional.

2o. Acordarles asimismo préstamos para la compra de campos o terrenos, destinados a ser entregados en propiedad a los asociados, en lotes, y para formar en ellos chacras o granjas o para la construcción de la casa-habitación.

Art. 18 — Los préstamos a que se refiere el artículo anterior podrán acordarse hasta el 80 o|o del valor de tasación, y el Banco podrá retener un tanto por ciento para entregarlo cuando estén construídas las obras a que están afectadas.

Art. 19. Comuníquese, etc.

DE MONTEVIDEO

Acuartelamiento de tropas

Acuerdos tomados por la cámara de diputados

(Especial para LA VANGUARDIA)

MONTEVIDEO, 2 — Los cuerpos de la guarnición permanecieron hoy acuartelados, creyéndose que la medida responde al deseo del presidente de la república de impedir que los oficiales concurrieran a la elección que el Centro militar y naval realizan esta noche.

El presidente habríase pronunciado privadamente en contra de la lista de la tendencia partidaria de continuar la propaganda en favor del servicio militar obligatorio.

El acuartelamiento motivó que esta madrugada circularan rumores alarmantes acerca de un posible levantamiento militar contra el actual régimen constitucional. Los rumores considéranse, empero, faltos de fundamento.

—La cámara de diputados encargó a la comisión de obras públicas que informara si habría lugar a proceder al nombramiento de una comisión investigadora sobre el asunto de la construcción del ferrocarril San Carlos-Rocha, por haber sido aludidos los diputados Castillo y Vigliola.

La comisión reunióse de inmediato, informando que corresponde el nombramiento de dicha comisión.

—Votóse la ley que autoriza al directorio de las usinas eléctricas del Estado a retener el 25 por ciento de los sueldos y jornales, para garantizar el pago de consumos hechos en la Cooperativa de empleados de las usinas.

—Votáronse 40,000 pesos para la lucha contra la langosta, que ha invadido los departamentos del norte.

—Después de votarse los artículos quinto, sexto y séptimo de la ley de ampliación de jubilaciones, el diputado blanco Lussich declaró que muchos diputados tendrían que retirarse para no votar leyes precipitadamente y sin un previo detenido estudio.

Notas parlamentarias

CAMARA DE DIPUTADOS

Como se preveía, no hubo ayer quórum en la cámara de diputados.

LA LEY DE JUBILACIONES—

A la reunión que celebró ayer la comisión de legislación del trabajo concurrieron delegaciones de la Federación Gráfica Bonaerense y de la Unión obreros cortadores, sastres, costureras y anexos, quienes se pronunciaron en contra de la ley 11.289 y en favor del proyecto de seguro social.

Los delegados de la F. G. B. presentaron a la comisión un folleto editado por el sindicato en el que se explica la posición adoptada por el mismo con respecto a la ley resistida.

Por su parte, los delegados del Sindicato de sastres, ciudadanos Di Tella, De Lorenzo e Iniesta, hicieron entrega de la siguiente nota:

Al presidente de la comisión de legislación del trabajo de la H. cámara de diputados de la nación. — El que suscribe, en nombre y representación de la Unión obreros cortadores, sastres, costureras y anexos, entidad gremial federativa que reúne en su seno la casi totalidad de los obreros de la industria del vestido; ante Vd. se presenta y expone:

Que esta agrupación gremial, reunida en asamblea después de considerar y estudiar la ley 11.289, recién promulgada y teniendo en cuenta que ella viene a mermar nuestros ya reducidos salarios, insuficientes para vivir modestamente y que día a día vemos disminuir más por el constante aumento de las subsistencias y alquileres, los que según el Departamento nacional del trabajo aumentaron el 100 o|o desde 1918 hasta la fecha, y que unido a la desvalorización del peso papel con relación a la moneda de oro, agrava aún más nuestra situación de asalariados.

Considerando también que solamente una ley real de jubilaciones y pensiones hecha sobre las bases del seguro nacional puede favorecer a los trabajadores, pues la que nos ocupa, cuyo texto deficiente, deja al P. E. N. el encargo de reglamentar lo que debiera ser articulado claro de la misma y que aquél en su reglamentación no aclaró tampoco lo suficiente; que por otra parte, excluye de los beneficios que pudiera dar la ley a una cantidad considerable de trabajadores a domicilio, cuya ley 10.505 que debiera favorecerles no se cumple, ¿cómo creer que la que comentamos nos sea beneficiosa?

Considerando por último, que a pesar de nuestro deseo de tener un beneficio futuro, en el presente redundaría en perjuicio de nuestra salud y la de nuestros hijos, por la mala nutrición consiguiente a los bajos salarios actuales que no alcanzan ya para cubrir las más perentorias necesidades y que fatalmente acarreará la reducción de la producción y el estancamiento de la perfección en la industria, casos éstos que los gobiernos como los capitalistas debieran prever y evitar en salvaguardia de sus mismos intereses, pues es sabido que los pueblos progresan más rápidamente cuando los obreros están bien alimentados y contentos.

Por todo lo expuesto, que creemos fundado, la Unión obreros cortadores, sastres, costureras y anexos, resuelve:

Solicitar del poder legislativo nacional la derogación de la citada ley, para dar lugar a que el congreso de la nación apruebe la ley de seguro nacional.

En mérito a la sincera exposición hecha, esperamos que la que juzgamos justa solicitud, será resuelta favorablemente por el poder legislativo nacional, y con este motivo y aprovechando esta ocasión, saludamos a Vd. con el testimonio de nuestra más alta consideración. — Por la Unión obreros cortadores, sastres, costureras y anexo. — El secretario general.

—A la próxima reunión de la comisión, que se realizará el martes próximo, han sido invitados a concurrir el ministro de hacienda y el presidente de las "cajas" de jubilaciones.

—El diputado por la capital, Alvarez, ha presentado un proyecto derogando la ley 11.289 y creando una "Caja nacional de ahorro del trabajo".

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES—

Se reunió ayer la comisión de comunicaciones y transportes. Estudió distintos proyectos. Asistió el director general de los ferrocarriles del Estado. La comisión volverá a reunirse el lunes próximo a las 15 horas.

INSTRUCCION PUBLICA—

Se reunirá hoy la comisión del epígrafe. Asistirá el ministro del ramo.

CULTURA POPULAR

Bajo los auspicios de la biblioteca "Juan B. Ambrosetti", anexa al Centro Socialista de la sección 12a., mañana domingo, a las 9 horas, en el salón-teatro Chacabuco 966, se exhibirá el interesante e instructivo film titulado "El maravilloso mundo de los insectos. La vida de la mosca, el mosquito y la abeja".

La entrada será libre, invitándose especialmente a las mujeres y niños.

El P. E. solicita del congreso la prórroga del presupuesto en vigencia

El proyecto de ley

Como complemento de nuestra información de ayer, publicamos el proyecto de ley que el poder ejecutivo envió al congreso solicitando la prórroga del presupuesto hasta el 31 de diciembre, el refuerzo del anexo de la deuda pública y ampliación de la partida para obras públicas. Dice así:

"Artículo 1o. Declárase en vigencia, hasta el 31 de diciembre de 1924, el presupuesto general de gastos y recursos de la ley 11.260.

Art. 2o. Quedan reforzados los ítems 25, 26, 43, 44 y 48 del anexo D, inciso único, deuda pública del presupuesto de 1924, en las siguientes cantidades: ítem 25, $ 44.806.32; ítem 26, pesos 1.009.523.64; ítem 43, $ 1.050.000; ítem 44, $ 5.890.570; ítem 48, pesos 700.000.

Art. 3o. Incorpórase al anexo D, inciso único, deuda pública del presupuesto de 1924, los siguientes ítems: ítem 26, ferrocarril Trasandino Argentino (ley 11.174), servicios marzo 1o. y septiembre 1o. 1. Servicio de 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización sobre £ 496.031.14.11, equivalente de $ oro 2.500.000, al año $ m|n. 340.909.09. Item 26 b., empréstito de dólares 40.000.000 (leyes 11.206 y 11.207), convenio de 5 de septiembre de 1923, servicios marzo 1o. y septiembre 1o. 1. Servicio de 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización sobre 40.000.000 dólares, $ m|n. 6.596.272.73.

Art 4o. Amplíase en $ 15.000.000 m|n la autorización acordada al P. E. para emitir títulos por el artículo 19 de la ley 11.260, con destino a ser invertido su producto en las obras del nuevo puerto de la capital, puerto de Mar del Plata y edificio de correos y telégrafos".

3er. GRAN CONCURSO NACIONAL
DE LOS CIGARRILLOS
43
9840 PREMIOS
Este concurso se compone de doce concursos parciales, cada uno con su correspondiente sorteo mensual, el último de los cuales se efectuará en Diciembre de 1924. Cada mes se efectuará un sorteo de 820 premios, entre los cuales figuran 2 casas, 1 automóvil, etc.
Solicite bases, condiciones y lista de premios a la oficina central del concurso: Callao y Sarmiento, Buenos Aires.
24 CASAS EN LA C. FEDERAL.
12 AUTOMÓVILES DURANT.
15 FONOLAS THE CHENEY.
E INFINIDAD DE ARTICULOS DE UTILIDAD PRÁCTICA, PARA EL HOGAR, SPORT, ETC.
Canjee las marquillas vacías
PICCARDO & CIA. LTDA.
CALLAO ESQ. SARMIENTO

EL ARTE EN LA ESCENA

CONCIERTOS

ASOCIACION DEL PROFESORADO ORQUESTAL

En el teatro San Martín, a las 14, se verificará hoy el tercer concierto de la orquesta filarmónica de la Asociación orquestal, dirigido por el maestro Ernesto Ansermet.

Se ejecutará el siguiente programa:

Primera parte — Panizza: "Aurora". Intermezzo épico. Vivaldi: Concierto grosso en re menor, para dos violines, viola, violoncello y orquesta de cuerda. Allegro moderato, adagio, allegro. Solistas: (Remo Bolognini, Luis D'Ella, Bruno Bandini y José María Castro). Schubert: "Inconclusa". Allegro moderato, andante con moto.

Segunda parte — Debussy: Prélude a "L'après midi d'un faune". Padre José Antonio de San Sebastián: 3 Preludios vascos (1a. audición). Strawinsky: El pájaro de fuego.

ISAAC J. WEINSTEIN

Desde su intervención en el concierto de alumnos celebrado en noviembre último, grandes han sido los progresos alcanzados por el joven violinista Isaac J. Weinstein, que ayer se presentó en La Argentina para afrontar solo las responsabilidades de una audición.

Las obras inscriptas en el programa implicaban serio compromiso, pues someterían a dura prueba al novel concertista que no mezquinaba dificultades haciendo más árdua su labor. "La folia" de Corelli-Leonard y el concierto No. 4 en "re menor" de Vieuxtemps eran la base de ese programa y ellas solas bastaban para conocer las dotes del ejecutante. Si en la primera Weinstein se impuso sin vacilaciones, en la segunda llegó a superarse, conquistando definitivamente al auditorio. El concierto de Vieuxtemps acumula el mayor número de dificultades técnicas, así en su andante como en el "allegro" y se requiere para vencerlas condiciones de virtuosísimo en el "adagio religioso", en cambio, es menester de comprensión y temperamento de artista, cualidades que Weinstein puso en evidencia en igual grado y medida.

Lo notable en este concertista, niño aún, es la robusta y cálida sonoridad; el ataque siempre seguro y la limpieza de su arco, dotes excepcionales que han de hacer de él una personalidad bien destacada.

Salvada en forma brillante esas páginas, poco le costó la "Gavotte" de Bach-Kreisler, "Melodie", de Gluck, y "Polonesa" en "la", de Vieniawsky, con las que cerraba el programa, largamente aplaudidas, serie que hubo de agrandar agregando otro número al programa.

Acompañó al piano, con su habitual corrección, el maestro Sifrido Prager.

LOS ESTRENOS

Como es de práctica en la noche del viernes, ayer hubo estreno en varios escenarios criollos: dos obras de autor extranjero, traducidas, y una de autores locales.

EN EL NACIONAL

Se hizo conocer el romance indígena, en dos cuadros, "La lanza rota", original de Claudio Martínez Paiva y Yamandú Rodríguez, trágico episodio de los aborígenes, tratado con habilidad y acierto y que mereció calurosa acogida del auditorio. Una nota colorista, realizada e interpretada con verdadera eficacia.

EN EL ODEON

La compañía de Camila Quiroga representó la comedia en tres actos, de Etienne Rey y Alfred Savón, "Lo que la mujer quiere...", traducida por Armando Moock.

EN EL LICEO

Hízose conocer la traducción de Julio F. Escobar, de la pieza cómica en cuatro actos, de Labiche y Martín, "Para las sierras el señor Perandones" (viaje de placer).

CAMBIOS DE ESTRENOS EN EL APOLO

La pieza "La carabela de Colón", cuyo estreno estaba anunciado para hoy, no podrá verificarse por no estar terminado el decorado.

En cambio, en segunda sección, se estrenará el sainete en dos cuadros "El dinero del diablo", de Julio F. Escobar, que se estaba ensayando simultáneamente con aquella pieza.

EN EL BOEDO

"La nueva generación"

La compañía del actor Pedro Zaneta anuncia para hoy el estreno del drama social en dos actos "La nueva generación", original de Genaro [illegible]no.

Trátase en esta obra un asunto de gran actualidad: la avaricia [illegible] autor, modesto obrero, lo trata [illegible] forma original.

El conflicto radiotelefónico

Se ha suscitado un conflicto radiotelefónico que, según se afirma, tiene su origen en una orden del ministerio de marina.

El hecho, brevemente expuesto en su parte esencial, consiste en que el ministerio de marina, por intermedio del director del servicio de comunicaciones navales, dispuso la suspensión de las transmisiones de la estación designada con las letras L. O. R., encargada de transmitir las audiciones liricoteatrales del teatro Colón.

La razón de esa suspensión se encontraría en el hecho de que la estación oficial de la dársena norte sufriera perturbaciones por la forma en que la Radio Argentina, a que pertenece aquella estación, hacía sus transmisiones.

Después de algunas alternativas en las transmisiones, el director de comunicaciones navales citó a los representantes de la compañías "broadcasting" en el Radio Club.

En la reunión de dichos representantes se resolvió dirigirse al gobierno nacional pidiendo reconsideración para que se otorgue a cada estación su onda, o en su defecto, se establezca por lo menos un reparto equitativo de los horarios y no se supedite una estación a otra. Y mientras se consiga una resolución definitiva sobre el punto, los referidos representantes resolvieron de común acuerdo suspender las transmisiones.

La conclusión práctica que de todo se parece surgir es que se impone una reglamentación adecuada para regir el funcionamiento de las estaciones radiotelefónicas, y, quizá mejor aún, una ley que ponga coto a tales dificultades y normalice el mencionado servicio.

MONUMENTO A RIVADAVIA

El ministro de instrucción pública ha enviado un proyecto de ley al congreso pidiendo autorización para invertir hasta la suma de 300.000 pesos en la erección de un monumento a Rivadavia.

En los mataderos de Liniers

CONFLICTO ENTRE CONSIGNATARIOS Y ABASTECEDORES

Los consignatarios de los mataderos de Liniers se oponen a abonar a los abastecedores la bonificación de quince centavos por cada animal enfermo que se rechace de la venta para el consumo y con tal motivo se ha producido un conflicto que puede traer serias dificultades.

Por comenzar, hoy no habrá tablada según se anuncia, esperándose que pueda abastecerse de carne a la ciudad por haber sido extraordinaria la [illegible] de ayer.

SOCIEDAD LUZ

VISITA DE LOS CONCEJALES CHILENOS

El próximo lunes el concejal chileno señor Domingo Garfias, acompañado del redactor de "La Nación", de Santiago, realizarán una visita a la Sociedad Luz.

Con este motivo se realizará, una vez terminadas las clases, un acto público en el que se exhibirán varias películas y hablarán los visitantes.

PUBLICACIONES

Acción Socialista — Publicación [illegible] de información, estudio y crítica [illegible] socialismo. Año II, número [illegible] siguiente sumario: El problema [illegible] La ley y los partidos. El [illegible] abastecedores de la Junta. [illegible] la caída de la [illegible] de los derechos del hombre [illegible] del Pacífico. [illegible] Papini. El problema de la [illegible] manuscrito de Federico [illegible] Crónica obrera internacional [illegible] vida del Partido. [illegible] La Argentina y el Vaticano, por el [illegible] Juan B. Justo.

Labor — Organo de la Unión de [illegible] e Industriales, número [illegible] siguiente sumario: La reforma [illegible] se impone, Rómulo [illegible] la reforma de las leyes de [illegible] José D. [illegible] Un [illegible] sante. Observaciones marginales. [illegible] equivocados. Rafael M. [illegible] Consideraciones económicas. [illegible] internacional de economía [illegible] "El Avisador Mercantil" [illegible] para productos. Información [illegible] Propósitos: Junta directiva [illegible]

MOVIMIENTO GREMIAL

Agrupaciones socialistas gremiales

Sastres, costureras y anexos — Asamblea general el lunes próximo, a las 20.30, en Méjico 2070. La orden del día se distribuirá por circular. Se recomienda puntualidad.

Agrupación Socialista de Curtidores

LA ASAMBLEA DEL DOMINGO DEL SINDICATO

La comisión administrativa, hace un llamamiento a todos los socialistas y simpatizantes curtidores para asistir a la asamblea de nuestro sindicato que se realizará mañana domingo, a las 8.30 horas, en Monteagudo 90.

Compañeros socialistas: Una vez más es necesaria vuestra presencia porque en la orden del día figuran asuntos de sumo interés para los trabajadores curtidores.

No sólo vale cotizar mensualmente sino también concurrir a las asambleas e interesarse por la buena marcha de la organización obrera, y aún más siendo los socialistas los que debemos dar nuevas rutas a la organización, porque los que están al frente de la central obrera se entretienen en calumniar a los obreros auténticos.

No se concibe que en una central obrera donde caben los trabajadores de todas las tendencias porque el único fin que les guía es luchar contra el capital, sean estos calumniados por obreros organizados, explotados por la misma clase capitalista.

Esperamos que una vez más los socialistas sabrán cumplir con su deber de obreros organizados. — El secretario.

Agrupación Socialista de Obreros en Calzado

Esta agrupación recomienda a sus adherentes, socialistas y simpatizantes, concurran a la asamblea que el sindicato realizará mañana domingo, a las 8.30, en Méjico 2070.

Sindicato de Ferroviarios Italianos

SECCION BUENOS AIRES—

Todos los ex ferroviarios y ferroviarios secundarios están invitados a la reunión que se celebrará mañana domingo, a las 15 horas, en el local de la calle Belgrano 1426.

Se ruega no faltar. — **La comisión provisoria.**

Federación Obrera Marítima

RESOLUCION DE LOS GREMIOS DE OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE—

Reunidos en el Centro de maquinistas navales los representantes de los Centro de maquinistas navales, capitanes, prácticos y baqueanos de cabotaje, comisarios navales y radiotelegrafistas navales, para considerar la actitud asumida por el Centro de capitanes de ultramar, resuelven:

Que no habiéndose roto el pacto solidario con la F. O. M., celebrado con fecha 12 de mayo del corriente año, declaran que rechazan la nota del Centro de capitanes de ultramar de fecha 7 del corriente, y además no aceptar el despido de los afiliados a las entidades arriba mencionadas, según se desprende de la referida nota, y en caso de que las empresas armadoras se hicieran solidarias con la actitud asumida por el Centro de capitanes de ultramar, se considerará esa medida como un acto de represalia hacia las expresadas entidades y en consecuencia al no existir motivo alguno que justifique tal proceder éstas se reservan el derecho de exigir el pago de los haberes que devenguen los oficiales durante el tiempo que permanecieran desembarcados por la expresada causa más los daños que por tal motivo pudieran producirse.

De Adrogué

SINDICATO DE OFICIOS VARIOS

La asamblea de mañana — La comisión administrativa, en su última reunión, resolvió convocar a asamblea general de socios y no socios, en su local social, mañana domingo, a las 15.30. Orden del día:

Acta; correspondencia; campaña pro cumplimiento de la ley de descanso dominical; jornada máxima de ocho horas de trabajo; pago de los salarios a oro o su equivalente en papel moneda de acuerdo con el cambio del día; bolsa de trabajo; asuntos varios.

Adhesiones — Por fichas de ingreso y estatutos, pueden dirigirse a la secretaría, donde se atiende todas las noches, de 20 a 22, Calle Pasaje de la Estación entre Mitre y Somellera.

Asambleas y reuniones sindicales

HOY SABADO

Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica — Para hoy sábado, a las 20 horas, en Méjico 2070, se efectuará asamblea general del gremio para tratar una extensa orden del día.

Cajoneros, Funebreros y Anexos — Asamblea hoy sábado, a las 15 horas, en Estados Unidos [illegible], para tratar la siguiente orden del día: Acta, balance, correspondencia, renovación de la C. A., asuntos varios.

Unión Obreros Fideeros — La C. A. cita al gremio en general, socios y no socios, a la asamblea que se realizará hoy sábado, a las 19 horas, en B. Mitre 3270. Orden del día: Acta anterior; correspondencia; informe de comisión; nombramiento de un tesorero; asuntos varios.

Sindicato Obrero Afines al Automóvil — Por resolución de la C. A. se convoca a los compañeros, (socios y no socios) a la asamblea que se efectuará hoy sábado, a las 20.30 horas, en Alsina 3223.

MAÑANA DOMINLO

Sindicato de Obreros en Calzado — La C. A. del sindicato invita a los asociados a concurrir a la asamblea general extraordinaria que se efectuará mañana domingo, a las 8.30 horas, en el local Méjico 2070, para tratar la siguiente orden del día: Circular No. 4 del comité central de la U. S. A. e informes de la comisión administrativa sobre la huelga general.

Unión Obrera Curtidores — La C. A. cita al gremio a la asamblea que se realizará mañana domingo, a las 8.30 horas, en Monteagudo 90. Orden del día: A. B. C.; amnistía general; renovación parcial de la C. A.; proposición de dar subsidio a los enfermos.

Se recomienda a los asociados pasen por secretaría a retirar entradas y programas para la función y conferencia del 24 de julio.

OTRA PRUEBA DE AMARILLISMO

La Asociación Ferroviaria Nacional y la ley 11.289

En los diarios de ayer se habrá leído una noticia que no ha podido pasar sin causar la debida sorpresa. La Asociación Ferroviaria Nacional solicita la aplicación de la ley 11.289 — mal llamada de jubilaciones — tal cual está, y para eso dirige una nota a la cámara de diputados.

El conocimiento del escrito asociacionista es muy interesante, por los antecedentes que luego enumeraremos.

La asociación dice que la suspensión o derogación de la ley sólo puede pedirse en connivencia con instituciones patronales (!), y agrega:

"La Asociación Ferroviaria Nacional, que en su hora realizó todos los esfuerzos para obtener la sanción de aquella ley básica que luego se transformó en la orgánica número 10.650 y hoy ampara a más de 7000 hogares, no puede dejar de ofrecer su apoyo, noble y desinteresadamente, en favor del resto de la masa trabajadora argentina, a la que va a tutelar la legislación que se impugna. Es el mismo proceso que siguió la recordada ley 9653. También entonces se protestó enérgica y airadamente contra algunas cláusulas de la misma que importaban una amenaza a los espíritus libres que no aceptaran en la labor las imposiciones absurdas de la superioridad o que resolvieron por imperio de las circunstancias, actitudes en defensa de su salud o de su salario.

Mas esas restricciones irritantes de la ley no pudieron ser mantenidas, a tal punto que la presión de todos los esfuerzos unidos de la masa ferroviaria se manifestó en su contra.

Fué entonces que el legislador, al votar la ley orgánica que fijaba los derechos y obligaciones del personal y de las empresas, excluyó todo aquello que pudiese representar una fórmula de castigo o de represalia contra los obreros en sus actos de trabajo. Era justo que así fuese, porque una ley de amparo no puede ser una ley penal. Ya por su propia situación de productor, que no tiene más capital que sus brazos o su inteligencia, el obrero se encuentra en condiciones inferiores para la lucha por la vida a las del empresario que es dueño del capital, de las máquinas y demás medios de producción.

Ofrecerle una ventaja a costa del renunciamiento a su libertad para trabajar o para no hacerlo, implicaba, a la vez que un castigo, una afrenta a su dignidad de hombre libre en un país libre. Se removió el obstáculo; los legisladores dieron a la nueva ley su verdadero carácter y el gremio ferroviario entró a disfrutar de los beneficios con el regocijo íntimo de haber ahuyentado el espectro terrible de la miseria y del dolor en los años postreros de la existencia".

Después de enumerar algunos antecedentes de importancia secundaria, termina diciendo:

"Comprendemos la oposición patronal a la ley 11.289. Ella les obliga a una contribución que para el espíritu capitalista es una merma en las ganancias, aunque para cualquier espíritu filantrópico y con la conciencia de un nacionalismo sano debería significar un acto noble y generoso que fuese como una compensación más justa al esfuerzo de los trabajadores que contribuyen a su enriquecimiento. Lo que no puede admitirse es la invocación del interés obrero para derogar o suspender la ley. Ella puede no interesar a los industriales y comerciantes, pero interesa realmente a los productores en esas dos grandes ramas de la actividad nacional".

* * *

Deliberadamente, hemos transcripto toda la parte sustancial del mamotreto amarillo.

Después de leerlo, el lector se preguntará estupefacto ¿se tratará, en realidad, de la Asociación Ferroviaria Nacional? ¿No se le atribuirá una nota que ni [illegible] producir?

Porque el documento revela una pro[illegible] prueba.

Se habrá notado que la asociación [illegible] la paternidad de la actual ley de jubilaciones. Y se afirma con [illegible] que del texto de la ley, el legislador "...excluyó todo aquello que pudiese representar una fórmula de castigo o de represalia contra los obreros..."

Ahora bien. El señor Bas es asesor legal de la Asociación Ferroviaria Nacional. Si él no ha redactado la nota, por lo menos la ha leído. Y sólo mintiendo a sabiendas pudo decir eso sin una aclaración indispensable.

Nosotros procuraremos llenar esa omisión.

El año 1915 se discutió en la cámara de diputados una modificación introducida por el senado a la mencionada ley.

La reformita consistía en agregar el siguiente artículo 11:

"Los empleados u obreros que voluntariamente abandonen sus servicios o los presten de modo que se interrumpa o perturbe la continuidad y regularidad de la marcha de los ferrocarriles, **serán considerados como separados del servicio y deberán ser substituídos, perdiendo todo el derecho que hubieran adquirido a las jubilaciones, pensiones o retiros a que esta ley se refiere y a los aportes que hubieren hecho, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que pudieran haber incurrido.**

Los empleados u obreros afectados por esta disposición, tendrán derecho de reclamar ante la junta creada por el artículo 7o. Esta junta, constituída en tribunal, resolverá en definitiva, en cada caso y tendrá facultad para eximir total o parcialmente de las sanciones establecidas en el párrafo anterior, si, a su juicio, el abandono del servicio hubiese sido producido por fuerza mayor o causa justificada".

La discusión de este agregado ocupó varias sesiones de la cámara. El señor Bas era entonces diputado. Y, naturalmente, desde el primer momento demostró un gran interés en que el proyecto que venía en revisión del senado se tratara.

Por fin, consiguió su propósito. Al tratarse el artículo trascrito, la diputación socialista libró una de sus memorables batallas.

Todos los esfuerzos fueron pocos para tratar de impedir que una iniquidad semejante se cometiera.

El señor Bas, como es lógico, sostuvo que el artículo debía sancionarse. En tal empeño, dijo:

"Por lo demás, esta cuestión ha sido estudiada y resuelta de una manera precisa en el parlamento francés, con la colaboración de hombres eminentes de indiscutible autoridad para el señor diputado, como Clemenceau, Millerand y otros, al discutirse la ley francesa de 1908 relativa precisamente a los empleados ferroviarios, se estableció, de una manera categórica, el principio de que había allí obligaciones correlativas de los patrones y de los obreros; y que si estos últimos tenían el derecho de declararse en huelga sin incurrir en penalidad, como lo establecen otros países, en cambio la obligación correlativa daba a los patrones una noble facultad: **la de expulsión de los obreros por causa de huelga inmotivada e ilegítima y, en segundo lugar, el derecho a reclamar daños y perjuicios como consecuencia del abandono inmotivado e injustificado del trabajo".**

Si quien ha dicho esto tuviera vergüenza, ¿pudo dejar pasar aquello que se dice en la nota? Y la asociación, que entonces apoyaba el artículo 11 ¿pudo decirlo oficialmente?

Y por esto descubrimos que la asociación y el señor Bas, el amarillismo y la demagógica jubilación van siempre juntos.

Porque no sólo con su voz, sino con su voto contribuyó a que el artículo 11 se sancionara. La votación nominal, realizada en la sesión del 21 de junio de 1915, dió el resultado siguiente:

Votan por la sanción del artículo 11 los diputados Barrera, Melo, **Alvear, del Valle, Le Bretón, Bas,** Camaño, Arce, Echagüe, Avellaneda (M. A.), Oyhanarte, Araya (P.), Marcó, Pereyra Iraola, **Gallo,** Cantilo, Saguier, Silveti, Echegaray, Aguirre (R. M.), **Beltrán,** Aguirre (D.), Eid, Demarchi, de Veyga, Paz, **Zeballos (E. S.),** Semprún, Keibel, Hernández, Ordóñez, **Avellaneda (N. A.),** Garzón, Coronado, Salas Oroño.

Votan por la negativa: Olmedo, Roca, Pinedo, del Barco, López Buchardo, Nougués, Vedia, Oliver, Albarracín, Atencio, Massa, Cabanillas, Iturbe, Dickmann, Bravo, Justo, Repetto, de Tomaso, García, Jaramillo, Uriburu, Lagos, de la Torre, Giménez, Zaccagnini, Cúneo, Rojas, Bonastre, Frugoni Zavala, Palacios.

Con toda intención hemos subrayado los nombres de algunos de los que votaron en favor: allí se ve cómo los radicales, en contubernio con los del régimen, votaron contra el derecho de huelga de los trabajadores del riel.

Estos antecedentes explican muchas cosas: la sordera que se pone a toda reclamación obrera por un gobierno al que pertenecen a Alvear, Gallo y Le Bretón — con el apoyo ahora de Bas y la Asociación — en lo que respecta a reformar la actual ley de jubilaciones.

Juntos sancionaron una ley antiobrera en 1915 y juntos quieren aplicar una ley antiobrera en 1924. Pero en lo que respecta a Bas y la Asociación no puedo silenciarse el desparpajo con que obran.

Tanto que, si la cámara de diputados no oyera el pedido amarillo y modificara la actual ley, no nos extrañaría, dentro de algún tiempo, leer que la gloria pertenece a la asociación amarilla...

El derrumbamiento de la actual organización gremial

Los socialistas debemos evitarlo

Jamás pasó nuestro movimiento gremial obrero por un período de desmoralización y desorganización como en la actualidad.

Gremios que hace algunos años fueron vigorosos y alcanzaron mejoras positivas, o han desaparecido o su fuerza es platónica, impotente, no ya para la "ofensiva" sino para la "defensiva".

Apoderóse de los obreros más aptos un escepticismo desmoralizador; a tal extremo llegó la intriga, el sectarismo y la traición habida en nuestro movimiento obrero gremial.

La Unión Sindical Argentina —

Cuando se creó este nuevo organismo, que es la continuación de la F. O. R. A., los socialistas vaticinamos su fracaso al examinar su carta orgánica. Los pocos años que lleva de existencia lo están evidenciando.

En estos días el consejo, según el último número de "Bandera Proletaria", presentó su renuncia colectiva por desavenencias con la Unión obrera local, acusando algunos miembros de la última a los primeros de traición en la reciente huelga general.

Que esto ha de traer efectos perniciosos es inútil decirlo. Pero el fracaso de la Unión Sindical hay que hallarlo en su táctica anticuada y errónea.

Aunque sostiene que es una organización exclusivamente de clase, su actuación demuestra lo contrario. Ejemplo: Con motivo de la política armamentista o belicosa del gobierno era su deber organizar una enérgica agitación entre los obreros, contra el gobierno. Sin embargo, guardó un silencio absoluto, que indignó justamente a muchos sindicatos.

Sus contradicciones son frecuentes. En su carta orgánica se detesta todo procedimiento político o legalitario, como dicen ellos; en la práctica usan métodos "políticos", como es entrevistarse oficialmente con el gobierno burgués.

Esto no obsta para que aun sigan hablando de "acción directa", revolución, etc. Ellos, que tienen en su poder la organización obrera desde hace más de 12 años.

Lo que debemos hacer —

No es posible que los socialistas, que tanto amamos la organización gremial, permanezcamos estoicamente cruzados de brazos presenciando este derrumbe general de la organización gremial, que tantos sacrificios costó organizar.

Hace dos años ya lo dije en las reuniones gremiales organizadas por nuestro partido.

Tenemos que crear un nuevo organismo sindical con bases amplias y método eficaz.

El momento es oportuno y hay ya fuerzas suficientes para crearlo, que están convencidas de su urgencia.

Es cuestión de organización, de encauzar bien estas nuevas fuerzas.

Dejemos a un lado los lamentos y hagamos obra eficaz. — **José Pérez.**

PARTIDA DE LOS DELEGADOS AL CONGRESO DE LA INTERNACIONAL DEL TRANSPORTE

Los compañeros Firpo y López, rodeados de algunos camaradas confraternales momentos antes de embarcarse para Europa

OBSERVE
SI LOS CUELLOS QUE USTED USA TIENEN ESTAMPADA EN SU INTERIOR LA MARCA
OJAL REFORZADO TRES V.V.V.
Y, EN ESTE CASO, TENEMOS LA SEGURIDAD DE QUE Vd. ESTA SATISFECHO DE SU RESULTADO, PORQUE HA PODIDO COMPROBAR, ADEMAS DE SU PERFECTA CONFECCION, LA RESISTENCIA DE LOS OJALES Y LA INMEJORABLE CALIDAD DE LAS TELAS EMPLEADAS.
Enrique González García — Escritorio: Chile 1905, Buenos Aires

Partido Socialista

Boletín del Partido

Los secretarios de la capital pueden mandar retirar de la secretaría del Partido el número 102, correspondiente a junio último.

Propaganda socialista en el interior

La secretaría del Partido ha designado los siguientes oradores para los actos que organizan los centros que a continuación se expresan:

Hoy hablará el diputado nacional **Agustín S. Muzio** en el acto que organiza el Centro de **Adrogué** para protestar contra el asesinato de Matteotti.

MAÑANA DOMINGO

Justo Daract (conferencia). Orador, diputado nacional **Joaquín Coca.**

Mercedes (acto de protesta contra el asesinato de Matteotti). Orador, concejal **Roberto F. Giusti.**

Junín (acto de protesta contra el asesinato de Matteotti). Orador, **José Parpagnoli.**

SABADO 26

Baradero (velada) — Orador, diputado nacional **Raúl Carballo.**

DOMINGO 27

Pellegrini (conferencia). Orador diputado nacional **Jacinto Oddone.**

SABADO 9 DE AGOSTO

Junín (velada). Orador: diputado nacional **Raúl Carballo.**

CAPITAL

Asambleas y reuniones

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Baradero 235. Asamblea en segunda convocatoria el miércoles 16, a las 20.30. O. del D.: Acta, proposiciones para la reforma de los estatutos de la Federación de la Capital, informe del delegado al 2o. congreso local, B. C., movimiento de afiliados.

Sección 2a. — Monteagudo 98. Asamblea (continuación de la anterior) el lunes 14, a las 20. O. del D.: Movimiento de socios, informe y reintegraciones de la C. administrativa y biblioteca, informe de los delegados al congreso local, asunto Juventud.

Sección 6a. (Caballito Sur) — Asamblea en segunda convocatoria hoy sábado, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. de F., próximo festival, informe de la C. de B.; renovación de la C. A. (cesan 4 miembros).

Sección 8a. — Loria 1341. Asamblea el martes 15, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, reforma del local, proposición de la 7a., reglamento de las comisiones de fiestas, informe del comité electoral, informe de los delegados al último congreso.

Sección 16a. (Saavedra) — Republiquetas 2491. Asamblea el lunes 14, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos, informe del ex comité electoral, ídem de los delegados al II congreso local, modo de elección de los miembros a los cuerpos directivos del Partido.

Media hora después se sesionará como en segunda convocatoria.

Festivales y conferencias

Biblioteca popular "Claridad", anexa al Centro de la sección 1a. (Lugano) — Av. Derqui 5902. En unión de la biblioteca del Centro de Villa Madero, esta institución realizará un festival artístico y danzante, a total beneficio de ambas, hoy sábado y mañana domingo, en el salón "La Victoria", de Lugano.

Programa para hoy, a las 20.30:

1o. Apertura, por la orquesta; 2. "El arlequín", tragedia en 3 actos, a cargo del cuadro "Juventud Unida"; 3. Baile familiar.

En un entreacto hablará el diputado nacional Alfredo L. Spinetto, sobre "Socialismo y religión".

Programa para mañana domingo, a las 15.30: 1. Apertura, por la orquesta; 2. Representación de la comedia en 2 actos titulada "Cuervos caseros"; 3. Baile familiar.

Diversas

Local disponible — El Centro Socialista de la sección 3a., Suárez 2034, tiene una sala disponible para alquilar a sociedades gremiales.

Día de la cooperación — La comisión administrativa del Centro Socialista de la 16a. (Saavedra) nos pide la publicación del siguiente acuerdo tomado el 30 de junio próximo pasado:

"Que se ve privada de realizar la aspiración del último congreso local referente al día de la cooperación por falta material de tiempo para organizar un acto público en el mencionado día."

Centro Socialista de la sección 14a. — Después de celebrada la asamblea convocada para ayer, la nueva C. A. distribuyó sus cargos en la forma siguiente: secretario general, Duncan Haymes; íd. de actas, Agustín E. Cistoldi; tesorero, Emilio Escath Pomés; vocales: Horacio Peijóo, Marcos F. Ríos, Carlos E. Guerra Stewart y Vicente de Césare.

BUENOS AIRES

Asambleas y reuniones

Tigre (Las Conchas) — Asamblea mañana domingo, a las 9. O. del D.: A. B. C., informe de la comisión nombrada en la asamblea anterior, afiliados morosos, varios.

Lanús (Oeste) — Asamblea hoy sábado 12, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. A., varios. Se ruega a los afiliados puntual asistencia.

Junín — Asamblea el lunes 14, a las 19.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, integración de la C. de H., informe de la C. administradora de "Germinal".

Se recomienda a los afiliados puntual asistencia.

Tigre (Islas) — Asamblea mañana 13, a las 13.30, en casa del compañero N. Cicchetti (arroyo Caraguatá). O. del D.: A. B. C., circular de la J. E. de la Federación Bonaerense, varios.

Bolívar — Asamblea extraordinaria mañana 13, a las 20. O. del D.: Asunto Olivera.

Se encarece a los afiliados puntual asistencia.

Paso (Pehuajó) — Asamblea mañana, a las 16. O. del D.: C., renovación total de la C. A.

Comité electoral de Lomas de Zamora — Se reunirá el lunes 14, a las 21, en el local del Centro Socialista de Remedios de Escalada. Asuntos urgentes.

San Fernando — Hoy sábado, a las 20 asamblea ordinaria. O. del D.: A. B. C., comunicación de la Junta Ejecutiva sobre asunto Baliño, varios.

Avellaneda — La C. de F. se reunirá mañana domingo, a las 9, en el local de costumbre. Asunto urgente.

Festivales y conferencias

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Esta biblioteca, anexa al Centro Socialista de Quilmes, realizará una función y conferencia en el salón teatro "Cristóforo Colombo", hoy sábado, a las 21. Será desarrollado el siguiente programa:

1o. La comedia dramática de Martínez Cuitiño titulada "El viaje de don Eulalio". 2o. Conferencia. 3o. El juguete cómico "El doctor Franz, cirujano".

LA PAMPA

Asambleas y reuniones

Quemú Quemú — Asamblea mañana domingo (no expresa hora la comunicación). O. del D.: Nombramiento de una comisión de prensa, ídem de propaganda electoral, B., elección de tres candidatos a concejales, juez de paz y suplente para las elecciones municipales que tendrán lugar el domingo 27 del mes en curso, designación de fiscales del Partido para las mesas, correspondencia y varios.

Unión General de Picapedreros y Graniteros

(Sección Buenos Aires)

Día a día va mejorando nuestra situación, en el sentido de que los compañeros van consiguiendo trabajo, unos en los talleres que están en condiciones con el sindicato, y otros en las canteras y en las calles a hacer cordones.

Ahora nos dice el señor Juan Traverso, que le demos precio para hacer adoquines en la capital y que ocuparía unos 22 obreros en adoquines y otros tantos en cordones.

El señor Eugenio Traverso busca picapedreros para el Carmelo y como en esa localidad los picapedreros se hallan en conflicto con ese señor, nadie debe dejarse sorprender aceptando trabajo para esas canteras.

Además este sindicato procederá como cuadre, con los trabajos que ese señor realiza en esta capital y en Rosario de Santa Fe.

El señor Fortobat tiene cantera en Loma Negra, y también se halla en conflicto con la sección Sierra Chica. Por lo tanto, nadie debe ir a trabajar a su cantera. — El comité de huelga.

Comité de relaciones entre gremios autónomos

REUNION EL MARTES PROXIMO

Los delegados de los sindicatos están convocados a reunión (continuación de la anterior) para el martes próximo, a las 20.30 horas, en Moreno 1093.

De Bahía Blanca

LA HUELGA DE ALBAÑILES Y CARPINTEROS

Mantiénese con toda firmeza la huelga que los obreros carpinteros y albañiles de esta localidad sostienen con los dueños de carpinterías y con los constructores reaccionarios.

En las filas obreras no se ha registrado aún ni una sola deserción. Por el contrario: se ha conseguido que volvieran a esa capital nueve obreros enviados por la titulada "Società di patronato e rimpatrio de gli immigranti italiani", con sede en la avenida Alem 1260, a pedido de los constructores locales.

Sólo se trabaja en las obras cuyos constructores han aceptado el pliego de condiciones de los albañiles, y en las carpinterías que se hallan en condiciones con la sociedad de obreros carpinteros.

La sociedad de obreros albañiles edita y difunde con frecuencia millares de manifiestos dando cuenta del movimiento y pidiendo a los trabajadores del país que no vengan a traicionarlos. — Corresponsal.

Correo

Juan López — Traiga personalmente el número del periódico a que se refiere.

Sindicato Obrero Afines al Automóvil

A PROPOSITO DE UNA RIFA

Este sindicato nos envía un comunicado, del que extractamos lo siguiente:

"Los elementos divisionistas están haciendo circular una rifa que, según dicen, es para atender la defensa de un preso que ha sido elevado a la categoría de "héroe" y "mártir" de la causa.

Seguramente creerán algunos que se trata de un compañero que ha dado muerte a algún burgués que ha maltratado y desconocido los derechos de los trabajadores; o por lo menos le ha roto la crisma a un carnero o liguista, que traicionaba los derechos de los obreros. No, nada de eso; el criminal no tenía agallas para ello, no; a quien mató alevosamente fué a un militante con más dignidad que él. La víctima, en más de una oportunidad, demostró frente a los capitalistas que era un hombre y un revolucionario; cosa que jamás demostró el que hoy es ascendido a "héroe" y "mártir" ya que no se podrá citar un solo hecho que lo coloque siquiera a la altura de un militante mediocre.

En cambio, la víctima, nuestro compañero Fernando Alcaraz, había en más de una ocasión merecido la confianza de todo el gremio porque, a más de que era inteligente, poseía lo que debe tener todo obrero que se precia de revolucionario: hombría, mucha hombría.

Los trabajadores deben responder a ello dando un digno ejemplo, una muestra de repudio a tales elementos, y ello debe ser contribuyendo en las listas de suscripción que en pro de la compañera e hijos de Alcaraz circulan patrocinadas por esta organización."

Unión Obreros Municipales

Nota al secretario de hacienda de la municipalidad — "En nombre de esta sociedad, me es grato dirigirme a usted poniendo en su conocimiento que a los obreros ocupados en los grupos 2, 3 y 4 de la sección saneamiento, del departamento de obras públicas, aún no se les ha suministrado las botas que, como de costumbre, corresponde suministrarles para que puedan efectuar sus tareas.

El retardo en darles las botas a dichos obreros, que a nuestro juicio es un elemento de trabajo, dado lo penoso de la labor que a dichos obreros les toca realizar, (dentro del agua y lodo) no sólo afecta a los trabajadores, en estos días de intenso frío, sino que su labor en tales condiciones no puede ser eficiente, perjudicándose así la comuna.

Por lo expuesto, solicito del señor secretario de hacienda que adopte las medidas que crea más convenientes a fin de que dichos obreros reciban las botas correspondientes.

En la seguridad de que tendrá en

DE MENDOZA

LA MONEDA SANA

Nadie cree en la sinceridad del gobierno lencinista

12 o/o de depreciación

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

MENDOZA, 11 — Las letras de tesorería se hallan depreciadas en un doce por ciento. Los cambistas operan impunemente.

De nada ha valido la operación del canje para facilitar el retiro de la moneda falsa provincial, pues el Crédito Público no puede aún establecer cuántos millones de pesos en letras se encuentran en circulación.

Por otra parte, a pesar del proyecto sancionado al respecto, por la diputación oficialista, el comercio no tiene esperanza alguna de que se solucione el problema, dado que no inspira confianza la acción del gobierno, y además la ley votada carece de solidez en sus fundamentos económicos.

PRIMERO ENCARECEN LA VIDA Y LUEGO "DAN PAN Y CARNE A LOS POBRES"

MENDOZA, 11 — Con motivo de la fiesta patria, el gobierno hizo repartir carne y pan "a los pobres", manifestando que esto era "una prueba más del empeño que pone en aliviar la situación del pueblo y asegurar su bienestar".

Los diarios oficialistas elogian la actitud del gobierno, pero olvidan decir, deliberadamente, que las concesiones escandalosas otorgadas a empresarios particulares, en forma ruinosa para el erario provincial, encarecieron los artículos de primera necesidad enormemente, dando lugar a que los comerciantes favorecidos exploten inicuamente al pueblo consumidor.

COMIENZA EL DESBANDE

MENDOZA, 11 — Entre los diversos grupos de disidentes radicales va formándose la opinión de la necesidad que existe de organizar una agrupación para oponerla al oficialismo lencinista, la que actuará en tal sentido en las próximas elecciones de gobernador.

REPOSICION DEL INTENDENTE DE LAS HERAS

MENDOZA, 11 — Hoy fué repuesto en su cargo el intendente municipal del departamento Las Heras, después de la separación arbitraria de que fué objeto.

Esta reposición fué ordenada hace más de un mes por la suprema corte provincial, pero el gobierno recién ahora le dió cumplimiento.

LOS LENCINISTAS EXPLOTAN A GODOY CRUZ

MENDOZA, 11 — Con motivo de la inauguración del monumento al prócer Tomás Godoy Cruz, los elementos oficialistas aprovecharon la circunstancia para exaltar "la obra realizada por el gobierno en beneficio del pueblo". Los oradores oficiales compararon las virtudes de Godoy Cruz con las de Lencinas. En dicho acto desfilaron junto con las tropas nacionales, los bomberos y agentes de policía, quedando la ciudad completamente sin vigilancia.

Asociaciones diversas

Centro cultural "Unión y Trabajo" — Juan Francisco Seguí 3575. Este centro realizará asamblea mañana domingo, a las 10 horas. O. del D.: A. R. C., movimiento de adherentes, reintegración de la C. A. (4 miembros), informe de la tesorería.

Sociedad israelita pro cultura "I. L. Peretz" — Realizará un concierto y baile familiar hoy sábado, a las 20.30, en el salón Alsina 2832.

cuenta tan justo pedido, lo saluda atte. — El secretario general".

Reunión de la comisión administrativa — Para el martes 15, a las 20 horas, en el local de la secretaría, Saavedra 582, quedan citados los miembros de la C. A. para tratar asuntos importantes, e impostergables.

A los delegados de las distintas reparticiones — Los delegados de las distintas reparticiones deben pasar por el local de la secretaría el próximo miércoles, después de las 14 horas, a retirar los ejemplares del periódico "El Obrero Municipal", el que debe ser repartido de inmediato entre todos los asociados, pues en él está la convocatoria de la asamblea que el sindicato realizará el sábado 19, en Méjico 2070.

Cigarreras y Cigarreros de Hoja

Los huelguistas de la casa Domínguez y Cía. piden la mayor solidaridad a los obreros cigarreros, por seguir el movimiento que esta entidad sostiene, como en el primer día.

—La comisión se reúne los domingos, a las 10 horas.

DE SANTA ROSA DE TOAY

Conferencia del diputado González Iramain

En el local del teatro Español se realizó el domingo próximo pasado la conferencia de propaganda organizada por el Centro Socialista, con el concurso del diputado nacional doctor Héctor González Iramain, enviado por el Comité Ejecutivo, a beneficio de la Casa del Pueblo.

En presencia de un numeroso público, abrió el acto el secretario general del Centro, compañero Hugo L. Naie, quien, después de esbozar la obra realizada por el Centro y la necesidad de que el pueblo coopere al triunfo del socialismo, presentó al compañero González Iramain.

El orador inició su conferencia exponiendo la buena impresión que había recibido en los pueblos de General Pico y Quemú Quemú, donde había tenido oportunidad de hablar ante numerosa concurrencia, encontrando un entusiasmo y anhelo de lucha tal, que le hacía suponer que La Pampa es un ambiente propicio para la divulgación del socialismo.

El tema desarrollado fué el de la acción del Partido Socialista en la Argentina frente a todos los partidos políticos, comparados especialmente en los métodos de lucha y finalidades.

Analizó la lucha interna del partido oficial que dirige los destinos del país y las consecuencias para el pueblo, demostrando que éste es el culpable de cuanto ocurre, pues debido a su falsa educación cívica había hecho mal uso del arma del voto.

El diputado González Iramain fué muy aplaudido.

—El compañero González Iramain visitó la biblioteca del Centro Socialista y las obras de la Casa del Pueblo, quedando muy bien impresionado por los adelantos hechos.

INFORMACIONES VARIAS

LA PLATA

Actos de las sociedades jurídicas — Publicidad en el "Boletín Oficial" — El P. E., por el ministerio de gobierno, ha dictado un decreto por el cual dispone que la publicidad en el "Boletín Oficial" de los actos referentes a las sociedades jurídicas comprendidas en los beneficios de la ley del 4 de julio de 1922 se efectuará en la siguiente forma: de las sociedades cooperativas se insertarán los decretos y estatutos iniciales o reformados durante quince días y de las sociedades civiles solamente los decretos de concesión de personería o de reforma de estatutos, durante cinco días, salvo pedido expreso de la sociedad interesada, en cuyo caso se publicarán también los estatutos por una vez.

El depósito que deben efectuar las sociedades cooperativas tendrá en todos los casos que conformarse a lo dispuesto en el artículo 318, incisos 2o. y 3o. del código de comercio.

Quedan modificados los artículos 1o., inciso f y o del decreto del 7 de agosto de 1922 en cuanto se opongan al presente.

Este decreto está fundado en el hecho de que el decreto reglamentario de la ley del 4 de julio de 1922, es generalmente mal interpretado por las sociedades comerciales que se acogen a sus beneficios, pues en muchos casos efectúan las publicaciones respectivas durante menor plazo que el legal o hacen depósitos insuficientes.

En consecuencia, es necesario aclarar el expresado decreto para subsanar demoras innecesarias e inconvenientes en el trámite de las solicitudes.

Registro de la propiedad — El P. E. ha dictado un decreto encargando a una comisión constituída por los señores doctor Eliseo J. Roselli, director del Registro de la propiedad; don Luis Lima, presidente del Colegio de escribanos de La Plata, y Juan Carlos Inchaurregui, inspector de registros, secretarías, juzgados de paz, etc., de la suprema corte de justicia, el estudio y proyecto de las modificaciones necesarias en el régimen legal del Registro de la propiedad. En el referido decreto se establece que la comisión podrá incorporar a su seno a otros miembros y elevará en su oportunidad el informe respectivo al ministerio de gobierno.

En los considerandos de este decreto se dice, entre otras cosas, que el funcionamiento del Registro de la propiedad se rige por disposiciones legales de antigüedad, las cuales no contemplan siempre las modalidades contemporáneas del movimiento de los valores inmobiliarios y de los actos jurídicos susceptibles de afectarlos.

NOTAS MUNICIPALES

CAPITAL

Concejo deliberante

AYER CONSIDERO VARIOS ASUNTOS

La sesión de ayer se inició a las 18.25, con asistencia de 15 concejales y del secretario de hacienda del D. E.

Aprobada la versión taquigráfica de la sesión anterior, se dió lectura a un decreto de la presidencia designando a los concejales Manacorda, López, García Anido, Rotta y Tedín Uriburu para formar la comisión investigadora solicitada por Guerrico a raíz de la cuestión promovida por González Maseda en la sesión del viernes anterior.

A continuación se acordó diez días de licencia a González Maseda por tener que ausentarse de la capital, y accediendo a un pedido de la Asociación "Los Amigos de Francia" se designó a Tedín Uriburu para hablar el 14 del corriente en el acto que se realizará con motivo del cambio de nombre de la actual calle Del Colegio por el de 14 de Julio.

Enseguida se aprobaron las siguientes minutas de comunicación al D. E.

"El C. D. desea que el D. E. adopte las medidas conducentes a higienizar la zona limitada por las calles Triunvirato, Zapiola, Monroe y Federico Lacroze así como la esquina Avenida La Plata y Constitución, proyectando además, las obras necesarias para evitar el estancamiento de aguas pluviales si ellas estuvieran comprendidas en el plan general de mejoras suburbanas".

"El C. D. reitera del D. E. la adopción de las medidas necesarias para facilitar al contribuyente el pago de los impuestos evitando las aglomeraciones que pudieran ser motivadas por defectos de organización de tales servicios y desea le informe por escrito, sobre la veracidad de la denuncia hecha por "La Nación" en su número de hoy referente a la alteración de los plazos fijados por el H. C. D. para el pago de los impuestos."

Ambas de Retta y ésta de Giménez:

"El C. D. vería con agrado que el D. E. hiciera cumplir el art. 1677 del D. M. sobre la hora en que deben terminar los espectáculos públicos en teatros, cinematógrafos, etc. y manifestara en virtud de qué razones ha permitido realizar un espectáculo continuado en el teatro Mayo y fuera de las horas reglamentarias".

Giménez pide preferencia para un despacho de comisión por el que se modifica un convenio acordando un terreno situado en el parque Centenario para construcción del museo de historia natural.

Esta indicación no fué aceptada por haberse objetado que el terreno en cuestión provocaría trastornos al tráfico; resolviéndose que el despacho vuelva a las comisiones de hacienda y de obras públicas con recomendación de pronto despacho.

Se aprobó luego un proyecto de ordenanza por el que se exonera de las multas por falta de pago de impuestos varios y de las cuotas del impuesto de alumbrado, barrido y limpieza, siempre que los deudores hicieran el pago dentro del plazo de 60 días de la promulgación de la ordenanza y sin que esta exoneración interrumpa los plazos fijados para el pago de los impuestos de 1924. Exonérase igualmente las multas aplicadas por infracciones cometidas hasta el 31 de diciembre de 1923, a excepción de los correspondientes a moralidad, bebidas alcohólicas y adulteración de alimentos. Los juicios que se hayan iniciado quedarán nulos.

También se aprobó un despacho de la comisión de previsión, por el que se dona un trofeo a los jugadores uruguayos de fútbol que se clasificaron campeones en los olimpíadas de París. El trofeo llevará como única leyenda "La ciudad de Buenos Aires a los vencedores olímpicos de fútbol de 19924".

Por indicación de Zaccagnini, se aprueba el plan general de transformación, renovación y ampliación de los servicios de alumbrado público en el municipio, en la forma proyectada por la dirección de alumbrado. También se aprobó un despacho de la comisión de obras públicas sobre ampliación de alumbrado eléctrico en el radio comprendido por las calles Donato Alvarez, Campichuelo, Gaona y Warnes.

El **secretario de hacienda** pidió que se publicase en el diario de sesiones el mensaje que se relaciona con el proyecto de bases de licitación para el arriendo del teatro Colón desde el año 1925, por el término de tres años.

Finalmente se aprobó un despacho de la comisión de hacienda autorizando al D. E. a aceptar la donación hecha por don Nicanor Albarellos, consistente en la suma de 23.000 pesos con destino al mejoramiento de salas e instrumental de varios hospitales.

Antes de levantar la sesión el presidente leyó una invitación para el acto inaugural del séptimo salón nacional de arte decorativo que, como todos los años, se realizará en el salón del Museo de Bellas Artes el día martes 15 a las 11 horas.

PROFILAXIA ALIMENTICIA — La inspección veterinaria en la semana pasada efectuó 6.500 autopsias en Mataderos y 2.000 inspecciones en mercados, estaciones, ferias francas, fábricas de embutidos, carnicerías, verdulerías, tambos, lecherías y otros locales donde se expenden artículos de primera necesidad. Como resultado de esas visitas fueron decomisados por ser inaptos para el consumo: 5.000 aves, 202 cerdos, 160 bovinos, 11.000 cabezas y vísceras tuberculosas o putrefactas, 3.000 kilos de embutidos y carne en trozos, 4.000 kilos de pescado, 75 toneladas de frutas y verduras, 10.000 litros de leche y 2.800 docenas de huevos.

Se aplicaron, además, 55 multas por infringir diversas ordenanzas que rigen la materia.

La oficina química inspeccionó 270 confiterías y almacenes, extrayendo de ellas 1.300 muestras para ser examinadas.

Se practicaron 1.300 análisis y se aplicaron 40 multas por diversas infracciones.

CONCURSO — Hasta el 24 del corriente, pueden presentarse en la secretaría de la A. P. las inscripciones para proveer, por examen teórico práctico, un puesto de ayudante 2o. de laboratorio de la oficina química municipal: sueldo 300 pesos.

EXHIBICIONES CINEMATOGRAFICAS Y AUDICIONES DE RADIOTELEFONIA — Los camiones cinematográficos a cargo de la dirección de alumbrado concurrirán hoy, de 17 1|2 a 19 1|2 horas, avenida América y Artigas, y a Asamblea y Beauchef.

APERTURA DE CURSOS EN LA ESCUELA DE AVICULTURA — En la administración del Jardín Zoológico se reciben inscripciones para el segundo curso del año en la escuela municipal de avicultura, que se iniciará el 24 del corriente a las 14 horas.

En el primer curso del año obtuvieron título de avicultores prácticos: Rodolfo Baltiérrez, Adalberto Páez, Juan Magne, Manuel P. Martínez, Roberto Sixto Rodríguez, Félix M. Anziano, Ramón Medina, Hernani Piaoni, Oscar Diana, Antonio Cuccaro.

VENTA DE UN TERRENO A LA MUNICIPALIDAD — La intendencia ha adquirido "ad referendum" del C. D. un terreno ubicado en la calle San Antonio 702, que se encuentra afectado por la apertura de la calle Río IV. El terreno mide 622.38 metros cuadrados, y se abonará por él 24.855.20 pesos.

CALLE 14 DE JULIO — El intendente ha impartido las órdenes del caso para que el 14 del corriente, a las 14.30, se proceda de acuerdo con la ordenanza respectiva, a descubrir la placa que será colocada en la intersección de las calles Coronel Fraga y Del Colegio.

LUCHA ANTITUBERCULOSA — Los cinco dispensarios antituberculosos, los consultorios externos de los hospitales Tornú y Muñiz, han atendido durante la última semana a 1.600 enfermos.

Llevó además asistencia médica en sus domicilios a 115 enfermos que por su estado no podían concurrir a los referidos consultorios.

Las enfermeras visitadoras visitaron 110 hogares de enfermos inscriptos.

Los dispensarios distribuyeron 1.800 raciones alimenticias.

CONCESION DEL TEATRO COLON — El intendente remitió ayer un mensaje al C. D. solicitando el pronto despacho del proyecto de bases para la concesión del teatro Colón a partir del año 1925 y por el término de tres años.

Dicho proyecto fué remitido el 27 de diciembre último.

PERSONAL OBRERO DE LA MUNICIPALIDAD

El 1 del corriente mes, el concejo deliberante sancionó una minuta en la que manifestaba que vería con agrado que el D. E. hiciese efectivo el pago de los aumentos de salarios atrasados desde la fecha que corresponda, a todos los obreros de la municipalidad, así como el establecimiento del descanso dominical.

El D. E. contestó ayer la minuta manifestando que ha resuelto ya proceder al pago de los aumentos de salarios al personal obrero, a partir del mes de julio de 1923, como así también ha dispuesto el descanso dominical del personal de fijadores de avisos dependientes de la dirección de rentas, que aun no lo tenía.

Además, agrega el mensaje respectivo, se está averiguando si quedan en alguna dependencia obreros que no disfruten de igual beneficio, a fin de acordárselo de inmediato.

LA EPOCA
16 Cigarrillos
EN DOS PAQUETES
de 20, 30 y 40 cts.
COMPAÑIA TABACALERA CANGALLO 2675.

Contra la barbarie fascista

INTERIOR

Actos de protesta

Balcarce — Se realizó en esta la conferencia de protesta por el asesinato del diputado Giácomo Matteotti, organizada por el Centro Socialista.

Hablaron el secretario del Centro Socialista y el diputado Muzio, quien fué muy aplaudido por su vibrante exposición.

La Federación Socialista Bonaerense ha organizado los siguientes actos:

Chivilcoy, mañana 13, hablará el diputado José M. Lemos, y en Azul, el diputado Humberto Barraza.

Martes 15, en Avellaneda, teatro Roma, a las 20.30, hablarán los diputados J. Dellone, A. Muzio y J. Della Latta.

Adrogué — Organizada por el Centro Socialista local, hoy sábado, a las 21, se realizará una conferencia en el local del mismo.

Sobre "La acción del fascio en Italia" hablará el diputado Agustín S. Muzio.

Chivilcoy — El Centro Socialista local, con motivo del asesinato del valiente diputado Giácomo Matteotti, ha resuelto dar una conferencia como acto de protesta por el salvaje crimen.

Con tal motivo vendrá a ésta, designado por la Federación Socialista Bonaerense, el diputado José M. Lemos.

La conferencia tendrá lugar mañana 13 del corriente a las 15 horas en la plaza principal.

Zárate — Mañana domingo, a las 15, se realizará un acto de protesta contra el asesinato del diputado Giácomo Matteotti.

El acto lo organiza el Centro Socialista local y tendrá lugar en la calle Rómulo Noya y 19 de Marzo. Hablarán Manuel V. Besasso (hijo) y Camilo Mollo.

Voces de protesta

Wilde (Avellaneda) — La C. A. de este Centro se puso de pie en homenaje a la memoria del diputado italiano Giácomo Matteotti.

Instrucción pública y popular

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exámenes — Han sido citadas en esta facultad las siguientes mesas examinadoras:

Hoy, a las 21, farmacología argentina y fitoquímica.

Día 14, a las 8.30, higiene y microbiología; bromatología del doctorado; a las [illegible] técnica de dentistería operatoria, [illegible] e higiene; a las 16, botánica especial; a las 17, química analítica cualitativa y cuantitativa, toxicología.

Conferencias del profesor Vaquez — El profesor Vaquez, de la Universidad de París, terminará su ciclo de conferencias en la Facultad de ciencias médicas, tratando los siguientes temas: Día 15, "La digitalina"; día 16, "Las estrofantinas", y día 17, "La quinidina".

Concurso para practicantes menores — Desde el día 14 del corriente a las [illegible] hasta el 25 a las 11.30, permanecerá abierta la inscripción en el concurso de clasificaciones que se realizará para la provisión de 8 puestos vacantes de practicantes menores internos del hospital militar central.

Los interesados, que deberán ser alumnos regulares de quinto año de medicina, podrán inscribirse en la secretaría del mencionado hospital todos los días hábiles, excepto los sábados, de 9.30 a 11.30.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Exámenes — Hasta el 17 del corriente inclusive estarán fijadas en esta facultad las listas de inscriptos para los exámenes a fin de que los interesados puedan presentar sus reclamaciones por escrito.

Bajo una constante amenaza
hállanse las personas débiles que descuidan su alimentación. El único tónico fácilmente asimilable y de fuerte poder nutritivo, es el:
Fluid Carnis Estrella
Es jugo de carne fresca, para e inalterable, y por lo tanto el mejor y mas poderoso reconstituyente para las personas débiles y convalecientes
EN VENTA:
Droguería de la Estrella Ltda
DEFENSA 215
SUS SECCIONES Y EN TODA BUENA FARMACIA.

JUAN BOJER

LA CONCIENCIA

(ERIK EVJE)

(Traducción de Pedro Pedraza y Páez)

Erik la miró en los ojos sonriendo. Una extraña y confusa sucesión de escenas pasaba por su mente, entre otras, aquella en que la sociedad obrera de Cristianía no quiso darle el voto de confianza y le derrotara Mogstad. ¡Qué diferente era esa noche de aquella otra, ya lejana!

—¿En qué piensas, Erik?

El joven le cerró la boca con la suya, y permaneció así largo rato. El convencimiento de que habían realizado una obra buena, de que habían llegado al puerto sanos y salvos, hacía estremecerse de intenso placer a los dos jóvenes.

—¡Inga! ¡Inga! ¡Cuánto te quiero!

—Déjame, Erik, que no puedo respirar.

Y se desprendió dulcemente de sus brazos.

En el extremo de la nueva cuesta, donde el distrito y el fiordo se ofrecía ya a sus ojos, se sentaron en dos troncos, contemplando el paisaje. A lo lejos, hacia oriente, extendíase el cielo puro y límpido, dorando una faja azul de montañas.

Era media noche; pero no había crepúsculo, sino un día claro y silencioso.

—¿En qué piensas, Erik? — volvió a preguntar Inga.

Evje levantó la cabeza hacia el cielo de purísimo azul, y al cabo de un instante, respondió:

—¡Qué diferentes son los valores que nosotros adoramos! Tal vez esos sencillos colonos que habitan en el Nylandet saben mucho más que nosotros, que nos preciamos de instruídos.

—Es posible.

Pero no era en eso en lo que pensaba Erik, sino en la observación que el viejo artista había hecho con tanto entusiasmo patriótico: "¿Esta tierra que ha resistido siglos y siglos y tantos inviernos se va a hundir precisamente ahora?"

Estas palabras habían impresionado de tal modo a Erik, que las repitió a los habitantes del Nylandet; y fueron tan evidentes para el pueblo y decían tantas cosas, que producían el efecto de una cuerda encantada con la que ligaba a los hombres a sus viviendas.

Y Erik permanecía inmóvil y silencioso. Hubiera querido que dicha observación no hubiese producido tal efecto, sino que representara el sano juicio en que los nuevos colonos fundasen su decisión.

—¿No me dices nada, Erik?

—No puedo olvidar un momento lo que dijo la mujer de Bertil: "Si el Señor quiere preservarnos de todo daño, tan seguros estamos aquí..." Es conmovedora una fe tan ingenua... y tal vez existe en el fondo del corazón de esa pobre gente, aunque parezca que es la razón que hemos aducido la que les ha decidido a permanecer allí.

Hubo un corto silencio, que interrumpió Erik, preguntando sonriente a su amada:

—¿Crees tú en Dios, Inga?

—¿Y tú, por qué no crees Erik?

El joven volvió a mirar el cielo azul y repuso con la misma sonrisa:

—¿Qué sabemos nosotros, Inga? Yo no sé más que tú; pero si en adelante gozase de paz y viviese largos años a tu lado, renunciaría gustoso a todas las delicias de ultratumba.

—¿Gozar de paz? — le dijo ella poniéndole una mano en el hombro —. ¿Qué temes? Estoy segura de que vivirás tranquilo y dichoso.

—Sí, te creo, te creo — repuso Erik estrechándole con fuerza una mano —. ¡Gracias, Inga, gracias, por haberme llevado esta noche al Nylandet!

IV

Cuando el hombre desiste de llevar a cabo alguna cosa que le parece necesaria, pero que exige al mismo tiempo grandes sacrificios, suele refugiarse en la filosofía. Esto sucedía al ingeniero general. Cuando recorría en bicicleta su jurisdicción inspeccionando carreteras y puentes, o se encerraba en su despacho entre planos y dibujos, daba tregua a los pensamientos que ocupaban su mente y se absorbía en los asuntos de su profesión; pero en vano trataba de acallar una voz que constantemente le murmuraba al oído: "¿Qué piensas hacer con Erik Evje? ¿Por qué aplazas siempre el tomar una resolución?"

A veces volvía a su casa firmemente decidido.

— Mañana lo haré — se decía.

Pero esa mañana no llegaba nunca. Evitaba hablar del asunto con su mujer.

La paz reinaba de nuevo en su hogar, y los cuidados que su esposa tenía para con él y la alegría de que daba siempre muestras, parecíanle tácitas súplicas de que desistiese de su empeño. Con frecuencia se sentaba en el sofá cuando ella tocaba el piano y mientras oía aquella música veía más claro dentro de sí mismo y se reprochaba sus defectos.

¿Quién sabe — se decía — si efectivamente soy un pájaro de mal agüero? ¿Qué bien hacemos al mundo los que vivimos conmoviéndonos e inquietándonos por lo que sucede aquí o allí? Somos como una central telefónica a la que llaman de todas partes: ora se trata de un hecho sangriento, ora de un robo, ya de un embaucador que hace comulgar al pueblo con ruedas de molino, ya de un bribón a quien elevan a la categoría de santo, o bien de un hombre honrado, bueno y sabio que se ve despreciado o escarnecido. Y aun no se ha apagado el último sonido, cuando oímos otra llamada que nos hace estremecer. ¡Ah!, exclamamos, sobresaltados, y con el corazón oprimido, corremos a arreglar un desaguisado. Y así, estamos tan ocupados en enderezar tantos tuertos, que no tenemos un momento para pensar en nuestra felicidad. Existe, por ejemplo, algo que se llama belleza; hay mujeres, hay poesía, hay música; los jardines florecen en la primavera y en nada de esto reparamos. Tengo buena casa y mujer hermosa y podría ser feliz; sin embargo, me obstino en no serlo, preocupado por una cosa de tan poca importancia como es el que el día menos pensado algunos obreros harán un viaje gratuito a las entrañas de la tierra. Un día u otro han de morir, aunque abandonen sus peligrosas viviendas; y, además, les he prevenido. ¿Qué más puedo hacer? ¿Qué diantre piensas? ¿Por qué sigues preocupándote de esto?

Y tomó la firme resolución de no volver a escribir artículos para los periódicos ni interesarse por nada que no le concerniese directamente. Hasta entonces cada vez que se había mezclado en algo que no era de su incumbencia, ni la atañía de cerca ni de lejos, había sacado, como suele decirse, la cabeza caliente y los pies fríos, no pocos disgustos y gran número de enemigos. Era preciso, pues, acabar de una vez y echar juicio.

Mas, pese a sus propósitos, no podía apartar de su mente la idea de aquellas cinco familias amenazadas constantemente del peligro de una catástrofe inevitable.

Hasta que un día se decidió escribir una carta a Erik Evje. No quería que se enterara su mujer, pero ésta, como si hubiese adivinado lo que estaba haciendo, entró de improviso en el despacho. Rein se quedó como colegial pescado en falta por su maestro, y cubrió apresuradamente la carta con una hoja de papel secante.

—¿Qué haces, querido? — le preguntó ella, sentándose en sus rodillas.

—Ya lo ves, escribo... Déjame un momento, y en cuanto haya terminado daremos un paseo en barca.

Sara levantó el papel secante y a la primera ojeada leyó el nombre de Erik Evje. Se levantó vivamente y acercándose a la ventana dió la espalda a su marido.

—¡Ah! — exclamó, por último, volviéndose hacia el ingeniero —, ¿te parece que debes amargar la luna de miel a Inga y Erik?

Rein se puso a acariciar la barba en vez de contestar.

—Además — prosiguió Sara —, Evje ha explicado a los nuevos colonos lo que tú has dicho... y no han hecho caso de tus predicciones.

—¿Cómo? — exclamó el ingeniero poniéndose en pie —. ¿Se obstinan en seguir allí?

—Sí — repuso ella con aire de triunfo.

—Eso quiere decir que Evje no les ha hablado con claridad, que les habrá contado lo que le ha parecido...

—No — interrumpió Sara —. ¿Por qué razón había de ocultar la verdad? Inga, que le acompañó, me lo ha referido todo, asegurando que les repitió tus palabras.

—Está bien — dijo el ingeniero, y rompió la carta que había comenzado.

La señora dió unas vueltas por el despacho, arreglando algunos pequeños objetos, y Rein permaneció inmóvil ante la ventana contemplando el fiordo azul encrespado por el viento del Norte.

¡Se quedaban en la colina peligrosa! Mas no se trataba de una cosa baladí, sin importancia, sino de [illegible] de sus propias vidas... [illegible] momento Erik hablaría expuesto su pensamiento bajo una luz tan falsa, que [illegible] ver el peligro. Por rudos que fuesen los colonos, no se les podía creer tan insensatos que, puestos a escoger en una cosa tan grave, prefiriesen la muerte a abandonar sus casas y [illegible] tierras que habían de tragárselas todo.

—¿Se te han quitado las ganas de remar un poco? — le preguntó su mujer desde la otra ventana.

(Continuará).

Accidentes del trabajo

Derrumbe de un edificio en construcción en Junín

SIETE HERIDOS GRAVES

En Junín ocurrió ayer un grave accidente del trabajo, acerca del cual nuestro corresponsal en dicha localidad nos envía el siguiente telegrama:

JUNIN, 11 — Hoy, a las 15 horas, derrumbóse el armazón metálico del edificio que se hallaba en construcción en la esquina de Sáenz Peña y José C. Paz, resultando gravemente heridos seis obreros ocupados en la obra, y el propietario.

Cúlpase de este grave accidente a la falta de dirección técnica en la referida construcción y al inexplicable descuido de la inspección municipal.

La policía concurrió al lugar de la catástrofe después de la intervención de los vecinos.

La ambulancia de auxilio llegó cuando los heridos habían sido ya trasladados al hospital.

Departamento nacional de higiene

Protección y asistencia de la infancia — Esta tarde partirá para las provincias el presidente del Departamento nacional de higiene, doctor Aráoz Alfaro, acompañado por el jefe del servicio de protección y asistencia de la infancia, doctor Enrique M. Pueyrredón, con objeto de instalar y dejar en funcionamiento los dispensarios de esta clase en las ciudades de Tucumán y Catamarca.

Profilaxia de la viruela en el litoral — La aparición de algunos casos de viruela en el litoral determinó a nuestro Departamento nacional de higiene a establecer medidas de profilaxia en las poblaciones ribereñas del Uruguay.

Sin embargo, como en la república uruguaya sólo se han registrado muy pocos casos, adoptándose también allí medidas profilácticas, el doctor Aráoz Alfaro, en el deseo de no entorpecer el habitual intercambio entre las dos orillas del río divisorio, ha dispuesto que no se exija la vacunación a los pasajeros, sino que se les aconseje y se ofrezca como una medida de previsión, prudente y de la mayor conveniencia.

NOTAS AGRARIAS

EXPOSICION DE AVICULTURA —

En esta exposición a que hiciéramos referencia en uno de nuestros números anteriores se vendió un gallo de raza Orpington negra en 205 pesos. Dos pollos de la misma raza se vendieron en 152 y 100 pesos respectivamente.

CONCURSO DE MAICES —

Se ha visto muy concurrido el local en que el concurso de maíces de Rosario se realiza.

El 20 del corriente se inaugurará un concurso semejante al que tiene lugar en Rosario, en la localidad de Pergamino.

SOCIEDAD DE FRUTICULTURA —

Esta sociedad cooperativa de la localidad de San Rafael, Mendoza, ha solicitado se le conceda personería jurídica.

Caja nacional de ahorro postal

El resultado del funcionamiento de las 1.220 agencias habilitadas de la caja, durante el mes de junio del corriente año es el siguiente:

Operaciones: Cuentas nuevas, 16.052; depósitos ulteriores, 102.406; reintegros, 17.039.

Depósitos: Primeros, $ 359.201; ulteriores, $ 3.257.415; total, 3.616.616; reingresos, $ 2.708.387.46; líquido, pesos 908.228.54.

El líquido total al 30 de junio asciende a la suma de $ 57.740.142.17, distribuídos en 766.962 cuentas activas, correspondiendo término medio por libreta $ 75,28.

HECHOS DIVERSOS

Ayer, en jurisdicción de la comisaría 20a., se produjo un grave accidente del tráfico.

A las 14, por la calle General Urquiza al sur, circulaba a regular velocidad el camión núm. 1909, cargado con tarros de polvo para limpieza de metales, a cargo de Isidoro Cevalios.

Al llegar el vehículo a la esquina de Carlos Calvo, su conductor, para evitar chocar con el automóvil núm. 30 (Moreno) que marchaba a gran velocidad por la arteria citada en dirección al oeste, a cargo de Juan Martínez, efectuó una brusca maniobra que provocó su vuelco.

Cevallos consiguió saltar del asiento y resultó ileso, no así el menor de 16 años, Mario Caruso, que viajaba en el pescante, quien al caer fué apretado por el camión contra el suelo, resultando con lesiones internas de carácter grave.

Recogido momentos después en una ambulancia de la asistencia pública, fué transportado al hospital Ramos Mejía, donde quedó internado.

La policía de la sección 20a. procedió a la detención de los conductores e instruye sumario.

Incidente sangriento — En el interior de la casa Salcedo 3885, la mujer Rosa Pérez que se domicilia allí, a raíz de un cambio de palabras que sostuvo con Pablo Ghieman lo atacó armada de un cuchillo infiriéndole un tajo en la región frontal, de poca gravedad.

La acusada está detenida en la comisaría 36a.

Menor atropellado por un carro — En momentos que el menor Ramón González, argentino, de 14 años de edad, pretendía cruzar corriendo la calzada de la calle Warnes, próximo a la de Garramendia, fué atropellado por un carro que dirigía Pedro Pella.

González cayó al pavimento y al ser apretado por una de las ruedas sufrió lesiones de consideración en el cuerpo, de las que se asiste en el hospital Alvear.

El conductor fué detenido por un agente de la comisaría 20a.

Herido de una pedrada — Frente al local que ocupa la comisaría 2a. un individuo que fugó, después de un cambio de palabras, arrojó con una piedra al carretero Perfecto Andrade, produciéndole una herida en la cabeza y la rotura de dos dientes.

El agresor fugó inmediatamente, siendo más tarde identificado y detenido en jurisdicción de la comisaría 38a.

Resultó ser José Gallo y fué puesto a disposición de las autoridades de la seccional 2a. que recomendó su captura.

Asalto y robo — Manuel Albete fué asaltado en la calle Treinta y Tres, próxima a la de Guandacol, por tres individuos, quienes lo despojaron de 16 pesos, después de haberlo maltratado a puñetazos y puntapiés.

Fallecimiento de un niño — Dejó de existir en el hospital Durand el niño de 1 año Francisco Marino, quien sufrió quemaduras el 9 del mes actual en la casa de la calle Pujol 759.

Robos — De los terrenos comprendidos dentro de las calles Manzanares, Bonorino, Campana, Varela y Alvarez, en los cuales se construye un grupo de casas baratas, fué robada una partida de cristales que debían de ser empleados en esas fincas.

La policía de la sección 38a. detuvo a un individuo, acusado de complicidad en el hecho.

—Alberto Vucid, denunció en la comisaría 3a. que de la puerta de la casa calle Libertad 370 le hurtaron un paquete con diversas mercaderías, que había dejado allí momentáneamente, mientras él realizaba una diligencia.

Lo substraído no fué valuado.

Incendio — En Bahía Blanca, ayer de madrugada, se declaró un violento incendio en la relojería que Heraclio Sánchez tiene establecida en la calle San Martín 521.

En pocos minutos el fuego redujo a escombros el comercio y se propagó a un zaguán, donde existe un puesto de venta de libros.

La policía detuvo a Sánchez, a fin de que preste declaración en el sumario que se ha iniciado para esclarecer el origen del incendio.

El P. E. y las leyes de aduana

Tomamos de "Labor":

"El mensaje enviado por el actual ministro de hacienda al congreso en nombre del P. E. afirma "que el impuesto aduanero deberá conservar aunque "atenuado", su aspecto fiscal", y más adelante, vamos a poner algunos ejemplos que servirán para que el lector, por simple comparación de cifras, aprecie el sentido que la "atenuación" tiene en la pluma del señor ministro.

El artículo 2o. del proyecto que nos ocupa, suprime los adicionales de 2 y 7 o/o que imponen el artículo 8.o de la ley 11.281, como asimismo, el aumento del 25 o/o que sobre los derechos específicos determina el artículo 11 de la misma ley. Pero, en este artículo, queda subsistente el aumento de 60 o/o para todos los aforos de la Tarifa de Avalúos y leyes que la complementan.

Tendríamos, de acuerdo con el proyecto, que el "tejido de algodón crudo, llamado bombasí y demás no mencionados" pagarían de derechos por cada kilo 0.26 oro, mientras que con el régimen de la mala ley actual paga 0.22 oro. En otra partida de tela de abrigo, como es el "tejido de algodón llamado moletón", que paga por kilo 0.14 oro, de acuerdo con el proyecto ministerial o del P. E. pagará 0.16 oro. Se carga la mano inconsideradamente a las confecciones de tejido de punto de algodón (camisetas, calzoncillos y mamelucos) obligando a pagar por cada kilo 0.20 oro, mientras que en la actualidad se paga 1.43 oro. Y conviene advertir que esta última cantidad se paga por imposición del decreto de febrero 18 pdo., pues de acuerdo con la ley 11.281, debiera pagarse solamente 0.97,28 oro.

Esto constituye un exagerado proteccionismo a las fábricas de tejidos radicadas en el país, las cuales, igual que las del calzado, tendrán un anchísimo margen de ganancias encareciendo el artículo hasta el límite del derecho que recarga al similar extranjero.

Se liberan de derechos por el proyecto que nos ocupa, una gran cantidad de artículos destinados en su mayor parte a la construcción de casas; medida plausible, desde luego, pero un poco tardía. No podrá conseguirse el abaratamiento inmediato, de esos artículos debido al fuerte "stock" existente en la plaza, formado por los que tratando de evitar el aumento de 60 o/o que fija la ley 11.281, consiguieron introducirlos antes de que esa ley entrara en vigor. Si estas mercaderías no hubieran sufrido el aumento del 60 o/o en sus aforos, este proyecto convertido en ley habría podido determinar un rápido abaratamiento. El mismo ministro proyectista pudo hacerlo o intentarlo siquiera, cuando en una sesión de la cámara de diputados pidió la rebaja del derecho a los tejidos de lana y algodón, que hoy encarece como demostramos anteriormente.

El señor ministro en la sesión de referencia, consideraba que "por el especial cuidado que tiene el poder ejecutivo de amparar la clase trabajadora que forma el mayor número de consumidores"... ahora, quiere abaratarle el techo alivianándola de ropa.

En el artículo 7o. de su proyecto, el señor ministro permite a los que importen mercaderías libres de derechos que las documenten a depósito pagando un derecho de 3 o/o "ad valorem", cuando la solución estaría en permitir sencillamente que se giraran a un depósito particular habilitado como fiscal.

Las cuatro partidas de materias primas que aparecen en el proyecto, conservan su situación actual, exceptuando el cacao en grano cuyo aforo se eleva en 0.05. No comprendemos por qué motivo se hacen figurar en el proyecto esas partidas cuyo aforo no se altera.

El artículo 8o. nos parece peligroso en manos de un P. E. que ha demostrado con sus decretos reglamentarios el poco respeto que las leyes le inspiran.

La creación o alteración del impuesto es una facultad privativa del congreso, de la cual no debiera desprenderse por ningún concepto. Cierto es que en las leyes anteriores había, y en la actual existe, tal cláusula; pero ello no abona la necesidad de mantenerla en lo futuro. — **José D. Castellanos.**"

:: DEPORTES ::

FUTBOL

PROSIGUIO DISPUTANDOSE EL CAMPEONATO ESTUDIANTIL

Correspondientes al campeonato de fútbol, organizado por la C. D. de Estudiantes Secundarios, anteayer se jugaron los siguientes partidos:

CC. NN. Bartolomé Mitre 1, Manuel Belgrano 0 — En la cancha del Club Gimnasia y Esgrima, se realizó este encuentro, que en general no interesó mayormente, dada la ausencia de jugadas inteligentes.

No obstante la mejor comprensión de las líneas del conjunto del colegio M. Belgrano, en relación a la de su rival, perdió el partido al anotarse el B. Mitre el único tanto que se registró en los 90 minutos reglamentarios.

El jugador M. Varela fué el que lo anotó, a los 17 minutos del primer período.

Los cuadros estaban así constituídos:

C. N. B. Mitre: E. Kreimer; L. Rotter y O. Ferello; F. Mazzeo, E. Vijande y J. J. Magee; C. L. Perrussi, L. Nadín, M. Varela, P. Casella y E. Mellibovsky.

C. N. M. Belgrano: P. Mena Marque; A. Baliati y S. de Elía; C. A. Moglia, R. Cheliatti y R. J. Herbon; M. A. Gennasi, R. Duarte, R. C. Secchi, N. F. de Elía y R. Sivori.

C. N. Sarmiento 3, A. M. Pagano 0 — Este encuentro se verificó poco después de finalizado el anterior, siendo visible el mejor entendimiento entre los componentes del Sarmiento, que les valió el triunfo por tres tantos, marcados a los 12' y 25' del período inicial por Drimer y Giorgi, y a los 20' del segundo, por intermedio de Wigger.

Los equipos formaron así:

C. N. F. Sarmiento: A. L. Canudes; R. F. Rodríguez y E. Tedesco; H. Morell, E. Marzaroli y C. Alcorta; A. Pavlovsky, J. C. Rossi, H. Giorgi, L. I. Drimer y A. D. Wigger.

A. M. Pagano: C. Nosengo; C. Busico y A. Irrera; J. A. Rodríguez, R. Maffioli y J. E. Galand; E. Duhalde, J. Artola, O. Barrangou, C. Costa y A. Girod.

Actuó acertadamente, en ambos partidos, el árbitro Romeo Yametti.

CC. NN. B. Rivadavia 0, J. M. Pueyrredón 0 — La falta de decisión de ambos delanteros en los momentos finales, hizo que este partido, jugado en la cancha de Sportivo Barracas, finalizara sin que se registrara tanto alguno.

Correspondiente a la zona sud, este último partido fué el único que se jugó por no presentarse el referee designado para dirigir el otro anunciado.

Los equipos mencionados se alistaron en la siguiente forma:

C. N. B. Rivadavia: H. Pousa; N. Fiorentino y E. Podestá; J. C. Etchepare, L. Siccardi y D. Daneri; E. Albarracín, A. Soracco, F. Dighero, J. C. Bertagni y A. Porta.

C. N. J. M. de Pueyrredón: F. Capuano; M. Maizcurrena y C. I. Casero; L. Yapaincci, M. Varela y E. Castro; J. González, A. Caneva, J. Zampino, E. Blanco y P. López.

Actuó correctamente el juez R. V. Rey.

Tabla de posiciones correspondiente al campeonato estudiantil de fútbol

ZONA NORTE

	J.	G.	E.	P.	Pts.
C. N. D. F. Sarmiento	2	2	0	0	4
C. N. Mariano Moreno	2	1	1	0	3
C. N. Bartolomé Mitre	2	1	0	1	2
A. Mercantil Pagano	2	1	0	1	2
C. Internac. de Olivos	1	0	1	0	1
Instituto Sussini	1	0	0	1	0
C. N. Manuel Belgrano	2	0	0	2	0

Hoy se disputarán partidos por el campeonato bancario

Por el concurso de fútbol organizado por la Asociación Bancaria de Deportes, hoy se disputarán los siguientes partidos:

Municipal v. Boston, en Caballito 250; Francés V. Italia, en Florida, C. C. C. A., cancha del club Liberal Argentino; Alemán v. Hipotecario, en Mendoza y Freyre; Londres v. Galicia, en la cancha del Club Platense, Crámer y M. Pedraza; Provincia v. Pop. Supervielle, en la cancha del Rácing, Alsina y Colón (Avellaneda); Nación v. City, en Gaona y Bolivia.

Los partidos Avellaneda v. Argentino-Uruguayo, y Hogar v. Tornquist, no se juegan, por haber cedido los puntos al contrario Argentino-Uruguayo y Hogar, respectivamente.

Partidos de divisiones inferiores para mañana

Por los respectivos campeonatos organizados por la Asociación Amateurs, durante el día de mañana se realizarán los siguientes partidos de fútbol:

Segunda división — Norte: Estudiantes v. Sportivo San Isidro, Bella Vista v. Sportivo Palermo, Platense v. River Plate. Sud: Rácing v. G. y Esgrima de La Plata, Sarmiento v. Independiente. Oeste: Barracas Central v. Unidos de Colombres.

Tercera división — Norte A: Tigre v. Sportivo San Isidro A, San Fernando v. San Isidro A, Villa Acasuso A v. San Martín. Norte B: Villa Ballester B v. Villa Acasuso B, Sportivo San Isidro B v. Bella Vista, Platense v. Sportivo del Norte. Norte C: Estudiantes v. Def. de Belgrano, Sportivo Palermo v. Excursionistas, Sportivo de Almagro A v. Atlanta. Sud: Deportivo Lomas v. Talleres, Rácing v. Lanús, Argentinos del Sud v. Quilmes. Oeste A: Almagro Central A v. Unidos de Colombres, San Lorenzo de Almagro v. Sportivo Buenos Aires. Oeste B: Liberal Argentino v. Vélez Sársfield, Sportivo Floresta v. Estudiantil Porteño B.

Cuarta división — Norte A: Tigre v. River Plate A, Villa Acasuso A v. Platense A. Norte B: San Isidro B, v. Villa Acasuso B, Sportivo San Isidro v. Villa Ballester B, River Plate B v. Bella Vista. Norte C: Sportivo del Norte v. Nacional, Sportivo Palermo v. Defensores de Belgrano, Estudiantes v. Excursionistas. Sud A: Lanús v. G. y Esgrima de Lanús, Deportivo Lomas v. Talleres, Bánfield v. Estudiantes de La Plata. Sud B: Independiente C. v. G. y Esgrima de La Plata, Sud América v. Sarmiento. Sud C: Independiente A v. Quilmes. Sud D: Liniers A v. Independiente B. Oeste A: Atlanta A v. San Lorenzo A. Oeste B: Atlanta B v. F. C. Oeste B.

Quinta división — Norte: Platense A v. Defensores de Belgrano, Villa Ballester v. River Plate A. Sud: Bánfield v. Talleres, Independiente A v. Wilde, Lanús v. Rácing A. Oeste A: Sportivo de Almagro v. Estudiantil Porteño, Platense B v. River Plate B. Oeste B: Rácing B v. Almagro Central.

Veteranos — Rácing v. Platense, River Plate v. Bánfield.

Renuncia del administrador general de limpieza

El señor Lorenzo Balleto presentó ayer su renuncia del cargo de administrador general de limpieza que ocupaba desde junio del año 1921.

Según nuestros informes, esta renuncia ha sido solicitada por el intendente, pero en lugar de ser aceptada o no en el acto como correspondía, se le acordó licencia por un mes y medio, justamente el tiempo que a dicho funcionario le falta para poder acogerse al retiro.

Para ocupar el puesto que quedará vacante, parece que no habrá ascenso dentro de la repartición, pues se indica para ocuparlo al actual secretario privado del intendente, quien, como se recordará, en viaje por Norte América e Inglaterra estudió las propuestas para la provisión del material rodante de la administración de limpieza.

MOTOCICLISMO

Prueba a realizarse mañana en el circuito de Morón

De acuerdo con lo anunciado en oportunidad, mañana se llevará a cabo la prueba organizada por el C. M. N. por la copa Buenos Aires Automóvil Club, en el circuito nacional de Morón. La carrera se largará a las 9 horas y en dos grupos con un intervalo de un minuto, conforme al siguiente orden:

Primer grupo: No. 1, Juan Comboy, con Indian, del Club Motociclista Nacional; No. 2, Enrique O. Galvagni, con Excelsior, del C. M. N.; No. 3, José Peruglia, con Carelli, del C. M. N.; No. 4, Gregorio Aleya, con H. Davidson, del C. M. N.; No. 5, Dalmiro Polero, con H. Davidson.

Segundo grupo: No. 6, Porik M. Rue, con H. Davidson, del Moto Club La Plata; No. 7, Angel J. Pagano, con Indian, del C. M. N.; No. 8, Juan Balbi, con H. Davidson, del C. M. N.; No. 9, Angel Requino, con Indian, del C. M. N.

Los competidores deberán presentarse en el lugar de la largada con media hora de anticipación para proceder a sellar y numerar las máquinas.

CICLISMO

Reunión en el Velódromo

Organizado por la dirección del velódromo Argentino, mañana, a las 14 y 30 horas, se realizarán una serie de pruebas para las cuales se han inscripto los siguientes corredores:

Carrera de velocidad (1000 metros), para corredores de 3a. categoría: Vicente Bogliolo, Severino Santini, Armando Sgorlon, José Espinosa, Joaquín Valenti, Leopoldo Gerhsi.

Carrera de velocidad (1000 metros), para corredores de 2a. categoría: Delio Frangi, José López, Pedro Negro, Jorge Hopmarne.

Carrera de tandems, con la participación de los corredores platenses: Juan Scuarici con Enrique Husson, del club San Martín de La Plata; Víctor Artori con Pedro Negro; Pedro Ferraris con Jorge Hopmarne; Delio Franghi con José López.

Carrera stayer (100 vueltas): Adolfo Pompey, entrenado por Alberto Maubert; Miguel Garriga, entrenado por Damiano Landini; Pedro Negro entrenado por Emilio Mandelli.

ATLETISMO

Torneo interno del Gimnasia y Esgrima de Rosario

LA SEGUNDA ETAPA

Mañana tendrá lugar en el estadio que la institución del epígrafe posee en Rosario, parque Independencia, el anunciado torneo atlético interno 1924, cuya segunda etapa ha logrado reunir a los más destacados atletas del club, que se encuentran todos en perfectas condiciones de entrenamiento.

El total de inscripciones asciende al considerable número de 98, que repartidas 17 pruebas de que se compondrá el programa esta vez, da un promedio muy halagüeño y que significa el entusiasmo que entre los socios del club Gimnasia y Esgrima ha despertado el desarrollo de este certamen, descompuesto en seis etapas, a disputarse una cada mes. Al final de las pruebas se correrá una carrera de postas.

Los inscriptos para las pruebas a realizarse mañana son los siguientes:

100 metros (series) — Primera: L. Sprenteis y F. Galdiz. Segunda: R. Duarte y J. Cuñado. Tercera: M. Flor, E. A. Agnoli. Cuarta: J. A. Estrada y S. Hoffmann. Quinta: R. Martínez Zurbano y Cobe Poggi. Sexta: A. Terré y M. Mariné.

200 metros (series) — 1a. H. Hall y A. Prada; 2a. L. Sprenteis y R. Duarte; 3a. E. A. Agnoli y A. C. Cordero; 4a. R. Martínez Zurbano y A. Terré.

400 metros (series) — 1a. H. Hall, A. Prada y Gregorio E. Cuello; 2a. J. Cuñado, Elmo Minetti y A. Galdiz; 3a. J. Martínez y R. F. Suárez; 4a. J. Orrezoli y M. Mariné.

800 metros (series) — 1a. G. E. Cuello y L. R. Guzmán; 2a. Esteban Cuello, A. Galdiz y R. F. Suárez; 3a. O. Seco, J. Orrezoli y E. A. Peralta.

1.500 metros — N. Santucho, L. R. Guzmán, R. A. Peralta e I. Lozano.

3.000 metros — N. Santucho, F. Gilliavod, I. Lozano, L. H. Fernández y J. E. Celoria.

5.000 metros — E. Martínez y F. Gilliavod.

10.000 metros — E. Martínez.

110 metros con vallas — F. A. Galdiz, J. C. Bertini, N. Placente, D. Boglietti.

Salto en alto — O. Galdiz, C. Poggi, A. C. Cordero, M. Flores, A. Delcas, P. Flores, Quirico Flores.

Salto con garrocha — J. C. Bertini, J. P. Picena, N. Placente, Quirico Flores.

Salto en largo — Pedro Flores, O. Galdiz, A. Prada, A. Delcas, D. Rossi, J. Martínez y F. Demeglio.

Salto triple — Oscar Galdiz, David Rossi y F. Demeglio.

Lanzamiento de la bala — J. Jiménez, C. B. Chenone, W. Parody, Elmo Minetti, D. Boglietti y E. Lucero.

Lanzamiento del martillo — J. A. Madariaga, V. Dalmagro, N. Placente, W. Parody.

Lanzamiento de la jabalina — J. E. Jiménez, V. Dalmagro, A. Delcas, C. B. Chenone, Quirico Flores, A. Irazoqui y F. Asencio.

Lanzamiento del disco — E. Lucero, A. Dutruel, Esteban Cuello, Elmo Minetti, C. B. Chenone y Delfor Boglietti.

PELOTA

Concurso interno del Club F. C. O.

Por la disputa del campeonato interno de pelota a paleta, se realizarán, hoy y mañana, en la cancha de este club,

Asociación O. de socorros Mutuos

SAAVEDRA 450

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos, desde 3 hasta 55 años de edad.

U. T. 2701. Mitre

Sección Bánfield y R. de Escalada, calles Garibaldi y Arrascaete, Talleres

inclusiones indebidas. Fuera del plazo antedicho no se atenderá reclamación alguna.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Consejo escolar 18o. — Hoy, de 9 a 11 se abonarán en la secretaría del consejo escolar 18o., los sueldos de las maestras suplentes, correspondiente al mes de mayo próximo pasado.

ASOCIACIONES ESTUDIANTILES

Centro estudiantes de farmacia y bioquímica — Las autoridades de este centro han resuelto hacer saber a los alumnos del doctorado en farmacia y bioquímica que, por resolución del decanato de la Facultad de medicina, aquellos alumnos que tengan los trabajos prácticos efectuados del segundo año, podrán rendir exámenes de ese curso en la presente época, aunque deban una materia del año anterior.

Centro de estudiantes de filosofía y letras — Este centro invita a los alumnos de la facultad a asistir al acto que el Comité de defensa estudiantil realizará hoy sábado a las 18 horas, en el local del Centro de estudiantes de medicina, con objeto de prestar su solidaridad a los estudiantes cordobeses.

SOCIEDADES CULTURALES

Centro de estudios estéticos — Hoy sábado, a las 21 horas, dará el señor Jorge Guasch Leguizamón la tercera conferencia del curso libre de estética que dicta en el local de la escuela Presidente Roca, Libertad 381. Disertará sobre: "La estética neoplatónica".

LOS PRECIOS

A continuación publicamos un cuadro demostrativo de lo que debe pagarse por los giros de moneda extranjera según los cambios de ayer, tomados de la sucursal Buenos Aires de The First National Bank of Boston, y lo que debería pagarse al el peso papel argentino conservara su valor legal de 44 centavos oro:

	Damos $ m/n.	Deberíamos dar
Nueva York, 100 dólares	265.90	225.—
Inglaterra, 1 libra est.	13.32	10.23
Francia, 100 francos	15.67	12.04
Italia, 100 liras	13.09	10.05
España, 100 pesetas	40.58	31.17
Bélgica, 100 francos	13.99	10.64
Suiza, 100 francos	55.56	42.67
Holanda, 100 florines	113.56	88.69
Montevideo, 1 peso	2.38	1.83
Río de Janeiro, 1000 reis	0.29	0.22
Japón, 1 yen	1.27	0.98

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza los siguientes productos:

Trigo, 19.578 bolsas; triguillo, 117; lino, 4419; harina, 3495; avena, 3011; maíz, 64.547; nabo, 1730; papas, 24.770; maní, 2482; cebada, 9761; centeno, 307; alpiste, 116; alfalfa, 623; ray grass, 25; porotos, 377; paja de Guinea, 226; girasol, 349; cebadilla, 1455; garbanzos, 580; pasto, fardos grandes 1179 y chicos 13.551.

Ventas de ayer

Trigo, varias clases y calidades, de pesos 10 a 13.50; maíz amarillo, de 7.80 a 8.20; íd. morocho, a 8.80; íd. colorado, de 7.70 a 8.40; íd. cuarenteno, de 7.80 a 8.25; avena, de 7.70 a 8.50; cebadilla, a 6.90; lino, de 17.70 a 22.20; íd. con hoyo, a 12; nabo, de 17 a 21; nabón, a 10; residuos, a 1.50; semilla de alfalfa, de 8.10 a 9.10; centeno, de 8.20 a 9; granza, a 6.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Cotizaciones oficiales de ayer

Trigo — Barleta, a $ 13.75; íd. de pan, 13.20; Bahía Blanca, 13.

Avena — Dársena, a 7.95; Bahía Blanca, 7.85.

Lino — 4 ojo, a 21.50.

Maíz — Amarillo, a 8.85.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo — Barleta No. 1, a $ 13.50; íd. No. 2, 13.10; íd. No. 3, 12.80.

Lino — 4 ojo, a 21.60.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers (vacunos)

Debido al interés con que operaron los compradores de frigorífico, la plaza experimentó ayer una nueva suba en sus precios, tanto para novillos como para vacas o vaquillonas.

Las haciendas descarnadas o flacas, bien fueran novillitos, vaquillonas o vacas, y en general los lotes de terneros, acusaron una apreciable baja como consecuencia de subsistir el conflicto entre los abastecedores y consignatarios, razón ésta por la cual quedaron sin venderse muchas tropas.

Por novillos de frigorífico se han pagado los precios más altos obtenidos hasta la fecha, lo que demuestra la actividad existente en este renglón.

La entrada del día fué de 11.908 cabezas, clasificadas así: novillos 5274, vacas 3121, terneros 2503 y bueyes 5.

He aquí las cotizaciones del día: Novillos especiales (Chilled beef), de frigorífico, de $ 0.298 a 0.325 el kilo; íd. gordos y especiales congelar íd., de 0.22 a 0.28; íd. gordos continente íd., de 0.23 a 0.292; íd. generales consumo, de 0.154 a 0.21; novillitos especiales íd., de 0.156 a 0.23; íd. gordos íd., de 0.14 a 0.178; íd. generales íd., de 0.10 a 0.13; vacas especiales íd., de 0.20 a 0.216; íd. pasadas de grasa íd., de 0.15 a 0.22; íd. gordas para saladero, de 0.145 a 0.18; íd. viejas y de conserva para frigorífico, de 0.08 a 0.12; vaquillonas especiales para consumo, de 0.22 a 0.27; íd. gordas íd., de 0.16 a 0.205; íd. generales íd., de 0.10 a 0.145; terneros especiales íd., de 0.20 a 0.23; íd. gordos íd., de 0.14 a 0.19; íd. generales íd., de 0.10 a 0.22; mamones gordos y especiales y generales íd., de 0.17 a 0.212.

Liniers (porcinos)

Las ventas de cerdos realizadas en la mañana de ayer no señalaron ningún cambio en sus precios con respecto a los del día anterior. Se operó sobre una entrada de 1495 animales, que de acuerdo con su calidad fueron cotizados de $ 0.40 a 0.60 el kilo. De los frigoríficos operaron Sansinena, con 231 cabezas, y el Swift, con 75.

Los precios variaron para cerdos finos y generales entre $ 0.42 el kilo; íd. de media gordura, de 0.34 a 0.51; capones especiales de frigorífico, de 0.47 a 0.55; íd. íd. consumo, de 0.53 a 0.60, y excepcionales, a 0.80.

Matanza (Lanares)

En condiciones muy sostenidas se realizaron las operaciones durante la mañana de ayer en este mercado, colocándose la hacienda con relativa facilidad, a precios que denotaron una leve alza.

La entrada del día fué de 12.215 animales, habiéndose vendido durante la mañana 12.071 cabezas de la siguiente forma: Compañía Sansinena 3509, La Blanca 1607, Armour 1236, Swift 2355, The Anglo 752, Wilson 1934, Muller, Smithfield y 1578 para los abastecedores locales.

Los capones se colocaron en venta con plaza firme, pagándose la libra de $ 0.35 a 0.38 los especiales; por gordos se pagó de 0.33 a 0.35. Para el renglón de ovejas, el mercado cerró firme, cotizándose de 0.30 a 0.32 las especiales, y las gordas alcanzaron de 0.28 a 0.30, mientras que para los borregos se pagó de 0.45 a 0.50 los especiales.

Precios corrientes del día, por cabeza: capones especiales de matadero, de $ 23 a 26; íd. íd. de frigorífico, de 14.50 a 22; ovejas esp. gordas, de 21.20 a 29; íd. livianas, de 17 a 20.50; íd. generales, de 12 a 16.20; borregos esp. y excep. frigorífico, de 22 a 24; íd. generales, de 16.50 a 21.30; íd. matadero, de 10 a 14.50.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Movimiento

No se produjeron cambios de mayor importancia ayer en los precios de los distintos productos que se expenden en este mercado.

MERCADO DE AVES Y HUEVOS

Precios corrientes, al por mayor: Gallinas especiales, de $ 3.80 a 4 la yunta; íd. regulares, de 3 a 3.20; íd. chicas, de 2.50 a 2.80; pollos especiales, de 2.80 a 3; íd. regulares, de 2 a 2.50; íd. chicos, de 1.20 a 1.50; pavos viejos de cerda, de 12 a 14; íd. regulares, de 10 a 11; íd. inferiores, de 4.50 a 5; pavitas, de 5 a 6; patos criollos, de 2 a 2.50; íd. marruecos, de 1.70 a 2; gansos, de 2.50 a 3; pichones de paloma, de 0.25 a 0.30; conejos, de 1 a 2.20.

Huevos, de $ 0.87 a 0.89 la docena.

Productos de caza: Perdices, de $ 0.55 a 0.65 la yunta; martinetas, de 1.50 a 1.80; gallinetas, de 0.80 a 0.90.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Movimiento de ayer — Lana entrada, 42.823 kilos; íd. salida, 38.476; íd. en existencia, 4.044.511.

Ventas efectuadas — Lana segunda esquila, cruza fina y mediana: 1500 kilos a $ 17 los diez kilos, 3 mil a 16, 3 mil a 15.50, 5 mil a 15, 2 mil a 14.80, mil a 14.50, 2 mil a 13.50. Cruza gruesa: 2 mil kilos a 12, 1500 a 12.

Pieles lanares — Estación consumo: mil kilos a $ 1.52 el kilo, mil a 1.50, 300 a 1.48, 500 a 1.46, 1500 a 1.45, 1500 a 1.42, mil a 1.40, 500 a 1.37, mil a 1.35, mil a 1.33, 500 a 1.32, 100 a 1.31, mil a 1.30, 500 a 1.25, 300 a 1.20. Desecho: 500 kilos a $ 1.32, 1500 a 1.30, 500 a 1.28, 500 a 1.26, 1500 a 1.25, mil a 1.22, 1500 a 1.20, 500 a 1.17, 1500 a 1.15, mil a 1.13, 500 a 1.12, 100 a 1.11, 1500 a 1.10, 500 a 1.05, 300 a 1. Finos: 500 kilos a $ 1.60. De Patagones: 2200 kilos a $ 1.56. Pelado consumo: 200 kilos a $ 0.95, 500 a 0.80, 200 a 0.75. Borregos: 400 kilos a $ 1, 200 a 0.90.

Cueros vacunos — 100 cueros a $ 12.80 los diez kilos, 200 a 12.60, 500 a 12.50, 300 a 12.30, 200 a 12.20, 700 a 12.10, 500 a 12, 200 a 11.80, 150 a 11.60, 200 a 11.50, 150 a 11.20, 100 a 11. Salados: 10 cueros a $ 0.60 el kilo, 50 a 0.58. Carnicería especial: 70 cueros a $ 0.65. Becerros y nonatos: 700 cueros a $ 10.70 los diez kilos, 500 a 10.50, 200 a 10.40, 150 a 10. Potros: 50 cueros a $ 7.50 cada uno, 30 a 7.10, 120 a 7, 50 a 6.80, 100 a 6.50, 50 a 6.

Cerdas — 1800 kilos a $ 19.70 los diez kilos, 900 a 19.50, mil a 19, 700 a 18.80, 900 a 18.50, 700 a 18, 600 a 17.50, 800 a 17, 200 a 16.50, 200 a 16. Medias colas: 100 kilos a $ 28, 100 a 26.

Pieles de nutria — 20 kilos a $ 20 el kilo, 50 a 19.25, 30 a 18, 30 a 17, 10 a 12. En bolsa, especial: 10 kilos a $ 25. Cabras: 150 kilos a $ 0.60 cada uno, 300 a 0.58, 200 a 0.52. Cisnes: 55 cueros a $ 1.50.

Sebo derretido — 2 cascos a $ 4.50 los diez kilos, 33 a 4.45. Id. pisado: 11 barricas a $ 2. Id. en cascos: 6 cascos a 3.50.

MERCADO DE PASTO

Precios de venta — Pasto alfalfa en fardos grandes, de $ 23 a 68 los mil kilos; íd. íd. chicos, de 20 a 67; mezcla íd. grandes, de 29 a 50.

MERCADO DE PAPAS

En las diferentes estaciones de arribo del producto se vendió ayer el mismo a precios que variaron de $ 0.40 a 0.75 los diez kilos, según clase y calidad.

TEATROS-CINEMATOGRAFOS-RADIOTELEFONIA

TEATROS

COLON — Gran compañía lírica. — Hoy, a las 16, 4a. de abono: Loreley. — A las 21.15, popularísima: Aida. Platea, $ 10 y 4.90.

Mañana, a las 15, última matiné extraordinaria: Andrea Chenier. A las 21.15, última de abono: Sansón y Dalila.

ODEON — Temporada 1924. Compañía dramática argentina Camila Quiroga. — Hoy, a las 17.30: La divisa punzó. — A las 21: Lo que la mujer quiere. Platea, $ 3 y 4.

COLISEO — Compañía lírica italiana Mansueto-Agostinelli-De Angeli. — Hoy, a las 21 debut: Mefistófeles. Platea, $ 3.

Mañana, a las 15, Rigoletto. A las 21: Cavallería rusticana y Pagliacci.

NACIONAL — Compañía nacional de sainetes, comedias y dramas. Director-empresario, P. E. Carcavallo. El conjunto artístico nacional más completo en su género. 10a. temporada de género chico nacional. — Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15: Se casa el Negro Rancagua. A las 22.15: La lanza rota. Platea, $ 1 por sección.

AVENIDA — Compañía cómico dramática española Enrique Borrás. — Hoy, a las 17 y a las 21.30: El conspirador (estreno). Platea, $ 3.

Mañana últimas funciones.

APOLO — Compañía nacional de comedias y sainetes Leopoldo Simari. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23.15: Las quinielas. A las 22.15: El dinero del diablo (estreno). Platea, $ 1.50 por sección.

LICEO — Compañía de piezas cómicas en tres actos Luis Arata. — Hoy, a las 17.30: Dr. Kellerman (especialista en nerviosas). — A las 21.15: No quiero casarme. Para las sierras el Sr. Perandones (viaje de placer). Platea, $ 1.50 y 3.

BUENOS AIRES — Compañía argentina de comedias y revistas Muiño-Alippi. — Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15: ¡No tengo bananas! A las 22.15: El 72 a la cabeza. Platea, $ 1.50 por sección.

MAIPO — Compañía argentina de comedias y pochades Dealessi-Morganti. — Hoy, a las 18.15 y a las 22.15: Los hijos de Colonia. A las 21 y a las 23.15: Fraulein Frida mi mujer. Platea, $ 1 por sec.

SARMIENTO — Compañía argentina de comedias César Ratti. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23.15: Mano mora. A las 22.15: El turco Salomón. Platea, pesos 1.50 por sección.

NUEVO — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Hoy, a las 21.15: Un minuto de alegría. El movimiento continuo. Platea, $ 3.

VICTORIA — Compañía comicolírica española Amadeo Vives. — Hoy, a las 16.30: Doña Francisquita. — A las 21.30: Don Lucas del Cigarral (estreno). Platea, $ 4.90.

ARGENTINO — Compañía nacional Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21.15: Horrendo crimen. Cristóbal Colón en la Facultad de Medicina. Platea, $ 3.

COMEDIA — Compañía española de revistas, zarzuelas, operetas y comedias — Hoy, a las 17 y a las 22: Las vírgenes eternas. A las 18, a las 21 y a las 23.15: La feria de las hermosas. Platea, pesos 1.50 por sección.

Lunes 14, 100 representaciones de La feria de las hermosas.

SMART — Compañía nacional de dramas y comedias Blanca Podestá. — Hoy, a las 17.30: Manuelita Rozas. — A las 21: La caja de bombones. Vía crucis. Platea, $ 2 y 3.

MARCONI — Compañía argentina de dramas y comedias Rivera-De Rosas. — Hoy, a las 18: Veamos y serás mía. — A las 21: Noche de espanto. El hombre del frac. Platea, $ 1.50 y 2.50.

MAYO — Compañía de zarzuela española Miguel Ligero. — Hoy, a las 18.15 y a las 23: El húsar de la guardia. A las 21: La hora del reparto. A las 22: La alegría del batallón. Platea, $ 1 sección.

Martes 15: El alma del pueblo, estreno.

OPERA — Compañía italiana de operetas Lombardo-Caramba. Tourné Lidelba. — Hoy, a las 21: La presidenta. Platea, pesos 4.90.

IDEAL — Paraná 426. Compañía argentina de sainetes y revistas Felipe Panigazzi. — Hoy, a las 18 y a las 22: La vuelta al mundo. A las 21 y a las 23: De Barracas a París.

BOEDO — Compañía nacional de dramas, comedias y sainetes Pedro Zanetta. — Hoy, a las 18: La propia culpa. — A las 21: Ya cayó el chivo en el lazo. La justicia de Güemes. La nueva generación (estreno).

AMERICA — Compañía nacional de comedias, sainetes y revistas Roberts-Frolo. — Hoy, a las 18.30 y a las 23: La estancia nueva. A las 21: Bajo el yugo de un tirano. A las 22: Caras y Caretas.

VARIEDADES — Compañía nacional "Buenos Aires" Zucchi-Battaglia-Casals.

CABILDO — Cabildo 2347. Compañía argentina de dramas, comedias y sainetes Félix Blanco. — Función todos los días.

FLORENCIO SANCHEZ — Triunvirato 187. Compañía nacional. Función tarde y noche todos los días.

VARIEDADES

FRANK BROWN — Corrientes y Carlos Pellegrini. U. T. 38 Mayo 0433. — Compañía ecuestre y de novedades. Diversión para familias y niños. — Hoy, a las 15: Grandioso matiné. — A las 21: Exito de la Troupe Agadir, saltarines y piramidistas marroquíes; Chancho sabio, los payasos, tonis y toda la compañía. Platea, $ 2.

SARRASANI — La gran atracción de Buenos Aires. Avenida Bullrich y Santa Fe. U. T. 4954 Palermo. Funciones diarias a las 21; jueves, sábados y domingos, matinés a las 16. Nuevo programa, con 16 números sensacionales. Localidades, a $ 2, 3, 4 y 5.

CASINO — Maipú 336. Gran music-hall. — Hoy, a las 16: Gran matiné familiar con 4 debuts, 10 atracciones variadas y las sombras en relieve, 2 horas y media de espectáculo ameno. — A las 18.15: Cine, 4 atracciones y las sombras. — A las 21: Grandioso espectáculo con 4 debuts: Les Tavernier, acróbatas; Tom Bill, excéntrico italiano; Albert Guy, gimnastas aéreo, y Tómbolo, fantasista italiano. Además tomarán parte 10 notables atracciones. Entrada general, $ 1, 0.50 y 1.50.

PARQUE JAPONES — Leandro N. Alem y Callao. — Temporada de invierno. —

FLORIDA — Galería General Güemes. Compañía de variedades y biógrafo. — Hoy, a las 17, a las 18 y a las 22.50: Doce números de varietés. A las 21: Exito de la revista francesa Dame tu flor, Ida. Platea, $ 1 por sección.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Todos los días, tarde y noche, variado programa cinematográfico y números de varietés. Grandes estrenos diariamente.

SOLEIL PALAIS — Corrientes 3150. Cine y variedades tarde y noche. — Hoy: Las esposas de los hombres pobres. El pirata costero. Gente chic. Risas a montón. Varietés: debut Los Pirineos, bailes internacionales. Exito Les Santo Ferry.

MONTES DE OCA — M. de Oca 1773. Todos los días, función tarde y noche.

CINEMATOGRAFOS

SAN MARTIN — Esmeralda 267. Temporada de grandes espectáculos cinematográficos tarde y noche. Notables estrenos.

Hoy, a las 14, tercer concierto de la orquesta filarmónica de la Asociación del Profesorado Orquestal. Director, Ansermet. Platea, $ 4.90. — Las localidades se hallan en venta hasta hoy, de 13 a 17, en Sarmiento 1676.

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen 1521. Función tarde y noche. — Hoy: Dos orquestas extraordinarias, 30 profesores. Estreno a las 17.30 y a las 22: Koenigsmark, la mejor producción del año y el mayor suceso cinematográfico. Estrenos: El expreso continental. Un pagaré sin protesto. Donde los hombres son hombres.

PABLO PODESTA — Rioja 2045. Biógrafo tarde y noche. Estrenos diarios.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Funciones todos los días tarde y noche.

ETOILE PALACE — Corrientes 2663. Funciones tarde y noche todos los días.

CINE 9 DE JULIO — Bauness 2523 (Villa Urquiza). Funciones tarde y noche. Hoy estrenos: El sexo inquieto, por Tully Marshall; Un pagaré sin protesta, por Leo Maloney.

AUDICIONES RADIOTELEFONICAS

PROGRAMA PARA HOY

RADIO CULTURA (L O X)

(Frecuencia de onda 800 kilociclos.)

A las 12 — Audición a cargo de la orquesta "Royal A...", integrada por J. Polito (piano), D. Plateroti (bandoneón), A. Frizziani y Juan Porcelia (violines): 1. A. Frizziani, Esclava mora (paso doble); 2. Rizzuti, El último beso (tango); 3. Tanturi, Los dos pilletes (tango); 4. Frizziani, Ensueños (vals); 5. Fresedo, Idolos (tango); 6. A. Polito, Tu promesa (tango); 7. Cipolla, Salve (tango); 8. J. Polito, Un chispazo (tango); 9. Polito, Montmartre (shimmy); 10. Aieta, Juan Cuello (tango); 11. Confrey, Dumbell (fox trot).

A las 13 y a las 22 — Hora oficial.

A las 14 — Boletín del ministerio de agricultura.

De las 13 a las 14 — Bailables a cargo del autor Rizzuti: 1. Francia, Luis María (tango); 2. Nobile, Osiris (shimmy); 3. Bazán, Tu imagen (tango); 4. Rizzuti, El último beso (tango); 5. Canaro, La sulamita (shimmy); 6. Tuegols-Aieta, El príncipe (tango); 7. Fresedo, Desde las nubes (tango); 8. Avilés, Mal de amores (zamba); 9. Rizzuti, Hollin (tango); 10. Goyeneche, Perica (schottish); 11. Fresedo, Idolos (tango); 12. Rizzuti, Entre rejas (tango, inédito); 13. Archer, I love you (shimmy); 14. Fattori, Reproches (tango); 15. Maffia, La preciosa (tango); 16. Polito, Montmartre (shimmy).

A las 20.30 — Boletín del Radio Club Argentino.

A las 21 — Radio-danzant a cargo del trío formado por César Petrone y José Martín Greco (violines) y José Antonio Toppi (piano): 1. Pracánico, Perdóname, Señor (tango); 2. Rose, Barney Google (shimmy); 3. De Caro, Todo corazón (tango); 4. David, Gone (shimmy); 5. Bramieri, La encrucijada (tango); 6. Toppi, Bicho (tango); 7. Confrey, Dumbell (shimmy); 8. Petrone, Muñequita rubia (shimmy); 9. Delfino, Francesita (tango); 10. Petrone, Tirana (boston); 11. Sánchez, La femme la plus jolie (shimmy); 12. Avilés, Chrysanthème (shimmy); 13. Toppi, El prócer (tango); 14. Bohr, Columbia (shimmy); 15. Polito, Tu promesa (zamba); 16. Sánchez, The jazz baby (camel-trot); 17. Toppi, Julia César (blue), shimmy; 18. C. J. Pérez, Sin cariño (tango); 19. Fattori, Reproches (con innovaciones), boston; 20. Jolhson, Stella (shimmy).

En este programa se intercalarán para su ejecución las piezas bailables que se entreguen a la dirección artística de Radio Cultura.

A las 22 — El director de la biblioteca "Floreal", Florencio E. Alvo, leerá el cuento "Rosa blanca", por Dura Lex, uno de los treinta del certamen organizado por dicha biblioteca y que próximamente aparecerán en un volumen bajo el título "Cuentos del certamen".

CIRCO FRANK BROWN

CORRIENTES Y CARLOS PELLEGRINI Unión Telef. 38 Mayo 0433

HOY SABADO, MAÑANA DOMINGO

NOCHE, a las 21 - 2 SELECTAS MATINEES, a las 15

2 GRANDIOSOS DEBUTS 2

DEBUT DE LA TROUPE AGADIR

Famosos PIRAMIDISTAS y SALTARINES MARROQUIES, costumbres del DESIERTO

MR. FELIPE CON SU CHANCHO ENCICLOPÉDICO

Equilibrista, jugador de truco y bebedor de vino; la más gran de novedad del siglo

12 minutos de risa: EL MATCH DE BOX A 60 RANUNT por el PAYASO y TONI Bolsa: 500$000.

Diversiones para familias y niños—Toda clase de actoscircences

Funciones todas las noches—Matinées Jueves, Sábados, Domingos y festivos

Platea: $ 2.— Gradas con asiento: $ 1.—

BREVEMENTE Debut de la Baronesa X. con sus Leopardos.

sita en Caballito, los siguientes partidos:

Hoy — A las 14.30, Primera categoría: J. Lassalle y P. Balzarini v. D. Reilly y A. Poncato; segunda categoría: J. Muñoz y F. Lizzi v. V. Pascucci y J. Canis; cuarta categoría: Jo... Ponzio y P. R. Ollitaguerre; a las 16, tercera categoría: P. Claverie y E. Petrocco v. R. Orandi y J. Scachi; a las 16.30, cuarta categoría: J. Amázaga y J. Rillo v. P. Antonini y J. Echeverry.

Mañana — A las 9.30, cuarta categoría: S. Canatta y F. Debenedetti v. J. C. Muñoz y E. J. Martínez; a las 9.30, tercera categoría: L. Restaino y P. Cinqualbres v. M. Pizzini y R. Bo; a las 10.15, primera categoría: V. Volpe y J. M. Toledo v. C. Languasco y M. Malvezzi; a las 10.15, tercera categoría: J. E. Bourseul y A. Cowen v. J. B. Siri y J. Casati; a las 11, segunda categoría: J. Ideso y E. Zemsarain v. J. Miranda y J. R. López; a las 11, segunda categoría: I. Picone y J. Cinqualbres v. P. Ollitaguerre y J. Bustoabad.

DIVERSAS INFORMACIONES

C. A. Huracán — Mañana, a las 8 y 30 horas, en el nuevo campo de deportes Av. Alcorta y Luna, se verificará la asamblea general ordinaria de este club deportivo, a objeto de tratar la siguiente orden del día: Aprobación de la aplicación del art. 10 por la C. D. a Fco. Guida, P. Barbosa, L. Segata, M. A. Negretto y J. Bruno; Elección de nuevos miembros de la C. D.

CORREO

Francisco Diorio, Maipú (Bs. Aires) — Hable al respecto con nuestro corresponsal. En el Centro Socialista le informarán.

PERSONA BUSCADA

Se desea saber el paradero de Miguel Jarueda, español. Dirigirse a la calle Belgrano 518, Lomas de Zamora.

V. 12|7.

TRIBUNALES

Cámara federal — Este tribunal dictó resolución ayer en los asuntos que siguen:

Banco Hipotecario Nacional contra Francisco F. Sarmiento confirma el auto del juez de San Luis, que desestimaba una recusación.

—Manuel M. Campos contra la compañía de seguros La Estrella, sobre abandono del pailebot "Roberto Maroña"; confirma el pronunciamiento del juez doctor Zavalía, que rechazaba el abandono, pretendido por el asegurado demandante, fuera del término fijado por la ley.

—Schiliaci Hnos. contra el ferrocarril del Norte, sobre daños y perjuicios ocasionados por el incendio de una carga; confirma la sentencia del juez doctor Escobar que rechazaba la acción.

—También resolvió la cámara federal la apelación interpuesta por Levy Mujlus contra una decisión de la Caja de jubilaciones y pensiones ferroviarias, que rechazaba el pedido de jubilación por invalidez formulado por el recurrente.

A juicio del tribunal basta para comprobar las aseveraciones del obrero los informes médicos extendidos por el Departamento nacional de higiene.

Resuelve en definitiva conceder provisoriamente la jubilación extraordinaria que solicita el interesado y dispone que se practique la correspondiente liquidación con arreglo a la ley 11.308, que reforma la ley ferroviaria de jubilaciones y pensiones.

Visita de cárceles — Se realizó ayer la visita de cárceles anunciada. La comitiva de magistrados partió del palacio de justicia minutos después de las 12.30, dirigiéndose a la prisión nacional.

Formaban la comitiva los camaristas doctores Ramos Mejía, Oribe, Ortiz de Rozas, fiscales de cámara doctores Rasedo y Beltrán, jueces doctores García Rams, García Torres, Irigoyen, Pessagno y González Oliver, todos los agentes fiscales, secretario de la cámara, doctor Cabral, y numerosos secretarios de la jurisdicción.

Minutos después de llegar a la prisión, llegó también el ministro de justicia, doctor Sagarna, que acompañó a los magistrados en su visita al establecimiento.

La comitiva y el ministro se dirigieron luego a la cárcel correccional de mujeres, donde atendieron las reclamaciones formuladas y recorrieron luego la casa.

Causas criminales — Resolvió ayer el juez doctor Arturo García Rams la causa por defraudación seguida contra Vicente Angel Lavalle, argentino, de 24 años, soltero, comisionista, condenándole, en forma condicional, a dos años de prisión.

—El juez del crimen doctor Atilio Pessagno falló ayer en el proceso seguido contra Luis de la Cruz, argentino, de 23 años, soltero, jornalero, y Federico Viejo, argentino, de 33 años, soltero, empleado, por hurto, aplicando a cada uno dos años de prisión.

Quiebra decretada — Por la secretaría Leff, el juez doctor Coll, decretó ayer a petición de acreedor la quiebra de Jorge Bodner, establecido con imprenta en la calle Arenales 3488; contador José A. ...; audiencia 8 de agosto a las 15.

Reuniones de acreedores — Efectuáronse ayer las siguientes reuniones de acreedores:

Samuel A. Garzón, convocatoria de acreedores: aceptóse la adjudicación de bienes nombrándose liquidador a Oscar H. Moore; el contador Paschianco estimó el activo en pesos 11.634.42 y el pasivo en pesos 25.362.25, regulándose sus honorarios en 252 pesos. (Secretaría Faré).

—Ramón Orri, convocatoria de acreedores: fué aceptada la adjudicación de bienes, nombrándose liquidador a Eloy Pa...los. El contador calculó el activo en pesos 40.909.85 y el pasivo en 115.250.30, honorarios 370 pesos. (Secretaría Zuviría).

Cigarrillos DE LUJO Dólar

DE 20, 30 Y 40 CENTAVOS

BANCO COMISIONISTA ARGENTINO

Sociedad Anónima, aprobada por decreto del Superior Gobierno de la Nación, fecha 3 de Diciembre de 1920

CALLE CORRIENTES 562 — BUENOS AIRES

DIRECTORIO:
GASPAR CORNILLE, Presidente
H. ROCHA, Vicepresidente
JOSE BARBARA, Direc. Secretario

Directores:
BENITO TISNORNIA
SANTIAGO BAQUE
ANTONIO B. CAMPI
MANUEL VETRONE

Suplentes:
MANUEL F. PASCUAL
LUIS LLONCH
ADOLFO ARCANSOL

Síndico:
RUFINO HERNANDEZ (h.)

Síndico suplente-
JACINTO REYNOSO

Capital Realizado - $ 1.000.000.00 m/n.
Fondo de Reserva - " 103.933.98 m/n.

ABONA EN CAJA DE AHORROS 6 % ANUAL

POR DEPOSITOS A PLAZO FIJO | CONVENCIONAL

Buenos Aires, septiembre 1923.

LA GERENCIA.

LA ULTIMA PALABRA TERZA Hnos.

Siempre los más baratos

746 - SARMIENTO - 746

ACORDAMOS CREDITOS

Compañero: Nadie debe dejar de comprar en nuestra casa, que garantiza sus muebles

OPORTUNIDAD

GRAMOFONO "Casa CHICA"

MODELO 55, "B".

Caja 32 x 32x17 centímetros de alto.
Brazo Plegable, acústico, niquelado.
Membrana CASA CHICA, de alta sonoridad.

Se remite por sólo $ 25 con 6 piezas y 200 púas, con perfecto embalaje gratis.

Pedidos a "CASA CHICA" de A. WARD. Salta 674/676

BUENOS AIRES — CATALOGOS GRATIS

OBESIDAD

La Faja LEONARD, en sus nuevos modelos patentados para Señoras y Caballeros, resulta siempre ECONOMICA y BENEFICIOSA, porque a la calidad de sus materiales une la más esmerada confección sobre medida. Presentamos un modelo de Faja para cada caso de OBESIDAD, VIENTRE CAIDO, RIÑON MOVIL, ESTOMAGO, etc., de resultado beneficioso y positivo. Envío gratis de folletos. Las Fajas "LEONARD" — marca registrada — [illegible] se confeccionan y venden en:

577 ESMERALDA 577

HEMORROIDES

EL UNGÜENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las HEMORROIDES simples, sangrantes, con picazón o externas; una o dos cajitas bastan. De venta en todas las farmacias y Droguerías. Paris Medicine Co. St. Louis, Mo. Representante en Buenos Aires E. R. Corthorn, Rivadavia 764.

PIDA EN CHOPP "QUILMES DE INVIERNO" EXQUISITA CERVEZA PARA LA ESTACIÓN

NOTICIAS MARITIMAS Y ADUANERAS

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA
A LLEGAR

12 — De Europa y Brasil, en La Coruña, con fechas hasta el 20 de junio.
13 — De Europa y Brasil, en el Garibaldi, con fechas hasta el 24 de junio.
17 — De Europa y Brasil, en el Duca d'Aosta, con fechas hasta el 27 de junio.
17 — De Europa y Brasil, en el Andes, con fechas hasta el 30 de junio.
19 — De Europa y Brasil, en el Orania, con fechas hasta el 30 de junio.

A SALIR

12 — A las 8, en el General Belgrano, para Brasil y Europa (alcance en el puerto a las 9.45).
13 — A las 10, en La Rosarina, para Gran Bretaña (sin alcance).
15 — A las 11, en el Francesca, para Brasil, Canarias y Europa (sin alcance).
15 — A las 18, en el Mendoza, para Brasil y Europa (alcance a las 19).
16 — A las 18, en el Lipari, para Brasil y Europa (sin alcance).
17 — A las 12, en el Pan América, para Brasil, Japón, Centro y Norte América (alcance a las 13).
17 — A las 8, en el Cap Norte, para Brasil y Europa (alcance en el puerto a las 9.45).
18 — A las 12, en el Princesa, para Gran Bretaña (sin alcance).

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Entradas — Argentino Aristóbulo del Valle, de Comodoro Rivadavia, con petróleo, en la dársena sur.
Inglés Ben Nevis, de Cardiff, con carbón, en la dársena sur.
Americano West Corum, de Santa Fe, a completar, en el dique 3.
Inglés Hesperides, de Liverpool, con carga, en el dique 2.
Holandés Maasland, de Hamburgo, con carga, en el dique 4.
Finlandés Naxios, de Cardiff, con carbón, en la dársena sur.
Holandés Alcyona, de Hamburgo, con carga, al dique 3.
Americano West Notus, de Portland, con carga, al dique 3.
Salidas — Italiano Re Vittorio, a las 11, de la dársena norte para Génova, con pasajeros y carga.
Alemán Crefeld, a las 16, de la dársena norte para Bremen, con pasajeros y carga.
Inglés Danicy, del dique 3 para Santos.
Inglés General Smuts, del dique 2 para Barcelona, con carga.
Inglés King Bleddyn, del dique A para San Vicente, con carga.
Inglés Highland Loch, del dock sur para La Plata, a cargar.
Inglés Honorius, del dock sur para V. Constitución, a cargar.
Inglés Eastgate, del dique 2 para Amberes, con carga.
Inglés La Rosarina, del dock sur para La Plata.
Inglés Highland Prince, del dique A para Londres, con carga.
Americano Cerro Azul, del dock sur para Tampico, en lastre.
Alemán Niederwald, de la dársena norte para Hamburgo, con carga.
Inglés Siberian Prince, del dique A para Londres, con carga.
Inglés Greleden, de la dársena sur para Rosario, a cargar.
Americano Commack, del dique 3 para N. York, con carga.
Japonés Chicago Marú, del dique 3 para Kobe, con carga.
Argentino Curityba, de la Boca para Necochea, con carga.
Esperados — Francés Mosella, de Burdeos, con pasajeros y carga, en la dársena norte.
Inglés Saint Dunstan, del Rosario, a completar, en el dique A.
Griego Jonopolis, de Rosario, a completar, en el dique A.
Francés Mont Viso, del Rosario, a completar, en el dique 4.
Italiano Valtelina, del Rosario, a completar, en el dique A.
Japonés Kanagawa Marú, de Yokohama, con carga, en la dársena norte.
Brasilero Tapajoz, de Santos, con carga, al Riachuelo.
Griego Ariadne, del Rosario, a completar, en el dique 1.
Mañana — Alemán La Coruña, de Hamburgo, con pasajeros y carga, en la dársena norte.
A salir — Inglés Devon, del dock sur para La Plata, a cargar.
Inglés Janeta, de la dársena norte para Barry, con carga.
Inglés Strabo, del dique A para Londres, con carga.
Alemán General Belgrano, de la dársena norte para Hamburgo, con pasajeros y carga.
Panameño Pavonce, del dique 3 para San Francisco, con carga.
Francés Lipari, de la dársena norte para La Plata, a cargar.
Italiano Artico, del dique 3 para Marsella, con carga.
Griego D. M. Deakakis, del dique A para Hamburgo, con carga.
Finlandés Garryvale, del dique 2 para San Vicente, con carga.
Inglés Port Nicholson, del dock sur para Londres, con carga.
Mañana — Inglés Nictheroy, de Barracas para La Plata.

VAPORES FLUVIALES

Esperados — Ciudad de Montevideo, de Montevideo.
General Artigas, del Salto.
Labrador, del Carmelo.
A salir — Ciudad de Montevideo, para Montevideo.

COSTA SUR

Imp. y Exp. de la Patagonia — José Menéndez, llegó el 11 a Deseado, en viaje de ida.
Asturiano, en el puerto.
Atlántico, en el puerto.
Argentino, en el puerto, sale el 19 para C. Rivadavia.
Americano, en Punta Arenas.
Miramar, del Pacífico, es esperado en ésta el 5 de agosto.

SITUACION DE LOS PAQUETES

Mala Real Inglesa — Arlanza saldrá el 11 de ésta para Southampton; Andes, salió el 27 de Southampton para ésta; Almanzora, salió el 9 para Southampton; Avon, salió el 25 de junio de ésta para Southampton; Darro, salió el 12 de junio de Liverpool para ésta; Deseado, salió el 26 de junio de Liverpool para ésta; Demerara, salió el 25 de junio de Río de Janeiro para Liverpool; Desna, saldrá el 9 de agosto de Liverpool para ésta.
Transatlántica Española — Infanta Isabel de Borbón, salió el 2 de ésta para Barcelona; Vasco Núñez de Balboa, salió el 4 de Barcelona para ésta, el 7 de Cádiz.
Navigazione Generale Italiana — Principessa Mafalda, saldrá el 10 de Génova para ésta; Duca d'Aosta, salió el 25 de Génova para ésta; Taormina, salió el 4 de ésta para Génova, el 10 de Río de Janeiro; Duca degli Abruzzi, salió el 25 de junio de ésta para Génova; Giulio Cesare, en Génova; Re Vittorio, salió el 11 de ésta para Génova.
Lloyd Real Holandés — Flandria, en Amsterdam; Gelria, en Amsterdam; Orania, salió el 25 de Amsterdam para ésta, el 30 de Pernambuco; Zeelandia, salió el 8 de ésta para Amsterdam.
Lloyd Sabaudo — Conte Rosso, en Génova; Principe di Udine, salió el 26 de Río Janeiro para Génova; Tomaso di Savoia, en Génova, saldrá el 25 para ésta; Re d'Italia, en Génova, salió el 6 de Génova para ésta.
Lamport y Holt — Vestris, salió el 24 de Nueva York para ésta; Vandyck, salió el 5 de ésta para N. York, el 10 de Río de Janeiro; Vauban, en el puerto; Voltaire, en Nueva York.
Compañía Triestina — Francesca, en el puerto; Sofia, salió el 27 de junio de Trieste para ésta; Atlanta, en Nápoles.
Transatlántica Italiana — Nazario Sauro, salió el 10 de ésta para Génova; Cesare Battisti, salió el 3 de ésta para Génova; Garibaldi, salió el 24 de Génova para ésta.
Compañías francesas — Massilia, salió el 11 de ésta para Burdeos; Lutetia, en Burdeos; Mendoza, salió el 10 de Génova para ésta; Meduana, salió el 3 de Bahía para Burdeos; Mosella, salió el 14 de junio de Burdeos para ésta; Eubée, salió el 27 de La Rochelle para ésta; Desirade, salió el 11 de Montevideo para Hamburgo; Formosa, en el puerto; Lipari, salió el 4 de la Rochelle para ésta; Ceylan, en el puerto; Alsina, salió el 20 de junio de ésta para Marsella y Génova; Aurigny, salió el 24 de junio de La Plata para Hamburgo; Belle Isle, salió el 24 de mayo de La Plata para Hamburgo; Valdivia, salió el 30 de mayo de ésta para Génova y Marsella; Pindo, salió el 20 de junio de ésta para Génova; Braz, salió el 6 de Vigo para Hamburgo; Malte, salió el 6 de La Plata para Hamburgo; Hoedic, salió el 5 de Montevideo para Hamburgo.
Compañías Hamburguesas — Cap Polonio, en Hamburgo; Antonio Delfino, salió el 22 de Río Janeiro para Hamburgo; Cap Norte, en el puerto, saldrá el 17 de ésta para Hamburgo; Baden, salió el 2 de julio de ésta para Hamburgo; Galicia, en Hamburgo; Villagarcía, en Hamburgo; Württemberg, salió el 5 de Hamburgo para ésta; La Coruña, salió el 10 de Río Grande para ésta; España, en Hamburgo; Vigo, salió el 1o. de Vigo para ésta.
Hugo Stinnes Linien — General Belgrano, en el puerto, saldrá el 12 para Hamburgo; Holm, salió el 20 de junio de Vigo para Hamburgo; General San Martín, en Hamburgo.
Lloyd Norte Alemán — Werra, en el puerto; Gotha, salió el 20 de junio de Funchal para ésta; Koln, salió el 20 de junio de Bahía para Bremen; Sierra Córdoba, salió el 28 de junio de Bremen para ésta; Sierra Nevada, salió el 30 de junio de Río de Janeiro para Bremen; Crefeld, en ésta, saldrá el 11; Sierra Ventana, en Bremen; Weser, en Bremen.
Línea Nelson — Highland Laddie, saldrá el 11 de La Plata para Londres; Highland Glen, salió el 27 de junio de La Plata para Londres; Highland Piper, en Londres, saldrá el 17 para ésta; Highland Pride, salió el 3 de julio de Londres para ésta.
Munson Line — Southern Cross, en N. York; Pan América, en el puerto; Western World, salió el 5 de Nueva York para ésta; American Legion, salió el 9 de Río de Janeiro para Nueva York.
Pinillos Izquierdo — Catalina, en Barcelona; Balmes, salió el 1o. de ésta para Barcelona.
Houlder Brothers — Baroness, en viaje para Londres; Marquesa, en Londres, saldrá el 12 para ésta; Princesa, saldrá el 19 de Montevideo para Londres; Duquesa, salió el 3 de Montevideo para Londres; El Paraguayo, salió el 8 de Montevideo para Liverpool; Canonesa, en Liverpool; El Uruguayo, en Londres; La Rosarina, en el puerto, saldrá el 17 de Montevideo para Londres; Hardwicks Grange, salió el 29 de junio de Liverpool para ésta.

ADUANA DE LA CAPITAL

Recaudación — La aduana de la capital recaudó ayer por diferentes conceptos las siguientes sumas: por importación, pesos 982.119.88; por exportación, 60.351.41; por derechos portuarios, 56.346. Total, pesos 1.098.816.19.
Desde el 1o. de enero hasta la fecha se han recaudado por los mismos conceptos, $ 149.638.492.29; diferencia en favor del corriente año, $ 5.024.189.18.
Vencimientos — Hoy vence el término de ocho días que acuerdan las ordenanzas de aduana para la presentación de despachos directos y copias de depósitos que comprenden mercaderías llegadas en los vapores Werra, paq. 2971; Princesa, paq. 2985, y Francesca, paq. 2891.
Los que así no lo hicieren incurrirán en la multa del 2 o|o que prescriben los artículos 929 y 952 de las mismas ordenanzas.

GIROS DE VAPORES

Publicamos a continuación los vapores llegados al puerto, con la indicación de la fecha de entrada de cada uno y su correspondiente paquete.
Empieza a correr el término de ocho días señalado por el artículo 114 de la ordenanza de la aduana, y pasados los cuales se incurre en una multa de un tanto por ciento establecido en el artículo 639 de la misma ordenanza:
5 — 2998 Salta, 5a. dique 3, Zúccoli.
5 — 3000 Ida, Cosulich.
5 — 3001 Vauban, 4a. dique 1, Lamport y Holt.
6 — 3002 Orange River, 1a. dique 1, Houlders.
6 — 3003 Stad Arnhem, 1a. diq. 2, Christophersen.
7 — 3023 Kennemerland, 4a. diq. 2, Lloyd Sabaudo.
7 — 3024 Erie Marú, 2a. dique 3, Dodero.
8 — 3041 Ceylan, 6a. dique 4, L. Nicol.
8 — 3042 Italie, 5a. dique 3, L. Nicol.
9 — 3045 Corsican Prince, 2a. dique 1, Houlders.
9 — 3046 Araby, 3a. dique 2, Allison Bell.
9 — 3047 Mendoza, 3a. dique 4, L. Nicol.
10 — 3063 Pan América, Munson Line.
10 — 3069 Sócrates, 4a. dique 1, Lamport.
10 — 3071 Aya Mendi, 3a. dique 1, Houlders.

EL TIEMPO

Sinopsis del tiempo hasta las 20 de ayer: Reinó tiempo nublado y cayeron ligeras garúas en el sur de Buenos Aires y en las provincias del centro y oeste.
Prevalecieron vientos del este y sureste en general.
La temperatura ha bajado en las provincias del este y norte, y continúa bajo la normal en todas partes.
La temperatura registrada fué: máxima, 9.1, a las 14.50; mínima, 0.0, a las 7.05; la mínima al suelo fué de 3 grados 5 centígrados bajo cero. La presión atmosférica: máxima, 772.9; mínima, 770.8.
El sol alumbró 10 horas con 15 minutos.
Se pronostica para hoy tiempo nublado, con poco cambio de temperatura en las provincias; temperatura en ascenso en los territorios del sur; vientos del este en Buenos Aires.

BANCOS

Banco Popular Argentino
FUNDADO EN 1887
PAGA POR DEPOSITOS
En CAJA DE AHORROS 5 o/o
En cuenta corriente.. 1 o/o
A PLAZO FIJO - CONVENCIONAL
SECCION HIPOTECAS
EMITE, COMO TITULO DE RENTA, DEBENTURES de 6 1/2 o/o al año
CUPONES SEMESTRALES
EFECTUA PRESTAMOS HIPOTECARIOS DE 5 A 30 AÑOS
SIN GASTOS — BAJO INTERES — AMORTIZACIONES A VOLUNTAD — DESPACHO INMEDIATO
Central: Bmé. Mitre No. 370 - Sucursal No. 1: Cangallo No. 846

NUEVO BANCO ITALIANO
FUNDADO EN 1887
Reconquista y Plaza de Mayo
BUENOS AIRES
Capital suscripto . . $ 10.000.000 m|l.
Capital realizado . . „ 6.500.001 „
Reservas . . . . . . „ 8.200.000 „
Abona en Caja de Ahorros hasta $ 10.000.00 el 4 %.
Corresponsales en todas las principales plazas del mundo
SUCURSALES:
EN ITALIA: Génova y Milano
EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA
Santa Fe — Rosario — San Fernando
URBANAS
Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rousseau (Patricios), San Juan esq. Boedo, Corrientes esq. Cerrito y Pueyrredón 173 (plaza Once)
Banqueros de la Compañía Nacional de Seguros Generales "Columbia"

Profesionales

MEDICOS

SECRETAS y DE LA PIEL
Dr. CANTARELL — Especialista
Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venéreo-sifilíticas, génitourinarias, impotencia viril y debilidad orgánica. Curación de la LEPRA y demás enfermedades graves de la piel con las aplicaciones del DERMIKAL de Oriente.
Abonos económicos por mes
LAVALLE 910. Consultas: de 14 a 17
Para empleados y obreros: de 20 a 22

Dr. Oneto, médico oculista
Diplomado Facultad de París, de regreso de Europa. De los hospitales San Roque y Naval. — Talcahuano 475, de 15 a 17 horas. V|28|7.

SECRETAS
Urinarias, Avariosis, Sangre y Debilidad
606-914
Curo rápido Uretritis, Estrechez, Ulceras, Gota militar por mi método Vibro Eléctrico y mi sonda de Auto presión
Dr. SPINEDI - Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 16)

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. — Consultas todos los días, de 13 a 15. — Lavalle 1665 — U. T. 556, Libertad.

Dr. Mario Cornero
(ESPECIALISTA)
BLENORRAGIA | CURACIONES
SIFILIS | RAPIDAS
ABONOS ECONOMICOS
Jueves y domingos, consultas gratis
CORRIENTES 1737
De 9 a 11 y de 16 a 19

ESTÓMAGO
Dispepsia, ..., Diarrea de los niños, Estreñimiento y enfermedades del vientre en general. Curación radical de las Hemorroides, sin operación. Examen gratis por los rayos X. — Dr. C. Sanchez Aizcorbe, director del Instituto de Fisioterapia. Piedras 387. — Consultas: de 9 a 12 y de 14 a 18. — U. T. ...

ESTOMAGO
ESPECIALISTA
Intestino, Vientre, Debilidad, Enflaquecimiento, Sangre y Pulmón. Electricidad médica y RAYOS X, ultra poderosos
Dr. SPINEDI, Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 16 a 20.

Dr. GERMINAL RODRIGUEZ
MEDICO DE LOS HOSPITALES MUÑIZ Y NIÑOS — JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS DE LA FACULTAD
Enfermedades internas—Nerviosas—Niños.
IRIARTE 1885 Consultas, de 14 a 15

HERNIA Reducción garantida sin operación y sin molestias con el New Elastic Truss. Permite todo trabajo, es incómodo y siempre asegura la curación progresiva. S. Beer especialista. 673 Sarmiento.

DENTISTAS

Dr. ADOLFO DICKMANN y ALBERTO BENAVENTE
Enfermedades de la boca y de los dientes. Lavalle 1665 — U. T. 556, Libertad. Consultas: de 13 a 19.

CLINICA DENTAL
J. S. GUESTRINO
CIRUJANO DENTISTA
EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES DE :: :: TODAS CLASES :: ::
HONORARIOS MODICOS
CORRIENTES 4315, de 9 a 12 y de 6 a 8 p. m., y CORRIENTES 1211, esq. LIBERTAD, de 1 a 5 p. m.
U. T. 0509 Chacarita y 0283 Mayo

Dr. JUAN CHERTKOFF
Dentista cirujano
Consultas: 14 a 19 — RIVADAVIA 2052

Dr. Arnaldo C. Miranda
Cirujano dentista. — Enfermedades de la boca y de los dientes. — Cangallo 1409. — U. T. 4550, Libertad; 7443, Mitre. — En Lomas: España ...

CLINICA DENTAL POPULAR
DEL CIRUJANO DENTISTA
J. M. SOSA
Calle Patricios 391, esq. Diamante
U. T. 2109, Buen Orden
EXTRACCIONES SIN DOLOR
y todos los demás trabajos dentarios en general. — Taller mecánico en la casa. Trabajo esmerado y precios módicos.
Horario: de 9 a 12 y de 14 a 20

ABOGADOS

Dr. ARTURO VERA
ABOGADO
Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: Cangallo ... QUILMES: Vidal 28

Dr. Fernando de Andréis
ABOGADO
Montevideo 135 — U. T. 5041 Libertad

CONTADORES

Dr. CASACUBERTA
... VIARIOS Y JURIDICOS JUICIOS SUCESORIOS
EXTRACCION, LEGALIZACION Y TRADUCCION DE DOCUMENTOS
Cochabamba 3121 — U. T. 4205 Mitre

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Fundado en 1899. — ... $ 45.492.810. Fondos de reserva ... $ 12.029.113.58. Concede préstamos con garantía de propiedades y para construcción de casas. Ofrece en venta propiedades pagaderas a largos plazos. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. — Casa matriz: Buenos Aires, Avenida de Mayo 950. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Córdoba y La Plata.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Vedia y Mitre ha dispuesto se cita, llama y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ENRIQUE JUAN o ENRIQUE FERRARIS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 13 de 1924. — E. Lusuriaga (hijo), secretario. V. 1|8.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Luis Ferrarotti, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUCIA CARLOTA ALONSO DE TRAVERSARO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 10 de 1924. — Pedro F. Funes, secretario. V. 1|8.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANTONIA BUGALLO de BARROS o ANTONIA BUGALLO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 3 de julio de 1924. — Carlos Alberto Alcorta, secretario. V|4|8.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Luis Ferrarotti, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN DARDERES y doña MARIA JUANA VIGNEAU de DARDERES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio veintiséis de 1924. — Armando F. Laspiur, secretario. V|6|8.

EL ARROZ
Marca
"EL GALLO"
es IRREEMPLAZABLE

A. ARIGONI
TALLERES ARTISTICOS
Grabados sobre metales — LAVALLE 445

BRONCERIA
Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y barata del mundo.
R. HAUPT Y M. PIZZA
VICTORIA 3278 BUENOS AIRES

TALLER DE RELOJERIA
Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero
... — JUAN BINAGHI

A 0.75 DISCOS DOBLES
LIQUIDA LA ACREDITADA "CASA CHICA"
Cambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el canje de cada uno; continuamente nuevos discos para seleccionar.
Discos rotos compro. Pagamos: En cambio de mercadería, el kilo $ 0.80. En efectivo. . . . . el kilo $ 0.60
GRAMOFONOS Gran stock, desde $ 28 CATALOGOS GRATIS
"CASA CHICA", de D. UAÑA, Salta 674-676. —Bs. Aires. U. Tel. 614, ...
CERRAMOS A LAS 19.30 - Ultimas novedades. - CATALOGO GRATIS

AUX CHARPENTIERS
Méjico 1302
Unión Telefónica 4181, Rivadavia
Casa especial en Ropa para el Trabajo y para el Campo
—:— Soliciten catálogo y muestras —:—
Maynard & Fèvre Sucesores de LOUIS POT & MAYNARD
Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente, si ... recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente.

Tintorería MARTINEZ
Limpiar y planchar 1 traje $ 4
Teñir „ „ 1 „ „ 7
SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS
VICTORIA 942
U. T. 4681, Rivadavia

GRABADOS, SELLOS DE GOMA E IMPRENTA
ENRIQUE BARÉS
Chapas Grabadas, Esmaltadas para Puertas ... Fechadores ...
537 VICTORIA - SARMIENTO 825
U. T. 392, Av. U. T. 1591, Riv.
BUENOS AIRES
PIDANSE CATALOGOS

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Sífilis APLICA EL 606-914
de 9 a 11 y de 14 a 20

A RETRATARSE
a la ... 287 y Rivadavia 8230. Regala permanente retrato grande en docena retratos, postales finas, $ 5 docena; retratos al lápiz (lo mejor), $ 15. Retratos ...

MANIQUI
La France Ortega
B. MITRE 1126
INDEPENDENCIA 2002
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo SORIANO 955

Casa Roveda
Fundada el año 186...
818 Defensa 818

TÉNGASE PRESENTE QUE
ROPA PARA OBREROS
UNIFORMES CHAUFFEURS
PIDA USTED CATALOGO

"NUESTRAS TELAS"
son fabricadas expresamente para nuestra CASA con un máximum de
RESISTENCIA :: :: :: ::
:: :: HILADO SUPERIOR
COLOR FIRME :: :: ::
"ECONOMIA"
La inmejorable calidad de nuestras confecciones compensa la diferencia de precio. Su larga duración representa economía sobre artículos similares.
Gana Vd. más al comprarnos, que nosotros al venderle
"NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE"

SUSCRIPCION MENSUAL $ 2
Número suelto 10 centavos

PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

MIERCOLES 12 DE JULIO DE 1924

RECONQUISTA 675 Administ. U. T. 31 Ret. 6771. C. T. Cent. 610. Redacción U. T. 31 Ret. 1114.

EL PRONUNCIAMIENTO DE SAN PABLO NO HA SIDO DOMINADO

LAS INFORMACIONES SON MUY CONTRADICTORIAS

DAKAR, 11 — Un radiotelegrama oficial anuncia de Río de Janeiro que en San Pablo, el palacio del presidente de ese estado así como todo el barrio de los negocios han quedado en poder de las fuerzas legales y las fuerzas rebeldes están ahora completamente cercadas y no podrán prolongar mucho su resistencia.

La calma reina en todo el resto del Brasil.

COMUNICADOS OFICIALES —

RIO DE JANEIRO, 11 — La secretaría del Palacio de Cattete entregó hoy a las 12 horas, a la prensa, el siguiente comunicado oficial:

"Fué hecha ayer con ventaja por las tropas en operaciones contra los sediciosos de Sao Paulo la concentración de fuegos en los puntos de la ciudad convenientemente escogidos.

Las tropas legales continúan avanzando sin cesar, conservando la posesión del terreno conquistado.

Han aumentado en estas últimas 24 horas el número de prisioneros y desertores entre los sediciosos".

PRECAUCIONES EN SANTOS —

DAKAR, 11 — Noticias recibidas de Santos informan que en esta ciudad se advierte mucha intranquilidad a causa de los rumores que circulaban constantemente, imposibles de confirmar casi siempre.

Las fuerzas policiales fueron movilizadas y ocupadas militarmente todos los caminos, exigiéndose a los viajeros para San Pablo un salvoconducto de la Policía. También han sido ocupadas las estaciones de la Compañía Telefónica y del Telégrafo Nacional.

En la Bolsa Oficial de Café se apostaron soldados armados.

EL GOBIERNO CONVOCA A LAS RESERVAS —

RIO DE JANEIRO, 11 — Las fuerzas militares de reserva de Santos han sido llamadas a prestar servicios. Esta movilización determinará seguramente algunas dificultades, pues parece que los conscriptos se hallan poco dispuestos a concurrir bajo banderas y empeñarse en una nueva guerra civil.

RIO DE JANEIRO, 11 — El presidente del Club Reserva Naval anunció hallarse autorizado por el ministerio de Marina para comunicar a los reservistas que son infundadas las noticias aparecidas en los diarios acerca de la convocación de las reservas.

EL MOVIMIENTO ADQUIERE MAYORES PROPORCIONES —

MONTEVIDEO, 11 — Las noticias de fuentes fidedignas recibidas de Santos y Porto Alegre aseguran que prosiguen los éxitos de las fuerzas revolucionarias en San Pablo, en donde dominan por completo.

Parece que frente a los revolucionarios encuéntrase el caudillo riograndense, coronel Joao Francisco Pereira, quien hace años mandaba una brigada estadoal destacada en Caty. Las mismas noticias dicen que los revolucionarios han logrado deponer al Gobierno de San Pablo, substituyéndolo por una Junta Militar, cuya jefatura ejercerían el general Roudoro y el mayor Klinger, quien se ha sublevado con el regimiento de artillería que mandaba. Las fuerzas revolucionarias marchan hacia el Estado de Paraná en donde se cree se les unirán las tropas de ese Estado y luego los de los otros, a medida que vayan siendo invadidos, pues el movimiento se dirige contra el Gobierno nacional del Dr. Bernardes, teniendo proyecciones en todo el Brasil. El ferrocarril entre Santos y San Pablo se halla interrumpido. La censura telegráfica es severísima.

MONTEVIDEO, 11 — Los diarios de hoy publican telegramas de Porto Alegre, diciendo que el célebre caudillo riograndense Joao Francisco, hállase entre otros, al frente de los revolucionarios de San Pablo, circulando el rumor de que el gobierno de ese Estado fué depuesto, constituyéndose una junta militar bajo la jefatura del general Roudoro y del mayor Klinger.

Otro rumor dice que los revolucionarios marchan hacia el Estado de Paraná, esperando encontrar adhesiones.

En Porto Alegre las fuerzas federales y estadoales están acuarteladas, prontas para marchar.

EL CONSUL NORTEAMERICANO CONFIRMA QUE SAN PABLO ESTA EN PODER DE LOS REBELDES—

WASHINGTON, 11 — El cónsul norteamericano en San Pablo, Haberle, telegrafió hoy al departamento de Estado, comunicando que el gobernador de ese Estado y otros funcionarios del gobierno se han retirado de San Pablo, cuya ciudad se halla bajo la completa fiscalización de los revolucionarios.

El despacho de Haberle es la primera información oficial llegada al gobierno de Estados Unidos desde el centro de la revuelta. No se dan en el mismo nuevos detalles, excepto de que se ha prometido proteger la vida y la propiedad.

LOS REBELDES NO HAN SIDO DOMINADOS—

PORTO ALEGRE, 11 — El espíritu público de la ciudad se encuentra preocupado por los acontecimientos de San Pablo y, contrariamente a los comunicados oficiales, se afirma en rueda de militares que los rebeldes no fueron dominados y que la revolución asume proporciones mayores.

RIO DE JANEIRO, 11 — El "Jornal do Commercio", órgano del gobierno, publica hoy un editorial, diciendo:

"Ha sido prácticamente dominada la sublevación de San Pablo".

EL LEVANTAMIENTO SERIA ORIGINADO POR LA CARESTIA DE LA VIDA—

RIO DE JANEIRO, 11 — "O Jornal" transcribe un telegrama oficial dirigido por Julio Barbosa al presidente Raúl Soares, del Estado de Minas Geraes, que dice así: "Río de Janeiro, 9 de Julio — Acabo de encontrarme en el palacio Cattete con el comerciante Alfonso Xizeu, llegado de San Pablo, vía Santos, y manifestóme que el movimiento no tiene la importancia que se le ha dado aquí. El comercio está paralizado, pero el gobierno sigue siendo dueño de todas las posiciones. No hay casas ni establecimientos destruídos. Los revolucionarios ponen sus ideales en los manifiestos que publican. En el momento en que embarcaba, comenzaban a entrar en la ciudad las fuerzas legales enviadas de aquí, hecho que causó sumo regocijo entre la población, que considera virtualmente terminada la revolución.

Interrogados los revoltosos, se contradicen con respecto al motivo del levantamiento, y sólo alegan la carestía de la vida. Xizeu desconoce los nombres de los jefes revoltosos, pues la mayoría también los ignora".

En la ciudad de Messina ocurrió un violento incendio

EL SINIESTRO DESTRUYÓ LAS MODESTAS VIVIENDAS DE UNAS 1.500 PERSONAS

ROMA, 11 — Telegrafían de Messina que estalló un violento incendio en la escuela normal de esa ciudad, propagándose a la iglesia del Carmen y al Liceo, destruyéndolos.

El fuego se comunicó en seguida a un centenar de barracas que quedaron reducidas a cenizas, y sólo después de esfuerzos enormes el incendio pudo ser dominado.

MESSINA, 11 — El violento incendio que destruyó totalmente la escuela normal se propagó, a pesar de los esfuerzos realizados por los bomberos y la marinería a numerosas barracas cercanas al lugar del siniestro, quedando destruídas ochenta barracas por las llamas. Otras 118 barracas fueron demolidas con el fin de circunscribir el foco inicial.

Los heridos y contusos alcanzan a treinta, entre bomberos, marineros y civiles, habiendo quedado 1500 personas sin techo.

MESSINA, 11 — A consecuencia del violento incendio estallado en una escuela de esta ciudad, el cual se propagó rápidamente, destruyendo un templo y un centenar de chozas, han quedado sin hogar 1500 personas.

En la lucha con el fuego resultaron heridos 30 marineros y bomberos.

ROMA, 11 — Nuevas informaciones de Messina anuncian que los bomberos locales, con ayuda de los voluntarios de Reggio y Catania, lograron dominar el fuerte incendio que estalló anoche y siguió en acción hasta las primeras horas de esta mañana.

Doscientas casas de construcción ligera, que constituían el grueso de las viviendas edificadas desde el último terremoto, quedaron destruídas, dejando sin techo a 1500 personas.

Resultaron varios heridos, la mayoría sólo ligeramente.

Fueron voladas con dinamita 150 casas con el propósito de aislar el fuego.

La crisis de la vivienda es grave. Se espera que el cuerpo de ingenieros tienda carpas para albergar a los desamparados.

MESSINA, 11 — En vista de la gran destrucción de viviendas ocasionada por el voraz incendio ocurrido en esta ciudad, el gobierno ha resuelto ceder 25.000.000 de liras para la construcción de casas destinadas a los habitantes que han perdido sus hogares en el siniestro, y poner a disposición del prefecto 1.000.000 de liras para hacer frente a las necesidades de mayor urgencia como también suministrar tiendas y materiales para guarecer a los habitantes.

El ministro de obras públicas se dirige al lugar del siniestro.

En Francia se preconiza la importación de productos argentinos

EN UNA NOTA PRESENTADA AL GOBIERNO SE ELOGIA NUESTRA INDUSTRIA LECHERA

PARIS, 11 — Aun cuando el texto oficial no ha sido dado a la publicidad, se conocen varios puntos interesantes de la nota que ha sido transmitida al gobierno francés por la Sociedad general de comerciantes en manteca, huevos y quesos. La nota consta de 22 páginas y en ella se estudian las posibilidades que presenta el mercado francés para la colocación y venta de los productos de la ganadería argentina y de sus derivados.

En virtud de las razones expuestas en la nota, existen las mejores perspectivas en favor de las carnes procedentes de la República Argentina, debido a su buena calidad y a la cantidad de ganado que posee ese país.

Considera también que la apertura de nuevos mercados constituiría una medida ventajosa para los criadores argentinos, siempre y cuando fuera posible romper el monopolio del mercado inglés. En esa misma nota se prevé un aumento notable en el consumo de las carnes argentinas en Francia, cuando el "Chilled" sea bien conocido en este país, y se afirma que los elementos agrícolas franceses son favorables a la importación.

En la nota de referencia se demuestra el interés que existiría para el gobierno en el sentido de fomentar los medios de importación de esas carnes, especialmente mediante la creación de un mercado central mayorista.

Finalmente, preconiza el desarrollo de la importación de productos de la industria lechera y de manteca, asegurando que en la Argentina se elaboran quesos comparables ventajosamente con los mejores y llamados a reemplazar a los quesos secos italianos que se consumen en Francia.

La nota termina insistiendo sobre la importancia que reviste el mercado argentino y las posibilidades que ofrece para luchar con éxito en contra de la carestía de la vida.

LA PROXIMA CONFERENCIA INTERALIADA DE LONDRES

GRECIA TAMBIEN SE HALLARÁ REPRESENTADA

LONDRES, 11 — Los diarios de esta mañana, ocupándose de la próxima reunión de la conferencia interaliada, dicen que ella deberá tratar importantísimos puntos de los varios problemas en discusión, y añaden que el momento elegido para la reunión no podría ser más oportuno.

Por su parte, "The Daily Express" dice que la presencia de Alemania en la conferencia es de desear para que puedan ser tomados de una vez los acuerdos necesarios para poner en ejecución inmediata el plan pericial.

LONDRES, 11 — Comentando las declaraciones efectuadas por Macdonald en la cámara de los comunes, "The Times", en su edición de la fecha, dice que ellas no vienen a agregar nada nuevo al texto ya conocido de la nota anglofrancesa, y agrega:

"Por nuestra parte, opinamos que el primer ministro británico salvó a la conferencia. Ahora, lo que queda aún por hacer es aplicar, a la mayor brevedad, el plan elaborado por los peritos presididos por el general Dawes."

LONDRES, 11 — La prensa, en general, se manifiesta confiada en que la conferencia lograra resolver las dificultades del problema de las reparaciones, aunque se prevén inconvenientes para llegar a una solución completa.

El "Daily Express" acusa directamente a Poincaré de estar haciendo todo lo posible para hacer fracasar la reunión, al insistir en que no deben participar en ella los alemanes, y vigorosamente aconseja se obre con justicia y con prudencia, para obtener la cooperación y participación germanas.

El "Daily News" dice que las cuestiones principales siguen todavía sin resolverse, y urge se haga una campaña en toda Europa para levantar la opinión pública en apoyo de los señores Macdonald y Herriot, "a objeto de establecer una paz fundada en la justicia y la buena voluntad".

LONDRES, 11 — "The Times" teme que, como consecuencia de la oposición de Poincaré, pueda dificultarse la acción del primer ministro Herriot, y que por tal causa "la conferencia tenga una ruda tarea, aun cuando por ello no deba verse razón alguna para anticipar que será un fracaso".

LONDRES, 11 — Recibióse oficialmente la respuesta del gobierno de Grecia, a la invitación que le fué transmitida por los gobiernos aliados para hacerse representar en la próxima conferencia del 16 del corriente, en esta capital, para tratar de la aplicación del plan de los peritos para las reparaciones por Alemania.

El ministro de Grecia ante el Foreign Office comunicó hoy al gobierno británico que Grecia participará en dicha conferencia.

ENTREVISTA DE MACDONALD CON LOS REPRESENTANTES DE LOS DOMINIOS—

LONDRES, 11 — El primer ministro, Macdonald, conferenció hoy con los representantes de los Dominios, acerca de la conferencia interaliada a efectuarse próximamente en esta capital.

Se cree que los aludidos informarán a sus gobiernos sobre la conferencia y que dichos gobiernos resolverán si estarán representados en la reunión interaliada y en qué forma.

No se ha solucionado la huelga de las cigarreras de Madrid

MADRID, 11 — La huelga de cigarreras continúa en el mismo estado estacionario. Hoy, una comisión de huelguistas, celebrará una entrevista con los miembros del directorio.

Vuelo alrededor del mundo

CONSTANTINOPLA, 11 — Los aviadores norteamericanos que realizan el vuelo alrededor del mundo, quienes aterrizaron ayer en esta capital, saldrán mañana para Bucarest, proponiéndose llegar a París el 14 del corriente, fecha de la fiesta francesa.

VUELO INTERNACIONAL SUDAMERICANO

MONTEVIDEO, 11 — El director de la Escuela militar de aviación, mayor Cesáreo Berisso, se propone realizar un raid aéreo internacional, de acuerdo con el siguiente itinerario.

Montevideo, Asunción, Mendoza, Rosario, Santiago de Chile, Valparaíso, Buenos Aires, Montevideo.

EN BERLIN AUMENTA LA CARESTIA DEL PAN

BERLIN, 11 — En el informe del mercado quincenal de cereales se nota que las cotizaciones del trigo y del centeno son más elevadas, tanto para la entrega inmediata como para agosto, debido a las perspectivas que hay sobre tarifas protectoras.

Los precios subieron dos marcos por tonelada en el día de ayer, con posibilidad de nuevos aumentos, a lo cual los socialistas que están desarrollando una campaña contra los altos precios, contestan: "El gobierno ha logrado aumentar ya el costo de la vida; luchemos contra la especulación del pan y los impuestos al pan".

Los miembros de la bolsa, que hallan menos actividad en los empréstitos de guerra desde que ha estallado la pompa de jabón de la valorización, están inclinándose a las especulaciones del trigo y del centeno.

Samuel Gompers se halla enfermo de gravedad

NUEVA YORK, 11 — El presidente de la Confederación del Trabajo de los Estados Unidos, Samuel Gompers, se encuentra gravemente enfermo y ha sido alojado en una casa de salud.

NUEVA YORK, 11 — Se informa que Samuel Gompers se halla seriamente enfermo.

No obstante, su médico y secretario niegan en absoluto haya nada de verdad en tal información.

DESARROLLO DE LOS CONCURSOS OLIMPICOS

PARIS, 11 — En la final de 400 metros llanos triunfó el atleta inglés Liddell, cubriendo la distancia en 47 segundos y 3/5, batiendo así el record mundial en esa distancia.

PARIS, 11 — En el Decathlon, al disputarse la carrera de 100 metros llanos, el corredor argentino Thompson se clasificó séptimo, empleando un tiempo de 11 segundos 2/5.

Conmutación de penas a los procesados rusos

MOSCU, 11 — Fueron conmutadas a diez años de prisión las penas de muerte dictadas contra Jhernidseff y Kalinin que habían sido procesados por el delito de espionaje. El tribunal expidió su fallo en el proceso contra 21 campesinos de Krassoulka por haber linchado al presidente del Soviet de la localidad. Tres fueron condenados a muerte y 18 a la pena de prisión.

EN BULGARIA ESTALLO UNA REVOLUCION

ATENAS, 11 — Informaciones de Sofía anuncian que en el distrito de Burgas estalló un levantamiento revolucionario. Entre las tropas y los campesinos se libraron choques sangrientos.

En todo el distrito se declaró la ley marcial.

Las operaciones en Marruecos

Plan de acción propuesto por el directorio

MADRID, 11 — Primo de Rivera se propone someter a la aprobación de la oficialidad del ejército de Marruecos una fórmula que consiste en delimitar las líneas fortificadas.

El plan fué aprobado ya por los generales del directorio; trátase de prescindir, en la zona de Melilla, de las posiciones que se consideran inservibles y que sólo fueron emplazadas transitoriamente para el avance definitivo.

Primo de Rivera ha renunciado al plan sobre Alhucemas; pretende establecer posiciones fortificadas en el sector de Tizzi Azza, a la altura de la costa de Afrau.

En dicha zona, que sería considerada como territorio de la soberanía, quedarían dentro de los límites de la fortificación de las minas de Beniburruer; la posición de Drius, reune magníficas condiciones estratégicas. La tesis es disminuir la zona de contacto con el enemigo, obteniéndose más facilidades para los abastecimientos; por este plan se permitiría reducir el ejército de Marruecos a 40.000 hombres.

OPOSICIONES AL PLAN —

Madrid, 11 — Parte de la oficialidad de Marruecos y principalmente los jefes que mandan el Tercio y las fuerzas indígenas son contrarias al plan del directorio, opinando que para dar a los moros la sensación del prestigio y superioridad de España, debe ejecutarse un plan de desembarco en Alhucemas, dando un duro castigo a las huestes de Abd - el Krim.

Estos móviles del viaje de Primo de Rivera justifican toda la expectación que en España se siente por este nuevo paso del jefe del directorio.

ENVIO DE REFUERZOS —

CEUTA, 11 — Se teme un levantamiento de las cabilas de Wad-Ras y Beni Said, como represalia por el duro castigo recibido del enemigo.

Ha llegado una brigada de reserva, que se hallaba en Alicante, al mando del general Riquelme, y también fuerzas de sanidad y artillería.

En Colonia se ha descubierto un complot revolucionario

COLONIA, 11 — Acaba de descubrirse un importante documento secreto comunista, el que revela la organización de un vasto complot para provocar un movimiento revolucionario, que según indica el mismo documento debía estallar el día 15 del mes en curso.

El complot de referencia, tenía grandes ramificaciones y comprendía un vasto plan de propaganda subversiva.

La noticia de ese descubrimiento ha producido sensación y constituye el comentario animado de todas las esferas.

Las minorías nacionales de Polonia

Por resolución de la cámara de diputados se reconoce la oficialidad de los respectivos idiomas

VARSOVIA, 11 — La cámara de diputados polaca adoptó varios proyectos de ley estipulando el uso de los idiomas ukraniano, lituano y blanco ruteno en las escuelas, tribunales y en la administración de las provincias orientales.

Los diputados de las minorías nacionales se abstuvieron de votar.

Al comentar esa resolución de la cámara de diputados, los diarios polacos consideran que esa medida reviste la mayor importancia para el desarrollo de la vida nacional de las minorías, poniendo de relieve el hecho de que mientras Polonia permaneció bajo la dominación zarista rusa, jamás obtuvo semejantes derechos.

CONFERENCIA DE LA PEQUEÑA ENTENTE

BELGRADO, 11 — El ministro de obras públicas reemplazará interinamente al ministro de relaciones exteriores, Nintchich, quien partió con destino a Praga para participar en los trabajos de la Conferencia de la Pequeña Entente.

SE DECRETO LA HUELGA DE LOS FERROVIARIOS CHILENOS

SANTIAGO, 11 — En la sesión que celebraron ayer los ferroviarios, resolvióse decretar el paro general para el día 16 del actual, en caso de no ser satisfechas las peticiones que presentaron.

El gobierno alemán formula un proyecto agrario proteccionista

Protesta del "Vorwaerts"

BERLIN, 11 — El gobierno ha preparado un proyecto de ley que plantea la abolición de las rebajas aduaneras decretadas en el mes de agosto de 1914, para la importación de centeno, trigo, cebada, avena, patatas y para las ovejas, cerdos, carnes y tocino.

Propone, además, la prolongación de los efectos de la ley que faculta al gobierno a rebajar o suprimir los derechos a la importación de carnes congeladas y carnes en conserva.

Por último se pide el restablecimiento de los premios para la exportación de cereales alemanes, concedidos antes de la guerra como estímulo para el aumento de los cultivos.

Ocupándose del referido proyecto, el diario "Vorwaerts" dice:

"Con tal proyecto, el gobierno quiere comprar el consentimiento de los nacionalistas para el informe pericial, y se equivoca, porque los nacionalistas, si bien favorecían el establecimiento de derechos proteccionistas, no abandonarían su espíritu de resistencia contra la aplicación del informe mientras queden incumplidas ciertas condiciones denominadas "puntos de honor", formuladas por Alemania, especialmente la evacuación militar del Ruhr, que no fué mencionada en el programa de la conferencia de Londres recientemente redactado por Herriot y Macdonald en sus conferencias".

El senado francés dió un voto de confianza al gobierno

PARIS, 11 — El senado otorgó un voto de confianza al gobierno, por 246 votos en favor y 18 en contra, referente a la política exterior adoptada por el gabinete.

PARIS, 11 — En la cámara de senadores el miembro de la misma, Dausset, declaró que estima el plan Dawes más esencialmente satisfactorio que el estado de pagos de Londres de 1921 y en consecuencia invita a Herriot a mantener una gran firmeza para asegurar la marcha del mecanismo previsto en el plan de los peritos.

DISCURSO DE HERRIOT —

PARIS, 11 — Prosiguiendo sus declaraciones en la sesión del Senado, M. Dousset, advirtió que el plan de Mr. Dawes propenderá ante todo, a la reconstrucción de Alemania pero que convenía intentar la experiencia con toda lealtad y claridad.

Luego Herriot al referirse a las discusiones con el primer ministro MacDonald, subrayó el valor de los factores morales que con tan grave error para ella, Alemania desconoció y sigue aún desconociendo. Herriot a continuación recordó que se puso de acuerdo con MacDonald sobre la necesidad de aproximar a ambos países y que era una gran cosa el haber logrado ese resultado. M. Herriot dijo que no quería insistir sobre el incidente consecutivo a la entrevista de Chequers por cuanto — agregó — trataba de buscar lo que aproxima y no lo que divide.

A continuación Herriot rindió homenaje a la completa buena fe del Foreign Office y al Gobierno inglés por haber disipado todo malentendido. Después de agradecer el espíritu de conciliación de MacDonald, declaró que el acuerdo interaliado es indispensable para la aplicación del plan Dawes, su aceptación — prosiguió diciendo — implica la aprobación de sus principios directivos cuyo punto esencial es la transferencia del problema de las reparaciones en el dominio económico. La unidad económica del Reichstag será restablecida cuando la Comisión de Reparaciones haya reconocido que el plan ha entrado en vías de ejecución. Los derechos de la Comisión de Reparaciones — agregó — no serán de ningún modo sacrificados. Inglaterra aceptó formalmente dicho procedimiento; corresponde ahora a la Comisión de Reparaciones presentar a la Conferencia de Londres sus sugestiones para la aplicación del plan.

Respecto a la evacuación de la margen izquierda del Rhin, Herriot confirmó las declaraciones del Gobierno de Poincaré. La presencia del general Nollet en el Gabinete indica cual es el sentir del Gobierno frente al desarme. Por último Herriot declaró que la mejor solución consiste en estar de acuerdo con Inglaterra para obligar a Alemania a evolucionar pacíficamente, pero tal acercamiento debe dejar intactos los legítimos derechos de Francia.

TEXTO DE LA ORDEN DEL DIA —

PARIS, 11 — La orden del día adoptada por el Senado reza así:

"Afirmamos una vez más que Francia está profundamente vinculada a la causa de la paz, al expresar nuestra confianza al gobierno para proseguir de acuerdo con los aliados la ejecución del tratado de Versalles, asegurando la seguridad, las debidas reparaciones y la ... a Francia y, pasa a la orden del día".

Reconstrucción de la marina mercante rusa

MOSCU, 11 — Trotzky en una asamblea realizada con objeto de promover la reconstrucción de la flota comercial rusa, que fué destruída o capturada durante la intervención de Rusia en la guerra europea, puso de manifiesto la gran importancia económica y militar que tiene el mar para la nación, y declaró que Rusia jamás cederá el monopolio del comercio exterior.

La burguesía extranjera — agregó — tiene actualmente un monopolio en el transporte de fletes y Rusia debe contrarrestar esto, construyendo su flota propia.

La asamblea estaba presidida por Krassin y se espera que ésta sea el punto de partida para una campaña que se hará en todo el país en favor de la reconstrucción de la flota rusa, sobre la base de suscripciones populares.

La comisión de Control de la unión minera será disuelta

LONDRES, 11 — La Agencia Reuter informa de Dusseldorff, que la Misión interaliada de control de la unión minera, sería próximamente liquidada.

Informaciones de Italia

EMBARGO DEL "CORRIERE ITALIANO"—

ROMA, 11 — La demanda de embargo de la propiedad del "Corriere Italiano", que hace poco tiempo dejó de aparecer, se efectuó en nombre de la administración telefónica, por cobro de cuentas impagas, que ascendían a 3 mil liras.

EXPULSION DE CONCEJALES DEL PARTIDO POPULAR—

MILAN, 11 — Se ha anunciado que seis concejales fueron expulsados del partido popular, a causa de que se rehusaron a dimitir.

Negociaciones angloegipcias

EL CAIRO, 11 — El parlamento egipcio suspendió el período de sesiones.

El primer ministro, Zaghlul bajá, dió lectura al decreto de clausura de la sesión parlamentaria y declaró estar dispuesto a iniciar las negociaciones entre los gobiernos de Egipto y de Gran Bretaña sobre diversas cuestiones que se hallan pendientes, siempre y cuando el gobierno de Inglaterra acepte las condiciones que impondrá para reanudar las negociaciones.

CARRERA CICLISTA "LA VUELTA DE FRANCIA"

PARIS, 11 — En la carrera ciclista vuelta de Francia, etapa Niza-Briançon, llegaron: primero, Brunero Lecano, en 12 horas, 51 minutos y 7 segundos; segundo, Frantz, en 12 horas 51 minutos y 58 segundos; y tercero Bellanger, en 12 horas, 59 minutos y ... segundos.

BANCO ARGENTINO URUGUAYO

ABONA

— EN — CUENTA CORRIENTE 1 % DE INTERES ANUAL

PLAZO FIJO, CONVENCIONAL.

Emite giros sobre todas partes del mundo.

ADMINISTRA PROPIEDADES

138, Reconquista, 146 - Buenos Aires

— EN — CAJA DE AHORROS 5 %

a retirar en cualquier momento, sin previo aviso, y con CAPITALIZACION TRIMESTRAL